Universidad Autónoma de Baja California

Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa 2020-2021

Autoevaluación Institucional

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROFEXCE 2020-2021…**2**
II. AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL…..…..…1**3**
2.1 ANALISIS DE LA COBERTURA CON EQUIDAD…….……..……..13
2.2 ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS FLEXIBLES E INTEGRALES.……..…19
2.3 ANÁLISIS DE ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES…….....24
2.4 ANÁLISIS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.…… ……..……...……...……31
2.5 ANÁLISIS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN…….……..……..……. 39
2.6 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN ACADÉMICA…….……..……51
2.7 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA…….…….59
2.8 ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE……..……67
2.9 ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ……..……..74
2.10 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTALADA…….……..…88
2.11 ANÁLISIS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES…….……..…….95
2.12 ANÁLISIS DE LA IGUALDAD DE GENERO UNIVERSITARIA…….……..……..98
2.13 SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ……..…….**99**
III. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN PARA FORMULAR EL PFCE Y LOS PROYECTOS DE GESTIÓN Y DE LA DES ……100
IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL……102
4.1 Misión institucional……..…….102
4.2 Visión institucional…… ……..…102
4.3 Objetivos estratégicos en el marco de los énfasis del PROFEXCE…….……105
4.4 Políticas para el logro de los objetivos estratégicos……..…108
4.5 Estrategias y acciones para el logro de los objetivos estratégicos……..……...109
V. VALORES DE LOS INDICADORES INSTITUCIONALES……..……..119
5.1 Indicadores de calidad institucionales……...119
VI. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PROFEXCE 2020-2021.……121

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROFEXCE 2020-2021

El desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) impulsa de manera efectiva procesos de transformación que permiten el logro de propósitos compartidos y el cumplimiento de las funciones que le han sido otorgadas a la misma. Para ello, es necesario contar con un proyecto de visión de mediano plazo con objetivos claramente establecidos y una estrategia de cambio basada en un Plan de Desarrollo que articule y potencie el trabajo de su comunidad.

A lo largo de los años la UABC ha fomentado una cultura organizacional orientada en su fortalecimiento, misma que le permite promover acciones de mejora para orientar y fundamentar las decisiones bajo un marco orientador pertinente y actualizado a las necesidades actuales. Para lograr estos propósitos se han realizado procesos de planeación estratégica, que se entienden como un conjunto integrado de tareas que nos orientan hacia el cumplimiento de la razón de ser de la Universidad, su quehacer presente y futuro.

Este relevante proceso ha dado como resultado de la actual administración el Plan de Desarrollo Institucional fue actualizado tomando en cuenta el análisis y evolución del contexto externo social, educativo, económico y laboral de la Universidad; reconoció el estado actual de la Universidad, sus fortalezas, áreas de oportunidad y retos en el cumplimiento de sus funciones como una institución inmersa en un complejo y cambiante contexto de la educación superior en el país y, en particular, en el estado de Baja California, considero el contenido de las políticas y orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, del Programa Sectorial de Educación del Gobierno Federal, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y documentos diversos de política de educación superior y tendencias de la formación universitaria, realizados por organismos nacionales e internacionales, en particular los contenidos en las Declaraciones Mundiales de 1998 y 2009 sobre educación superior de la UNESCO, en las cuales se le otorga a la responsabilidad social universitaria un especial énfasis; desarrollo una misión, valores, ejes rectores, visión 2025 y sus rasgos distintivos, así como las políticas, programas institucionales prioritarios y las estrategias a implementar para cumplir con la misión y lograr la visión 2030 mediante los cuales la comunidad universitaria realizará sus actividades en los próximos años.

En este sentido, el PROFEXCE 2020-2021 coadyuva para una reflexión y acción que conducen a fortalecer nuestros procesos de planeación estratégica y de gestión institucional de la administración central y de las unidades académicas de la universidad, con el propósito principal de lograr la calidad educativa y de los servicios que ofertamos. La entrega oficial dio inicio a una serie de revisiones y análisis de sus objetivos generales, específicos y elementos de énfasis, con las distintas dependencias de educación superior (DES) que incluyen a diversas escuelas, facultades e institutos de nuestra universidad, estas reuniones contaron con una alta participación del grupo directivo, cuerpos académicos, docentes e investigadores de las citadas instancias académicas.

La Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (CPDI) es la responsable de dar seguimiento y asesoría a los ejercicios de las DES, contando con un equipo de trabajo formado

por funcionarios y analistas de la dependencia. El proceso de formulación de los proyectos se desarrolló de acuerdo a las siguientes actividades:

En su etapa de autoevaluación

- Presentación del Programa en reunión estatal con directores y funcionarios de la administración central.
- Envió de la guía del PROFEXCE 2020-2021 a directores y funcionarios de la administración central.
- Presentación de cambios en la guía para la formulación de proyectos a las Dependencias de Educación Superior.
- Asesoría y revisión de la fase de autoevaluación de las DES y administración central por parte de la CPDI.
- Actualización de la planeación en el ámbito institucional para su análisis e incorporación.

En su etapa de elaboración de proyectos de las DES y de la gestión.

- Taller para la formulación del PROFEXCE 2020-2021.
- Asesoría y retroalimentación a los proyectos presentados por parte de la CPDI.

En su etapa de integración de las proyectos de las DES y de la gestión institucional.

- Se realizó un proceso de evaluación de cada uno de los proyectos presentados, los cuales se caracterizaron por mejorar la capacidad y competitividad de la DES.
- Se evaluó la congruencia de los proyectos con los objetivos estratégicos del PDI.

Como producto de estas etapas integramos un documento que contiene la contextualización de la autoevaluación, la planeación académica y de la gestión institucional en el marco del PROFEXCE 2020-2021. En esta, se evaluó la articulación entre los resultados de los proyectos de las DES considerando los énfasis descritos en la autoevaluación institucional, con respecto a las fortalezas y problemas, políticas, los objetivos, estrategias, acciones establecidas a nivel institucional y los proyectos resultados de este ejercicio, dando como resultado la integración de tres proyectos a nivel gestión central y once proyectos integrales de las DES.

En resumen este proceso de actualización de la planeación de los proyectos integrales ProGES y ProDES que presenta la UABC en el marco del PROFEXCE 2020-2021, recurre a políticas institucionales que permiten coadyuvar en mejorar la capacidad y la competitividad académica de la oferta educativa de la institución, colocando especial la atención de los énfasis marcados en el programa, siguiendo la siguiente ruta crítica:

- Presentar los cambios en la Guía de Formulación de proyectos 2020-2021 a las DES y a la administración central.
- Colocar como prioridad atención en los énfasis que se incorporan en este proceso de planeación a las DES y administración central de la institución, para incidir significativamente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas.

- Presentar y llevar a cabo un análisis de las recomendaciones efectuadas en el PFCE 2018-2019.
- Procurar abordar los resultados de las recomendaciones a las DES.
- Buscar colocar como principal objetivo la consolidación de las fortalezas y aprovechamiento de las mismas para la solución de los problemas identificados en el ámbito de la institución y de las DES.
- Revisar y asesorar a las DES en su proceso de autoevaluación, y administración en sus dudas sobre la Guía de PROFEXCE, así como la integración de sus proyectos.
- Dirigir a que los proyectos integrales contribuyan de manera significativa al cumplimiento de las metas institucionales (indicadores de resultados).
- Sugerir, enfatizar y guiar a la priorización de metas, acciones y recursos asociados, así como en su calendarización.
- Incidir en que las metas ProDES sean congruentes con la misión, visión, objetivos y estrategias del PDI UABC 2019-2023, así como la factibilidad de su realización.
- Asegurar una articulación de los proyectos con sus problemas y fortalezas que resultaron del ejercicio de autoevaluación realizado a nivel de cada DES.
- Construir proyectos de gestión que atiendan integralmente las problemáticas identificadas en la autoevaluación de la gestión.
- Presentar a las DES las gráficas de desempeño que muestre las brechas con respecto a sus periodos anteriores del programa.
- Calendarizar el proyecto considerando a los responsables de la información y enlaces de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Revisar que los conceptos solicitados cumplan con los criterios establecidos en la guía.
- Contextualizar el PROFEXCE en el ámbito de la planeación institucional, que incide en sus proyectos a través de los objetivos, estrategias y acciones planteadas

II. AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. ANÁLISIS DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

La UABC refrenda su compromiso con la equidad, que se integra al PDI como un principio transversal a los intereses y problemáticas de los actores de la comunidad universitaria: estudiantes, trabajadores administrativos y profesores, reconociendo su diversidad. En razón de ello, partimos del respeto y reconocimiento a la igualdad de género y a la diversidad en todas sus expresiones socioculturales y políticas, entre las que resaltan las de las comunidades indígenas de Baja California, así como de aquellas que han experimentado procesos migratorios.

En torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que considera como uno de sus ejes trasversales el "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios", que en su Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, el cual está asociado a tres grandes retos: 1) la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas; 2) la articulación eficiente entre niveles, tipos y de modalidades educativas; y 3) las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo. En sus estrategia "2.2.1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados".

La Universidad Autónoma de Baja California en la última década ha realizado acciones que tienen como objetivo ampliar las oportunidades educativas para los jóvenes, a través de una oferta diversificada de licenciaturas y posgrados reconocidos por su buena calidad y mediante un esfuerzo permanente de incremento de la matrícula, acotado únicamente por la capacidad instalada física y tecnológica, así como por la disponibilidad de recursos humanos y financieros. Esta política institucional por atender una demanda creciente de estudios de educación superior a través de programas educativos de buena calidad ha llevado durante la última década a la creación de Unidades Académicas tales como la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada, la Enología y Gastronomía, la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, el Centro de Ciencias de la Salud, el Centro de Ingeniería y Tecnología en Valle de las Palmas, la unidad universitaria de Rosarito, Ciudad Morelos, San Felipe y Ciencias de la Salud en Mexicali.

De esta manera, la UABC ha ampliado y diversificado su oferta educativa bajo un proceso de descentralización que acerca la educación superior con calidad y pertinencia al lugar de la demanda, que queda de manifiesta en sus 133 licenciaturas y 63 posgrados en los que se brindan opciones de estudio en las distintas áreas del conocimiento y buscan dar respuesta a las exigencias del desarrollo regional, implementando estrategias y acciones que han permitido alcanzar un crecimiento de 157% de crecimiento en 16 años, atendiendo a 6 de cada 10 alumnos que cursan una licenciatura universitaria y a 3 de cada 10 de los que están inscritos en un posgrado, situación que nos posiciona como la institución de educación superior (IES) más importante de Baja

California y a nivel nacional como una de las instituciones con mayor admisión de estudiantes. También el número de programas educativos de nivel licenciatura aumentó de 92 en el semestre

2010-2, a 133 en el periodo 2019-1, lo que representó un crecimiento de 44.6% (UABC, 2019a) y de nivel posgrado de 31 en el semestre 2010-2 a 63 en 2019-1, un aumento de 103%. No obstante, los retos que trae el dinamismo económico y social de nuestro entorno, demanda a la Universidad la creación de nuevos programas de estudio que atiendan las necesidades cambiantes de nuestras comunidades.

En cuanto a su matrícula total en el periodo 2019-1 ascendió a 65 528 alumnos, de los cuales 63 728 corresponden a licenciatura y 1 800 a posgrado, distribuida de la siguiente manera: en licenciatura, 11 491 en Ensenada (18%), 23 006 en Mexicali (36%) y 29 231 en Tijuana (46%); en posgrado, 455 en Ensenada (25%), 793 en Mexicali (44%) y 552 en Tijuana (31%). Con estos resultados la Universidad coadyuva con las políticas estatales de educación superior. A este respecto, es importante mencionar que Baja California es una de las ocho entidades en el país que han disminuido en forma significativa la brecha negativa en materia de cobertura registrada hace 18 años, pasando de una tasa bruta del orden de 17.9% en 2000, a una superior al 37.5% (ANUIES, 2018), tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Cobertura de la educación superior en el Estado de Baja California

Ciclo escolar	Población de 18 a 22 años	Matrícula total*	Matrícula de 18 a 22 años	% Cobertura Total vs Matrícula Total	% Tasa Neta de Escolarización vs Matrícula Total
2012-2013	307 246	100 068	64 324	32.60%	20.90%
2013-2014	312 349	102 833	65 592	32.70%	21.00%
2014-2015	316 405	106 581	67 558	33.70%	21.40%
2015-2016	319 917	114 543	73 082	35.80%	22.84%
2016-2017	322 360	116 970	55 263	36.29%	17.14%
2017-2018	323 352	121 495	78 094	37.57%	24.15%
2018-2019	323 352	122 908	79 392	38.01%	24.55%

Fuente: SEE/DECE/Departamento de Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, SEP. *CONAPO. Proyecciones de población a mitad de año; Versión 2017, www.conapo.gob.mx.

Estas líneas de trabajo desarrolladas se sustentan en la responsabilidad social universitaria, cuya expresión más importante es el cumplimiento de las funciones sustantivas que la normatividad institucional le confiere a la UABC, con altos estándares de calidad y con el mayor impacto posible en el desarrollo de su comunidad. En ese sentido, se promueve e implementa la admisión de aspirantes con desventajas sociales, económicas y de salud, a través del ingreso por equidad. Este Comité, creado por Acuerdo del Rector, tiene la facultad de proponer ingresos de aspirantes a la Institución con base en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1 y 25 de la Ley Orgánica y 72, fracciones IX y XXIX del Estatuto General al Rector de la Universidad. Para el periodo 2016-2 y 2017-1 se aceptaron un total de 147 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 37 para el municipio de Ensenada en cuatro unidades académicas; 40 para Mexicali en tres unidades académicas, y 70 para Tijuana en 8 unidades académicas. En el más reciente proceso de selección, ingresaron 25 nuevos estudiantes.

Actualmente, la universidad capta 74.4% de quienes realizan sus estudios en una institución de educación superior pública en la entidad. Aun cuando existe un fuerte compromiso institucional ante la promoción de equidad y de prácticas de inclusión, es deseable fortalecer los mecanismos

institucionales ya existentes orientados a mejorar las condiciones de acceso de los estudiantes que provienen de los sectores más desfavorecidos de la sociedad o que se encuentran en condiciones de desventaja o vulnerabilidad.

Asimismo la más reciente convocatoria de ingreso (2019-2, 2020-1) a la institución fueron aceptados 17 709 estudiantes de 32 696 postulantes, 6 606 en Mexicali, 8 072 de Tijuana y 3 031 de Ensenada, equivalente al 54.6% del total de aspirantes, porcentaje menor al registrado en la convocatoria anterior 69.4% y al promedio de los últimos años que es alrededor del 65%, pero aun por superior del que registran otras instituciones educativas públicas de prestigio en sus procesos de admisión, como la UNAM, la UDG y la UANL, entre otras. Asimismo, la UABC ha mantenido un compromiso histórico con la cobertura en materia de educación superior en el estado, aun en la circunstancia actual de incumplimiento por parte del ejecutivo estatal en la entrega del subsidio ordinario. Esto se ve reflejado en el crecimiento sostenido del número de alumnos admitidos durante los últimos 17 años.

Orientados por un compromiso que va más allá de las fronteras de la entidad y de la propia región, la UABC brinda oportunidades de educación superior de calidad a estudiantes radican en las diversas geografías del país, lo que ha llevado a que actualmente el 32.2% de los estudiantes de nuevo ingreso son originarios de otras entidades federativas; así mismo, 2% de ellos son extranjeros o que estudiaron el bachillerato en el extranjero,

En la actualidad no basta con que las instituciones educativas garanticen igualdad de acceso y las mismas oportunidades educativas. El enfoque está cambiando hacia la provisión de una educación que promueva la equidad mediante el reconocimiento y la satisfacción de las diferentes necesidades educativas de los estudiantes. En el complejo proceso de ofertar una educación con calidad, pertinencia y equidad, la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales ocupa un papel preponderante. Dentro de este orden de ideas, la UABC ha recibido 1 181 estudiantes (629 mujeres y 552 hombres) que presentaron alguna condición de discapacidad, dificultad o desventaja. Destacan, por su incidencia, la discapacidad visual parcial, las desventajas socioeconómicas y las dificultades emocionales o sociales, con 433 (35.7%), 285 y 192 casos, respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos por campus universitario: 179 estudiantes (74 mujeres y 105 hombre) en Ensenada, 489 (262 mujeres y 227 hombres) en Mexicali y 513 (293 mujeres y 220 hombres) en Tijuana. Cabe mencionar que actualmente se atienden a12 alumnos con discapacidad auditiva mayor y total, así como 9 alumnos con ceguera total, los cuales sin duda son un gran reto actual y venidero para esta institución, que refrenda su compromiso con la inclusión.

Con respecto a los índices de eficiencia terminal y tasa de titulación, nuestros indicadores se encuentran por arriba de la media nacional, cumpliendo con los estándares para la acreditación y reacreditación de los programas educativos de calidad reconocida. Sin embargo, esto no representa dejar de lado los problemas de deserción y bajo rendimiento; además de los inconvenientes socioeconómicos, se han detectado altos índices de deserción en aquellos programas educativos que son preferidos por los estudiantes como segunda opción en la convocatoria de selección para el ingreso a licenciatura, lo que requiere establecer estrategias para informar a los aspirantes sobre la importancia de la elección de su segunda opción de programa, y sobre las consecuencias del abandono, a fin de fortalecer los siguientes indicadores:

En relación con ello, cabe mencionar que el índice de eficiencia terminal en la institución es del orden de 71%, en tanto que el de reprobación es de 44%, y la tasa de retención de 86%, con variaciones mínimas entre campus, y con un comportamiento histórico que indica un crecimiento gradual de once puntos porcentuales respecto a los índices de eficiencia terminal registrados en 2003, de acuerdo con los reportes de las SEP en 2018. Si bien estos valores se encuentran ligeramente por encima de la media nacional (69.9%), resulta imperativo la puesta en marcha de programas institucionales para la atención de estudiantes con bajo rendimiento académico, en condiciones de vulnerabilidad o con requerimientos de atención especial, que pudieran ser susceptibles de presentar rezago escolar, para lo cual se han llevado a cabo acciones tendientes a incrementar estos indicadores, tales como:

- Flexibilizar las modalidades de titulación. La institución cuenta con 7 opciones distintas que han permitido obtener de manera gradual resultados positivos.
- Fortalecer el sistema de becas el cual incluye 12 tipos, lo cual ha permitido otorgar apoyos a la población estudiantil.
- Apoyo de Orientación Educativa y Psicológica para todos los alumnos, en cada una de las Unidades Académicas.
- Generar estrategias pertinentes para reducir los índices de reprobación en asignatura de mayor incidencia.
- Promover la certificación de competencias docentes asociados a los programas educativos.
- Establecimiento de un Sistema de Tutorías para seguimiento y evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes.

Es importante destacar la puesta en operación del Sistema de Indicadores de Trayectoria Escolar de la UABC cuyo principal objetivo es proveer información que favorezca la elaboración de estudios de trayectoria escolar de los programas educativos que ofertan las Unidades Académicas, mismo que contribuya a la toma de decisiones y al establecimiento de acciones que coadyuven a garantizar la permanencia y logro académico de nuestro alumnado. Este sistema genera los siguientes indicadores:

- Tasa de retención en el primer año.
- Tasa de retención por cohorte.
- Tasa de rezago de cada una de las cohortes.
- Índice de aprobación por asignatura y por Programa Educativo.
- Tasa de deserción.
- Eficiencia Terminal y titulación.
- Rendimiento escolar.
- Duración promedio de los estudios.

Por lo anterior, y para contribuir en este caso, en mantener una cobertura con equidad, se considera lo siguiente:

1. Mantener la cobertura general por encima del 60%.
2. Contribuir con información oportuna y objetiva a las dependencia sustantivas, para el establecimiento de programas integrales que busquen acciones que disminuyan la deserción e incrementen la graduación.

3. Mantener las estrategias y acciones vigentes para mantener la oferta educativa, con equidad y calidad.

2. ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS FLEXIBLES E INTEGRALES

El modelo educativo de la UABC contempla la opción de modalidades de aprendizaje como una alternativa para que el alumno desarrolle sus potencialidades intelectuales y prácticas, a través de experiencias de aprendizaje creativas e innovadoras que, al mismo tiempo, le permiten la obtención de créditos. Las modalidades pueden cursarse en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, o en los sectores social y productivo, con lo que se fortalece el perfil profesional de su área de interés con el apoyo de un docente o tutor. Las diferentes modalidades de aprendizaje están reguladas en la normatividad universitaria, así como también están definidos los mecanismos de operación en los planes de estudios de los diferentes programas educativos.

Las diferentes modalidades de aprendizaje presentan ventajas para los alumnos ya que: a) promueven la participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecen y complementan su formación profesional; b) propician la formación interdisciplinaria al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, alumnos y docentes de otras instituciones o entidades; c) favorecen la diversificación de las experiencias de aprendizaje, y d) tienen la posibilidad de realizar y acreditar aprendizajes dentro y fuera del contexto tradicional del aula (instituciones, organismos sociales o públicos y empresas).

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (2013) contempla las siguientes modalidades de aprendizaje y obtención de créditos —sin ser limitativas— para el proceso formativo, por lo que podrán adicionarse otras, de acuerdo con los requerimientos de las disciplinas o para impulsar la formación integral de los alumnos, quienes pueden diseñar o fortalecer un área de interés personal:

- Unidades de aprendizaje obligatorias.
- Unidades de aprendizaje optativas.
- Otros cursos optativos.
- Estudios independientes.
- Ayudantía docente.
- Ayudantía en investigación.
- Ejercicio investigativo.
- Apoyo a actividades de extensión y vinculación.
- Proyectos de vinculación con valor en créditos.
- Servicio social.
- Prácticas profesionales.
- Actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Programa de Emprendedores Universitarios.
- Actividades para la formación en valores.
- Cursos intersemestrales.

- Movilidad e intercambio estudiantil.
- Idioma extranjero.

De esta manera los 133 programas educativos de licenciatura y 63 de posgrado con los que cuenta la UABC ubicados en siete áreas de conocimiento, cuentan con una amplia oferta de modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos que integran los temas de interés para la educación superior: valores, ética, responsabilidad social, género, idioma extranjero, empleabilidad, emprendimiento y otros. Con mapas curriculares que atienden una lógica de construcción, por un lado se busca de manera vertical la apropiación de competencias por etapas: básica, disciplinaria y terminal, por otro lado, atiende una lógica de manera horizontal donde los grupos de unidades de aprendizaje obligatorias y optativas promueven el dominio de áreas de conocimiento que establece cada programa educativo de acuerdo al avance de la disciplina. La seriación es mínima a fin de que el estudiante avance en el programa de acuerdo a sus características y necesidades.

Es conveniente señalar que en la ultima decada se han adaptado los créditos de los programas de licenciatura de 300 a 350, acompañado de acciones que ha permitido ampliar la oferta educativa o modificar las existentes con base en estudios de Pertinencia Social, Factibilidad y de Referentes Nacionales e Internacionales que recuperan las demandas sociales, laborales y el avance de la ciencia y la tecnología. No obstante, actualmente existen retos que emergen del contexto internacional y nacional que obligan a replantear estrategias y acciones que permitan la mejora continua en la formación integral del estudiante.

Si bien la DES ha establecido diversas acciones a favor de una educación de cobertura con equidad, entre las que destaca la implementación de cursos formales a nivel licenciatura en modalidades abierta, a distancia y mixta, reconoce que el número de Programas de Unidades de Aprendizajes (PUAs) impartidos en las cuatro Unidades Académicas (UA), es insuficiente para lograr una cobertura con equidad. Aunado a esto, se advierte un vacío en la oferta de dichas modalidades por parte de los posgrados, es decir, se identifica la necesidad de impulsar y fortalecer estas opciones de educación en un futuro inmediato bajo dos líneas: 1) elevar el número de PUAs ofrecidas con dichas características a nivel licenciatura, 2) implementar estas modalidades en algunas asignaturas a nivel posgrado.

En la misma línea, como parte del proceso de formación integral del alumno, destaca el acompañamiento de la figura del tutor y/o director en licenciatura y posgrado; por otro lado, existe un amplio bagaje que responde a la formación integral de nuestros alumnos, por ejemplo: unidades de aprendizaje obligatorias, unidades de aprendizaje optativas, cursos optativos, estudios independientes, ayudantía docente, ayudantía en investigación, ejercicio investigativo, apoyo a actividades de extensión y vinculación, proyectos de vinculación con valor en créditos, servicio social, actividades culturales, artísticas y deportivas, prácticas profesionales, programa de emprendedores universitarios, actividades para la formación en valores, cursos intersemestrales, movilidad e intercambio estudiantil e idioma extranjero (PDI 2019-2023).

En congruencia con la flexibilidad e integralidad de los programas de estudio se ha llevado a cabo un proceso de actualización curricular, donde la incorporación del modelo de educación Dual, es asimilada, valorada y propuesta, como un mecanismo preponderante que alienta y

fortifica la vinculación entre el sector productivo y la Universidad, asImismo, provee importantes prerrogativas entendidas como actitudes de aprendizaje en contextos reales en todos aquellos estudiantes que son beneficiados con este proceso. En la misma línea, la DES, reconoce que el modelo de educación Dual, es un lazo académico que vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje entre profesores, estudiantes y empresas.

La inducción sobre el uso y la certificación de competencias profesionales disciplinarias.

En lo relacionado con la Certificación de Competencias Laborales, desde la obtención del reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como Entidad de Capacitación, Evaluación y Certificación, la UABC desarrolló el Plan para la Certificación de Docentes, Alumnos y Externos denominado "PLAN UABC-CONOCER", el cual es coordinado por ambas instituciones, como un instrumento importante fomentar la actualización y mejora continua del personal académico, para que cuente con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que le permita cumplir con su función docente con calidad, permitiendo la certificación de 63 académicos en los estándares EC0217 "Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal", EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia", y EC0107 "Manejo de procesador de textos digitales" del CONOCER, a nivel nacional e internacional.

En lo que se refiere a los resultados educativos de los estudiantes que se encuentran por concluir su formación universitaria, la universidad cuenta con 21 programas dentro del Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico (IDAP) del Ceneval, lo que representa un reconocimiento a estos programas educativos por lograr que sus egresados registren altos niveles de aprendizaje a partir de la aplicación del EGEL. Las estrategias institucionales que se han implementado hasta el día de hoy, orientadas al ingreso y permanencia en este padrón, fundamentadas principalmente en medidas de carácter normativo y administrativo, deben reforzarse con otro tipo de estrategias de naturaleza académica, las cuales ofrecen mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes y conducen a procesos institucionales de mejora continua.

Nuestros estudiantes son la esencia de la universidad. Generar condiciones que favorezcan trayectorias exitosas desde su ingreso, durante su permanencia y egreso, principalmente para individuos de los sectores más vulnerables, es un compromiso continuo que asume nuestra máxima casa de estudios. De igual forma, valoramos el empeño de docentes e investigadores en la formación de los alumnos, tanto en su tránsito por la licenciatura como por el posgrado, así como en las actividades de investigación, extensión, difusión de la cultura y vinculación, que nos han posicionado como una de las mejores universidades del país y con reconocimiento a nivel internacional. Por ello, la equidad como principio requiere conjuntar esfuerzos para mejorar sus condiciones de trabajo, no solo con beneficios materiales, sino también simbólicos.

Aun cuando la institución cuenta con una amplia oferta de programas de posgrado de buena calidad, esta fortaleza no se ha traducido en un incremento sustancial en el número de programas de posgrado ni en un crecimiento de la matrícula en términos reales en los últimos años, lo que

ha limitado nuestra contribución en la formación de recursos humanos con alto nivel de especialización que requiere el país y la entidad.

Más allá de la construcción de los programas educativos, se tiene la oportunidad de mejorar diversos componentes asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando la habilitación de profesores en su área disciplinar, sus competencias docentes y sus capacidades de investigación y productividad. Por otro lado, el proceso formativo de los estudiantes también se beneficia cuando sus profesores trabajan en el establecimiento de redes de colaboración, se apropian del modelo educativo, participa en procesos de formación para fortalecer las tareas asociadas con la tutoría y conoce las diversas modalidades, procesos, trámites y beneficios que se pueden ofrecer al estudiante, así como los programas y servicios relacionados con el acompañamiento y la orientación educativa y psicopedagógica.

Para fortalecer la formación integral de los estudiantes, las DES forma parte de la Red de Valores de la Universidad y organizan la Semana de Valores, promueven el cuidado del medio ambiente a través del Programa Universidad Saludable y Educación para la Salud (USES), y realizan Jornadas de la Salud en las cuales participan estudiantes de las diferentes unidades académicas de la institución en diversos espacios y comunidades. A demás se realizan actividades de promoción de la lectura como ferias, intercambios, siembra de libros, círculos de lectura, en las distintas unidades académicas, y se estimula el desarrollo de habilidades socioemocionales como parte del proceso formativo integral de nuestros estudiantes.

En este marco resulta indispensable asegurar la pertinencia de los programas educativos, no solo en cuanto a los contenidos curriculares y sus componentes disciplinares, sino en lo relativo a la promoción de actitudes orientadas a la formación ciudadana, al sentido de responsabilidad social, al cuidado del medio ambiente y al dominio de otros idiomas, así como al desarrollo de habilidades socioemocionales.

Finalmente, es de suma importancia también mejorar los procesos y sistemas que permitan el tener la información en tiempo real relativa a las trayectorias escolares y, en consecuencia, tener la oportunidad de prever situaciones que permitan prevenir el rezago escolar y mejorar los índices de retención, egreso y titulación.

3. ANÁLISIS DE ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES

La principal aspiración de la UABC es que los estudiantes reciban una formación pertinente e integral para desarrollar las competencias profesionales que exigen el mercado laboral y su participación en la sociedad. En este sentido, resulta fundamental contar con información que permita, a partir del establecimiento de estándares nacionales e internacionales, conocer el grado en que los egresados adquieren y desarrollan dichas competencias.

Para lograrlo, en el PDI 2019-2023, cuatro de sus 12 políticas institucionales coadyuvan a fortalecer la pertinencia de los 195 programas educativos que se imparten en los niveles de licenciatura y posgrado. Dichas políticas son: Calidad y pertinencia de la oferta educativa, Proceso formativo, Extensión y vinculación, e Internacionalización.

De esos 195 programas educativos, 19 son de reciente creación (tres de licenciatura y 16 de posgrado), y en todos ellos se establece una estrategia para evaluar la pertinencia y grado de actualización, ya que tanto las propuestas de creación de nuevos programas de estudio, como las de modificación o actualización, se basan en un modelo de diagnóstico que ha de tomar en consideración los siguientes aspectos: las tendencias internacionales de la formación universitaria, las necesidades del desarrollo regional, las vocaciones productivas de la entidad, la evolución del mundo laboral y de las ocupaciones, el estado del arte de la profesión y su prospectiva, además de otros aspectos relativos a la factibilidad en términos de demanda y capacidad institucional.

Con la integración de los resultados de los diversos apartados de la evaluación se llevan a cabo las adecuaciones que aseguren la pertinencia de los programas educativos, así que, en los últimos 4 años, además de los programas creados, en la UABC se modificaron o reestructuraron 18 programas educativos (16 de licenciatura y uno de posgrado modificados, además de uno más de posgrado reestructurado).

La actualización del profesorado en procesos e instrumentos de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de la enseñanza es una tarea permanente y sistemática en nuestra Universidad, y tiene, entre sus propósitos principales, el mejoramiento y la retroalimentación del proceso de instrucción, la promoción de los maestros, y la adecuada asignación de los recursos ante la complejidad que implica el evaluar la enseñanza a nivel universitario, nuestra Institución ha estado en constante búsqueda de las metodologías e instrumentos de mayor validez y con más alto grado de confiabilidad.

El llevar a cabo esta tarea requiere de la participación de uno de los actores principales en el proceso de la enseñanza, esto es, de los alumnos. Es por ello que a través del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD), que se implementa a partir del periodo 2011-1, tiene el propósito de fortalecer la profesionalización, formación y actualización del personal académico de la UABC, en los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje relacionados con la actividad docente, los cuales se

imparten de manera sistemática, poniendo atención principal a la relacionada con la dimensión didáctico-pedagógica, acordes al Modelo Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Institucional, los académicos tienen la siguiente oferta de cursos:

1. Modelo Educativo

Presenta al docente universitario el enfoque de los elementos que incluye y relaciona la práctica docente del modelo educativo que implementa la UABC, con la finalidad de guiarlo a la adecuación de dichos elementos en la planeación de su unidad de aprendizaje y su desarrollo durante su práctica docente, propiciando el aprendizaje significativo del estudiante.

2. Competencias Para la Docencia Universitaria

Desarrolla en el docente las habilidades básicas necesarias para la aplicación de herramientas psicopedagógicas más adecuadas para la práctica docente, propiciando en él la reflexión continua sobre la importancia y el perfeccionamiento de su quehacer docente.

3. Didácticas Específicas

Plantea perspectivas teóricas-pedagógicas, que permite al docente identificar en lo particular de su disciplina, las propuestas sobre las herramientas necesarias que fundamentan y fortalecen la práctica docente en lo particular, buscando mejorar en el estudiante las competencias básicas, disciplinarias y profesionales.

4. Innovación Educativa

Desarrolla en el docente nuevos enfoques educativos que puedan instrumentarse el ámbito académico con impacto y aplicación en el aula, de forma particular y de equipos docentes.

5. Tecnologías de la Información

Busca que el docente aplique las competencias necesarias para la implementación del uso de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de nuevas herramientas académicas, elaboración de programas de diseño instruccional, y estrategias educativas, con la finalidad de incorporarse y atender a los sectores requeridos en la modalidad a distancia.

6. Producción Académica

El docente conoce las políticas principales de instancias federales que tiene injerencia un profesor-investigador, así mismo desarrolla la epistemología y metodologías necesarias para realizar diversas producciones del ámbito académico, con el objetivo de desarrollar en él la mejorar continua de la calidad de trabajos de investigación y divulgación científica.

7. Programas Especiales

Busca ofrecer al docente espacios de formación sobre aspectos disciplinarios en específico, incluyendo el desarrollo humano y cultural con la finalidad de desarrollar fortalezas personales y profesionales, que logren un impacto positivo en el desarrollo de la docencia.

A través de esta oferta multidisciplinar este programa ha brindado los siguientes datos, de 2015 a 2019-1:

Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente

CAMPUS	PERIODO / PARTICIPANTES				
	2015	2016	2017	2018	2019 (enero-septiembre)
Mexicali	951	1700	1441	1325	1107
Tijuana	645	1081	1045	892	751
Ensenada	344	757	757	747	436
TOTAL	**1,940**	**3,538**	**3,446**	**2,964**	**2,294**

Fuente: elaboración propia con datos de UABC: Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

- **Desarrollo de proyectos relevantes en las LGAC**

La UABC enfoca sus proyectos de investigación sobre 235 LGAC, distribuidas en 6 áreas del conocimiento que son, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes, y Ciencias de la Ingeniera y Tecnología, que atienden las diferentes problemáticas y sectores sociales. Aun cuando los proyectos emblemáticos que encabeza nuestra institución en la protección y conservación de especies endémicas como el Borrego Cimarrón y la Totoaba Macdonaldi, estos últimos reproducidos en la Unidad de Biotecnología en Piscicultura de la UABC, se atienden otros grandes temas que abarcan varias líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionados, y pueden estar vinculados con diversos proyectos de Unidades Académicas diferentes, donde podemos destacar los siguientes:

- Diagnóstico y alternativas de atención a casos de obesidad, alcoholismo y drogadicción en jóvenes de Baja California.
- Estudios de género, etnia, discriminación y violencia en Baja California.
- Identificación de compuestos anticancerígenos, escalas de riesgos y modelos de tratamiento de cáncer.
- Calidad y dinámica del ambiente (aire, agua, suelo, mar) en Baja California: impactos en salud, desarrollo económico y bienestar social.
- Desarrollo de actividades productivas en Baja California: acuacultura (peces marinos, en especial totoaba, moluscos, macroalgas, etc.), agricultura y ganadería.
- El recurso agua en Baja California: Distribución y manejo del recurso, mantos freáticos, tratamiento de aguas residuales.
- Modelo integral de combate a la pobreza e inseguridad alimentaria en comunidades en situación de vulnerabilidad en Baja California.
- Cultura de la Paz en Baja California.
- Costos individuales, familiares y sociales de usuarios frecuentes de casinos en Baja California: programa de prevención y apoyo.
- Prótesis activa para sujetos amputados por encima y debajo de la rodilla

- **Modelo educativo vigente adecuado para la formación integral**

El modelo educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, que destaca la concepción del ser humano como una persona integral; el constructivismo, que promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno; y la educación a lo largo de la vida, que enfoca su atención en los aprendizajes, en vez de limitarse a la transmisión de conocimiento.

Este modelo contempla tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales; otro de los atributos es la formación integral, que contribuye a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentadas en las dimensiones ética, estética y valoral; y el sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos. Estos atributos permean los cinco componentes interrelacionados que conforman el modelo; a saber: el aprendizaje centrado en el alumno, el enfoque por competencias, las modalidades de aprendizaje, la extensión y vinculación, y la movilidad. En conjunto, estos componentes están presentes a lo largo de todo el proceso formativo.

Desde el nacimiento en 2014 del Programa Institucional de Valores, se atiende una de las necesidades más sentidas de los tiempos modernos relacionada con la crisis de valores; dado que una formación universitaria moderna y de vanguardia debe caracterizarse, entre otras cosas, por un compromiso sensible a los problemas emergentes y exigencias de nuestros tiempos: La formación de valores éticos. Temas tan importantes como los problemas ambientales, sociales y profesionales requieren de una atención inmediata en la formación de universitarios para cumplir cabalmente con los principios y fundamentos de nuestro modelo educativo con la finalidad de construir un ser profesional comprometido con las necesidades más apremiantes de todos los sectores sociales y problemática ambiental de nuestro entorno.

Este programa se desarrolla a través de una Red Institucional que agrupa a un representante por Unidad Académica, mediante la que se han organizado y llevando a cabo una serie de acciones dirigidas a la comunidad universitaria, con participación actividad de estudiantes y docentes, tales como: Foros, Conferencias, Talleres, Campamentos, Semana de Valores, Concurso de Valores, Difusión del Código de Ética.

Además el programa de actividades complementarias de formación integral permite a los estudiantes elegir una serie de opciones culturales, deportivas, artísticas que fortalecen su formación. Como parte de la formación del estudiante y del compromiso social de la Universidad se realiza anualmente la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Servicio Social, cuyo propósito es impulsar programas de servicio social que integrando distintas disciplinas contribuyan al abatimiento de las problemáticas sociales actuales, al mejoramiento y al desarrollo de la sociedad de Baja California a través de la participación activa de los estudiantes bajo la responsabilidad de los docentes.

Uso de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores

Si bien históricamente cada unidad académica ha procurado recabar información acerca de sus egresados, sobre todo para retroalimentar los procesos de acreditación y evaluación de planes de estudios, durante muchos años una debilidad institucional fue la ausencia de estudios de mayor envergadura, que permitieran ubicar con certeza la situación laboral y el grado de satisfacción de nuestros egresados, así como la opinión de los empleadores. Para atender esa necesidad a partir de 2012 se han venido contratando los servicios de una agencia externa encargada de hacer el levantamiento y procesamiento de información que se obtiene a partir de la aplicación del cuestionario de seguimiento de egresados, así como la aplicación de un instrumento para recabar la opinión de empleadores.

En 2012 el estudio de egresados se dirigió a los integrantes de la cohorte 2007-1; en el 2014 se consideró a las cohortes 2008, 2010 y 2013, y a medida que transcurre el tiempo, las ediciones de 2016 y 2018 han ido considerando las más cercanas generaciones de egresados.

Los resultados del más reciente estudio de egresados indican que, en 2018, el 88% los egresados estaban trabajando, el 74% manifestó que los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad le han resultado útiles, mientras que 68% de los encuestados declararon que su trabajo se relaciona con la licenciatura que estudiaron; 99% dijo estar orgulloso de haber estudiado en la UABC; y en relación con su opinión de las instalaciones y el desempeño académico de los profesores, más del 95% opinó que, en ambos casos, eran muy buenos.

Además de lo anterior, de 2015 a 2018 se llevó a cabo el estudio denominado “Identificación de áreas de oportunidad para profesiones en Baja California” cuyo objetivo fue determinar la pertinencia de los programas educativos de la UABC con respecto a la importancia dada por la demanda externa y el mercado potencial. Así, se identificaron las carreras universitarias más atractivas, las más pertinentes, las de mayor potencial, las mejor y peor pagadas, las más empleadas y las de mayor futuro, entre otros temas, a partir de tres fuentes de información: estudiantes de preparatoria próximos a egresar, egresados y empleadores.

Entre las carreras más pertinentes se encuentran las licenciaturas en administración de empresas, contaduría y mercadotecnia; ingeniería industrial; licenciatura en negocios internacionales, en informática, en ciencias de la comunicación y en sistemas computacionales; así como las ingenierías en energías renovables y mecatrónica.

Entre las licenciaturas de mayor futuro según las megatendencias, se ubicó a las de psicología, ciencias de la educación, ciencias de la comunicación, psicología e ingeniería en energías renovables.

Se tiene un área de oportunidad en la necesidad de trabajar por posicionar los programas de las áreas de artes y humanidades o relacionados con la docencia en humanidades, ya que fueron identificadas como las peor pagadas las licenciaturas en: música, teatro, sociología, docencia de la lengua y literatura, y filosofía, entre otras.

Por parte del estudio de opinión de empleadores de 2018, los resultados indican que 96.8% de los empleadores expresaron que los egresados de la UABC responden satisfactoriamente a las necesidades de la empresa u organización, y 98.7% dieron una buena calificación a la formación profesional de los egresados que tienen empleados, a partir de su desempeño laboral, en tanto que 99.7% calificaron como bueno el desempeño laboral de los egresados.

Entre las principales habilidades que los empleadores consideran necesarias para un egresado se encuentran: liderazgo, capacidad de análisis y de resolución de problemas. Asimismo, requieren que sean proactivos, honestos y responsables.

Los resultados de estos estudios son una fuente de información indispensable para todos los procesos de revisión de planes de estudio, de acreditación y de autoevaluación que se llevan a cabo en las escuelas, facultades e institutos. A su vez, la institución los requiere para las tareas de planeación y prospectiva, por lo que el apoyo recibido de programas como PFCE y ahora Profexce, es fundamental para consolidar la pertinencia lograda por los programas educativos.

Actualmente, se lleva a cabo el estudio de opinión de empleadores 2019 con algunas adecuaciones en la metodología que se espera fortalezcan la confiabilidad de los resultados aún más. Al mismo tiempo, la UABC desarrolla un sistema por el cual, a partir de 2020, la aplicación de la encuesta de seguimiento de egresados se hará por parte de la institución vía correo electrónico, y permitirá seleccionar el universo de encuestados según año de egreso, programa educativo, unidad académica y campus, y reportará los resultados en tablas de Excel listas para su procesamiento.

4. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la actual etapa de tránsito hacia la conformación de una sociedad del conocimiento, las tecnologías de información y comunicación constituyen la herramienta fundamental que posibilita el acceso a datos, facilita las interacciones a distancia y permite la transmisión de información. En la UABC se cuenta con infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, así como un sistema bibliotecario conformado por 24 bibliotecas, que contribuye al buen desarrollo de las funciones sustantivas y del apoyo que estas merecen.

A través de la Coordinación General de Información Académica (CIA), que tienen entre sus funciones apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, buscar permanentemente mantener e incrementar los recursos informativos, cubrir las necesidades de acervos documentales para consulta y apoyo de todas las áreas del conocimiento de los programas de licenciatura y posgrado.

Respecto al sistema bibliotecario, el acervo bibliográfico es fundamental para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas educativos, está compuesto por: 479,046 volúmenes de acervo impreso, disponibles en las 26 bibliotecas que compone el sistema bibliotecario. Distintos tipos de formatos integran el acervo de las bibliotecas, siendo las publicaciones periódicas en formato impreso (periódicos, revistas de divulgación, científicas, boletines, etc.), las que proporcionan la información diaria y el acontecer en el mundo, por ello la actualización de la hemeroteca para la comunidad universitaria es de suma importancia. Las bibliotecas disponen de 168 suscripciones a publicaciones periódicas en formato impreso.

Las bibliotecas universitarias además son un ente social, que aporta a la comunidad universitaria y en genera general estrategias de fomento a la lectura, por ello la necesidad de contar con un nutrido y diverso acervo literario, así como espacios físicos que permitan el trabajo interactivo y comunal entre sus usuarios, mismos que serán aporte al convenio de colaboración que tiene la institución con la secretaría de cultura, en las actividades del plan de fomento a la lectura y escritura.

El acervo bibliográfico requiere de un procesamiento físico y descriptivo, que permite su organización, recuperación y visualización del usuario conforme a estándares internacionales como son las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) y código MARC (MAchine Redeable Cataloging), además de asignación de clasificación utilizando LC (Library of Congress), y encabezamientos de materia. Para el desarrollo de citado procesamiento es necesario el contar con herramientas de software que permiten su procesamiento como son: Classification Web y LEMB Digital, así como un sistema automatizado como lo es KOHA que permite el procesamiento técnico del acervo.

Así mismo se cuenta con acceso a recursos electrónicos a través de CONRICYT (Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnología), 32 bases de datos, compuesta por revistas científicas, libros y otros contenidos académicos como video, fotografía, reseñas. Adicionalmente la institución suscribe a acervo electrónico como son libros el cual asciende a más de 15,000 títulos de libros electrónicos, y bases de datos no dispuestas en CONRICYT, es importante hacer mención que la por parte del consorcio la institución y el sistema

bibliotecario se ha visto afectado en la cancelación de recursos valiosos para la comunidad universitaria.

El acrecentar y actualizar los acervos en el sistema bibliotecario, permite a la comunidad universitaria acceder a información reciente y relevante, en apego a sus planes de estudios bajos las modalidades presenciales y semipresenciales, propiciando el desarrollo de ciudadanos profesionales, con sentido ético y crítico de la información. Generadores de conocimiento. Garantizar la seguridad del acervo bibliográfico es fundamental, por ello se requiere de equipamiento tecnológico como antenas de seguridad, desensibilizadores, así como lectores de código de barras, para la ejecución adecuada de inventarios.

Por lo mencionado, las TIC's en el sistema bibliotecario de igual forma son un pilar sustancial para su crecimiento en nuevos y mejores servicios, actualmente además de lo citado se dispone de un sistema automatizado de bibliotecas llamado "KOHA", que permite los procesos de catalogación, préstamo, reportes, portal web OPAC (Online Public Access Catalog) y demás seguimiento informativo para la comunidad universitaria.

La página electrónica (http://www.uabc.mx/biblioteca/) permite la difusión y acceso principal para disponer de las distintas herramientas que permitan ubicar las distintas colecciones tanto impresas como electrónicas. Una de las herramientas corresponde al sistema "Discovery Service", denominado "Metabuscador", que funciona como una única ventana de búsqueda de todos los recursos informativos, para lo cual el sistema bibliotecario, mantiene su suscripción y actualización. Además de la posibilidad de brindar a la comunidad universitaria el acceso remoto a los recursos electrónicos, el cual permite al usuario mantenerse desde todo momento y desde cualquier punto, cerca de la documentación, es por ello que se mantiene el software EzProxy que permite continuar brindando este servicio de gran apoyo para la vida académica.

Por otro lado, el desarrollo de competencias informacionales entre la comunidad universitaria es una tarea medular, en donde las bibliotecas aportan distintas actividades académicas para la comunidad de usuarios, para ello requiere fortalecer las capacidades y habilidades del personal bibliotecario en la alfabetización informacional y ser un puente académico entre el docente y el usuario, en la formación del sentido ético y crítico de la información.

Actualmente, la infraestructura de TIC juega un papel primordial en UABC para la implementación, gestión y entrega de servicios, razón por la cual es importante conservar y modernizar las capacidades con las que se cuenta, para solventar las necesidades de operatividad ininterrumpida de los servicios institucionales. Por ello se considera necesario disponer de licenciamiento de software vigente que es fundamental para la operación de la infraestructura central compuesta de servidores de bases de datos, esquema de virtualización, redes de almacenaje, etcétera y, servicios necesarios que sustenten las funciones de las TIC. Así como los servicios en la nube, que han aparecido en los últimos años y que han permitido atender la alta demanda en periodos o procesos de admisiones y reinscripciones (ANUIES, 2018).

En UABC, continuamente se incrementa la necesidad de administración que permita brindar mejores servicios que apoyen las tareas sustantivas de la institución, con respecto a TI, seguridad, redes de comunicación alámbricas e inalámbricas, correo electrónico, virtualización, plataformas basadas en micro servicios vinculadas a aplicaciones móviles.

En este sentido resulta imperante continuar con la modernización de hardware obsoleto y el soporte para continuar modernizando la infraestructura tecnológica. El equipamiento tiene más de doce años de existencia por lo que se requiere la renovación tecnológica, para disponer de herramientas de última generación, para fortalecer los procesos automatizados de la institución.

En lo que refiere a infraestructura de cómputo, UABC adquirió en 2015 un centro de datos móvil (PMDC) actualmente se encuentra sin soporte por lo que continuar con las pólizas de los fabricantes nos permitirá soportar el equipamiento del PMDC para garantizar la seguridad de la información. Por otra parte se tiene una granja de 10 motores de base de datos sin póliza que requiere renovación con el fabricante IBM informix para soportar la alta demanda del proceso de reinscripciones. Para el aseguramiento de la información, existe la necesidad de automatizar los respaldos periódicos de la información institucional. El proceso de admisiones y reinscripciones requiere un esquema tecnológico de alta disponibilidad para atender la alta demanda de servicios de más de 67,000 por lo que es necesario contar con el poder de cómputo para atender la demanda de usuarios para los eventos de reinscripciones. Finalmente, debidamente a la alta incidencia de desastres naturales se hace imperante contar con un DRP (Disaster Recovery Plan), es necesario disponer de un sitio alterno (hot-site) para mantener las operaciones de los sistemas en caso de cualquier condición de desastre.

Las crecientes demandas de servicios informáticos por parte de la comunidad universitaria, hacen que la UABC se mantenga a la vanguardia en cuanto a los servicios e infraestructura de telecomunicaciones para satisfacer las necesidades tecnológicas y de seguridad que cada vez son más complejas y de alto consumo de conectividad. Por esto la UABC requiere de la modernización continua de su infraestructura de telecomunicaciones que comprenden los servicios de videoconferencia, internet, telefonía, redes inalámbricas y seguridad perimetral entre otros. Para cumplir con los lineamientos e indicadores postulados en el PDI, la CGIA a través del Departamento de Telecomunicaciones y Redes requiere realizar las siguientes actividades: renovar parte de los equipos de comunicaciones que forman las redes dorsales de Fibra Óptica en las Unidades Universitarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada; la adquisición de puntos de acceso y controladoras de wifi para continuar con la cobertura de redes inalámbricas en las unidades académicas y por lo tanto aumentar la cobertura de internet; continuar con los servicios de mantenimiento al sistema de videoconferencia institucional que ha permitido a la UABC ahorros económicos, de tiempo y viáticos con la realización de reuniones de trabajo, capacitación y clases de manera remota.

Iniciativas de incorporación de TIC en programas educativos

El Centro de Educación Abierta y a Distancia ofrece un soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías digitales en los programas educativos que conforman las Dependencias de Educación Superior (DES), particularmente con énfasis en impulsar la diversificación de los PE a modalidades mixtas. En la búsqueda de dar cumplimiento a través de diversos esfuerzos institucionales y en el marco de la convocatoria del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020-2021, se expone la autoevaluación en esta materia a partir de la cual se integrarán los proyecto que permita sostener y fortalecer los servicios de tecnologías de información y comunicación y bibliotecarios, encaminados a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la calidad de los programas educativos de las DES.

Diversificación modalidades educativas en licenciatura y posgrado

Una de las principales iniciativas, a nivel institucional para la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en procesos de enseñanza aprendizaje es impulsar la diversificación de modalidades de impartición de los programas educativos, incorporando oportunidades para que los alumnos tomen cursos semipresenciales y a distancia en distintos momentos de su trayecto académico, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje, y para el ejercicio de su profesión. En esta iniciativa se cuenta con el soporte de la plataforma virtual Blackboard, como un medio para poder poner a disposición de los alumnos experiencias de aprendizaje apoyadas en TIC. Esta iniciativa muestra una evolución y penetración importante, lo que ha significado que para 2019 se tenga una cobertura del 39.2% de la matrícula de licenciatura de la institución, que en promedio por ciclo, tiene al menos una experiencia de aprendizaje utilizando esta plataforma y el 11.0% de la planta docente conduce estas experiencias, ya sea en curso presenciales en los que ponen a disposición del alumno materiales didácticos digitales, o en cursos semipresenciales o a distancia de los programas educativos.

Datos de uso de la plataforma Blackboard a nivel institucional

Ciclo	CAP	CS	CaD	Cursos totales	Docentes	Alumnos
2013-1	1 842	39	1	1 882	834	22 341
2013-2	1 980	70	4	2 053	728	24 516
2014-1	2 121	187	62	2 370	876	31 260
2014-2	2 329	219	112	2 660	975	35 012
2015-1	2 655	107	24	2 786	1 162	34 123
2015-2	1949	302	206	2 427	939	32 503
2016-1	1 414	361	168	1 943	787	28 980
2016-2	254	417	263	934	519	19 423
2017-1	384	507	317	1 208	667	24 372
2017-2	195	570	328	1 093	535	19 318
2018-1	482	631	383	1496	844	26 253
2018-2	483	677	396	1556	887	23 649
2019-1	411	696	312	1419	695	23 286
2019-2	376	818	409	1603	767	25 016

CAP: Cursos presenciales con apoyo de TIC, CS: Cursos en modalidad semipresencial y CaD: Cursos a distancia en línea.
Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, Centro de Educación Abierta y a Distancia.

A partir de 2015 se intensificó el seguimiento al uso de la plataforma Blackboard, y se detectó que en los cursos donde se utilizaba como apoyo en la modalidad presencial, la plataforma era más usada como repositorio, no para conducir experiencias completas de aprendizaje, de manera que buscando que el uso de TIC fuera significativo se puso especial énfasis en el seguimiento a lineamientos para el diseño, registro y seguimiento de cursos en cualquiera de las modalidades (apoyo presencial, semipresencial y a distancia), y se especificó que el uso de la plataforma Blackboard quedaría restringido a cursos que se impartieran en modalidad semipresencial o a distancia con diseños instruccionales completos, y aquellos cursos presenciales que se desean ofertar con apoyo de la plataforma, tendrías que cumplir, igual con el diseño instruccional completo. Por esta razón se observa que a partir de 2015-2 comienzan a reducirse los cursos con apoyo de TIC en modalidad presencial.

Gracias a una intensa capacitación de docentes y a la promoción de apoyos para impulsar la educación a distancia, se ha incrementado el número de cursos, docentes y alumnos que se ven beneficiados al tener experiencias donde las TIC se usan de manera significativa, con lo que se ha logrado que, de los 133 programas educativos de licenciatura, en 115 ya haya distintos cursos que se ofertan en modalidad semipresencial, a distancia o presencial apoyado en TIC.

Si bien, en nivel licenciatura la adopción de plataformas educativas ha ido consolidándose, en el posgrado no se ha tenido el mismo avance. Ha existido resistencia, principalmente porque, al haberse mantenido una política institucional que solicitaba que no se abriera ningún programa que no estuviera reconocido en el PNPC, había un cierto temor a promover la oferta de algunos cursos de los programas educativos en otras modalidades, que luego fuera a ser observado en las evaluaciones, más que nada porque en el posgrado el modelo a distancia es relativamente reciente el que se evalúen programas en modalidad no escolarizada. Sin embargo, esto se vuelve un área de oportunidad, ya que en esta nueva administración hay un fuerte interés en impulsar los posgrados a distancia como una medida para incrementar la cobertura y ofrecer a la comunidad opciones de educación de calidad con esquemas flexibles.

Matrícula de posgrado inscrita en programas en modalidades mixtas y con apoyo de TIC.

Ciclo	AP	CS	CaD	Cursos	Docentes	Alumnos
2016-1	12	16	0	28	28	308
2016-2	1	10	0	11	11	176
2017-1	2	12	0	14	10	79
2017-2	3	13	0	16	15	114
2018-1	6	2	4	12	10	80
2018-2	3	2	5	10	10	63
2019-1	6	7	3	16	16	117
2019-2	14	18	2	34	29	212

CAP: Cursos presenciales con apoyo de TIC, CS: Cursos en modalidad semipresencial y CaD: Cursos a distancia en línea.
Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, Centro de Educación Abierta y a Distancia.

En concordancia con lo anterior, ya se inició con el diseño del que será el primer programa de maestría a distancia, así como con la preparación organizacional para poder habilitar los mecanismos en línea para operar procesos desde la admisión hasta el egreso, que permitan ofertar este programa en el 2020. Una vez habilitados los mecanismos en línea para operar procesos desde la admisión hasta el egreso. A fin de lograr lo anterior, será importante seguir avanzando

en: el desarrollo de sistemas que permitan automatizar procedimientos que se lleven a cabo sin necesidad de asistir a las instalaciones de la UABC; contar con la infraestructura, equipamiento y personal preparado para acelerar la producción de material didáctico digital; el uso de soluciones de videoconferencia; tener acceso consultores que puedan asesorar a la institución en diseño de procesos y soluciones tecnológicas para operar, controlar, y evaluar programas a distancia.

Programa del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea

Mediante el programa de Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea implementado en 2014, desde su creación a la fecha se ha cuadriplicado su cobertura, inició con 300 espacios para alumnos y actualmente atiende alrededor de 1366 alumnos, poniendo a su disposición la posibilidad de cursar una asignatura en línea para obtener créditos optativos u obligatorios. Se ha incrementado el número de estudiantes, de cursos, y el tipo de materias. Actualmente se ofertan asignaturas que tiene el enfoque de desarrollo de temas transversales en relación con la formación de valores, el desarrollo sustentable, la investigación, el uso de las TIC para el aprendizaje, transparencia y acceso a la información, emprendimiento y empleabilidad, equidad de género, competencias informacionales y responsabilidad social universitaria.

Datos del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en línea

Ciclo	Alumnos	Cursos	Docentes
2014-2	300	12	12
2015-1	305	14	14
2015-2	245	13	12
2016-1	495	22	22
2016-2	658	30	30
2017-1	850	34	34
2017-2	900	36	34
2018-1	1307	59	54
2018-2	1441	57	55
2019-1	1316	55	54
2019-2	1366	57	55

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, Centro de Educación Abierta y a Distancia.

El programa ha sido aceptado favorablemente, tanto en su oferta semestral como en la intersemestral, asimismo este programa ha representado una forma de promover competencias digitales. Cabe señalar que un nuevo proyecto en el que se está trabajando para 2020-1, incluye la se incorporación de una nueva asignatura enfocada a reconocer las implicaciones de accesibilidad universal como una herramienta de inclusión y bienestar social, a fin de promover la aplicación del diseño para todos desde el ejercicio de cualquier profesión.

Programas educativos parcialmente mixtos

De 2014-2 a 2018-1 se operó el Tronco Común de Pedagogía en modalidad en línea en un formato donde los alumnos, desde su ingreso seleccionaban cursar los tres primeros semestres del programa educativo en modalidad en línea, para después, a partir de cuarto semestre, una vez asignados a una carrera, continuaban sus estudios en modalidad presencial. Este diseño permitió abrir nuevos espacios para alumnos que querían ingresar al área de pedagogía, tanto en el campus Mexicali como en el de Tijuana. Sin embargo, después de cuatro años de operación del programa,

se vio la conveniencia de hacer un rediseño para que los cursos se ofertaran en modalidad semipresencial, pero que no solo nuevos alumnos ingresaran a cursar un programa totalmente en línea, sino que todos los alumnos que ingresaran al tronco común de pedagogía tuvieran la oportunidad de participar en programas de cursos en modalidad semipresencial a fin de desarrollar competencias digitales, además de que esto permitió la optimización de espacios. Así, en 2019-2 se atiende a 332 alumnos en 22 cursos impartidos por 22 docentes.

Adicionalmente, en los últimos cuatro años se ha trabajado impulsar la diversificación de la oferta hacia la modalidad mixta (semipresencial y a distancia). Como resultado de ello, entre 2016 y 2018 se diseñó el Tronco Común de Ciencias de la Ingeniería que se oferta en siete unidades académicas y el de Ciencias Administrativas, impartido en cuatro unidades académicas.

A diferencia del tronco común de pedagogía en línea, en este proyecto lo que se busca es tener todos los cursos diseñados en modalidad semipresencial, pero que cada unidad académica dependiendo del problema que quiera resolver decida qué asignaturas y con cuántos grupos trabajará cada semestre. De esta forma un alumno de primer semestre de estas unidades académicas se inscribe al programa en formato presencial, pero desde que ingresa puede llevar una o varias materias en modalidad semipresencial, y conforme avanza, incluso a distancia. En consecuencia, se busca que la movilidad entre asignaturas en modalidad presencial, semipresencial y a distancia, sea algo natural para cualquier alumno de la institución.

Alcance segundo semestre de 2019 en programas educativos parcialmente mixtos

Tronco común mixto	Alumnos Inscritos	Cursos ofertados	Docentes participantes
Ciencias de la Ingeniería	1,383	66	46
Ciencias Administrativas	2,078	101	55

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, Centro de Educación Abierta y a Distancia.

Un aspecto importante por resaltar es que en estos proyectos requirió de un uso intensivo de aplicaciones de conferencia web y videoconferencia para conducir el trabajo con los equipos de desarrollo distribuidos en los diferentes campus de la universidad. El objetivo fue reducir la movilidad para reuniones de trabajo, lo cual significó una reducción de riesgos por tener personal en las carreteras, un ahorro de recurso tiempo, debido a que no se invirtieron horas-hombre en traslados e impulsar las habilidades para trabajar a distancia. En este sentido, uno de los aspectos a fortalecer son la infraestructura, equipamiento, conectividad y soporte para generar condiciones más favorables para utilizar los sistemas de video conferencia con mayor facilidad.

Cabe destacar que a partir del diseño del TC de Ciencias de la Ingeniería en modalidad mixta, la Facultad de Ingeniería, en un esfuerzo por hacer un uso efectivo de las TIC integró la Red de trabajo para la homologación de la conducción de cursos en la modalidad presencial con apoyado en TIC con el objetivo de establecer, implementar y dar seguimiento a estrategias para la conducción de la totalidad de los cursos que se imparten en el tronco común de Ciencias de la Ingeniería en Campus Mexicali a través de Blackboard, a fin de apoyar la disminución de los índices de reprobación y mejorar la calidad en la impartición de los cursos. Esto significa que todos los alumnos tienen acceso a la plataforma Blackboard para revisar contenidos, realizar actividades y evaluaciones, siguiendo una programación establecida igual para todos los cursos

de una misma materia. Con esta iniciativa durante 2017 se trabajó en los diseños instruccionales de 13 unidades de aprendizaje para habilitarse en Blackboard en la modalidad presencial apoyada en TIC. El proyecto concluyó y estuvo en operación durante el ciclo 2017-2 y ambos ciclos de 2018. En 2019 con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios de Tronco Común, y con la experiencia de la Facultad de Ingeniería de trabajar también los cursos en modalidad presencial, se hizo el ejercicio de rediseño de los PUA para modalidad presencial y semipresencial, de las 7 materias del primer semestre de este programa, así para 2019-2 se ofertaron 141 cursos, atendidos por 72 docentes de asignatura y tiempo completo, con la participación de 2,107 alumnos. Durante 2019-2 se continúa en el rediseño de las materias del segundo semestre. La relevancia de este proyecto recae en que se está aprovechando las tecnologías para atender la calidad de la educación.

Tronco común de Ingeniería presencial apoyado en TIC

Ciclo	Alumnos	Cursos	Docentes
2018-1	1,827	190	94
2018-2	1,941	105	99
2019-1	1,495	155	81
2019-2	2,107	141	72

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, Centro de Educación Abierta y a Distancia.

Desarrollo de competencias digitales para la docencia

Si bien se ha logrado avanzar en la oferta de cursos y programas mixtos, un reto que se mantiene vigente es lo relativo a incrementar el número de académicos con las competencias digitales para diseñar y conducir experiencias de aprendizaje en modalidades semipresencial y a distancia.

En la UABC existe el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (FPFFD) que tiene como objetivo fortalecer diferentes competencias para la práctica de la docencia. Una de las dimensiones del programa aborda el tema del uso de TIC para la enseñanza y el aprendizaje. Debido a lo anterior, se han ofertado cursos en modalidad semipresencial y a distancia de uso de Aulas Virtuales; Operación, diseño, evaluación y conducción de cursos en Blackboard; Aplicaciones de productividad académica en dispositivos móviles; y Estrategias de aprendizaje apoyadas en TIC, entre otros. Debido a la gran cantidad de personas que participó en los cursos ofertados por el CEAD a través del PFFDD, además de la amplia diversificación de contenidos en los cursos que diseña el CEAD, en el 2015 se decidió crear el Diplomado Competencias docentes para la educación a distancia, el cual tiene como competencia general: "Diseñar e impartir cursos bajo la modalidad semipresencial o a distancia, a través del dominio de TIC, estrategias didácticas y de plataformas virtuales de aprendizaje, así como adquirir el conocimiento teórico que sustentan dichas modalidades". El Diplomado se ofertó por primera vez en 2016, y a la fecha 170 han concluido el programa.

Número de participaciones docentes en cursos de la dimensión de tecnologías del PFFDF.

Año	Participaciones de docentes
2013	818
2014	520
2015	710
2016	1 097

2017	1 085
2018	1 011
2019-1	700

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Educación Abierta y a Distancia.

Si bien en la dimensión de Tecnologías es donde se impulsó la oferta de cursos semipresenciales y a distancia para docentes, se ha observado que con los cursos que mayor demanda tiene, lo que ha provocado que cursos de otras dimensiones de formación pedagógica, no relacionados con tecnologías, comiencen a implementarse de manera generalizada.

Aun con estos avances, solo se ha podido atender en promedio al 10% de la planta docente por año, en este aspecto una limitante ha sido contar un mayor número de instructores especializados en uso de tecnologías para el aprendizaje en sus distintas dimensiones (diseño instruccional, producción de material didáctico, evaluación en entornos virtuales, accesibilidad web, etc.) para formar a más docentes, por lo que un área de oportunidad está en diseño de cursos en línea masivos abiertos que permita atender a un mayor número de docentes. Sin embargo, para que estos cursos sean de calidad se requiere invertir tanto en la en diseño de material didáctico digital, y en este momento la universidad no cuenta con un departamento especializado en selección y producción de material didáctico digital lo que incluye la, curación de contenido, pero también la producción de contenidos audiovisuales para entornos virtuales. El desarrollo de un departamento especializado en material didáctico digital requiere no solo de infraestructura física y tecnológica sino de personal especializado en esta materia.

Evaluación colegiada apoyada en TIC

Con el objetivo de dar soporte a la evaluación del aprendizaje utilizando TIC se implementó una estrategia para que, de manera colegiada, se diseñen en unidades de aprendizaje seleccionadas. En su aplicación se ha utilizado una plataforma que permite realizar los exámenes en equipos de cómputo, con lo cual se pueden tener resultados y estadísticos de inmediato. Si bien solo se tienen 10 tipos diferentes de exámenes, estos se realizan por igual en las DES de Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud y Ciencias Administrativas, con una atención en servicio a 18 unidades académicas, con una participación de 15 300 alumnos en estas evaluaciones.

Evaluaciones del aprendizaje utilizando TIC

Unidad Académica	Evaluaciones ciclo 2019-1
Facultad de Ciencias Administrativas	1 058
Facultad de Contaduría y Administración	1 008
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	303
Facultad de Turismo y Mercadotécnica	390
Facultad de ingeniería Mexicali	5 324
Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas	2 434
Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate	605
Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	1 052
Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño	1 526
Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín	234
Escuela de Ingeniería y Negocios Gpe. Victoria	166
Facultad de Odontología Mexicali	141

Facultad de Odontología Tijuana	239
Facultad de Medicina	139
Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas	106
Facultad de Medicina y Psicología	139
Unidad de Ciencias de la Salud Mexicali	221
Facultad de Enfermería	215
Total:	15 300

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Educación Abierta y a Distancia.

En este sentido, un reto importante es poder financiar el licenciamiento del sistema de aplicación, además de fortalecer el equipamiento de los laboratorios de unidades académicas, y de los laboratorios comunes en los Departamentos de Información Académica en cada sede y campus. Dado que no se ha podido crecer el número de aplicaciones utilizando este tipo de tecnologías, porque no se cuenta con los laboratorios y equipamiento necesario para aumentar la cobertura.

Asimismo, en materia de evaluación, un área que se requiere explorar es la de poder aplicar evaluaciones a distancia con sistemas supervisados, a fin de garantizar que quienes aplican evaluaciones son los alumnos registrados en los cursos semipresenciales y a distancia, esto se volverá más crítico cuando comiencen a ofertarse programas de posgrado totalmente a distancia, para lo que se requieren tecnologías de e-proctoring que incorporen soluciones de reconocimiento facial.

Política de Cultura Digital

Si bien lo que se ha mencionado hasta el momento es un avance en la dimensión de uso de TIC en el aprendizaje, hoy más que nunca en la UABC tiene la certeza de que el advenimiento y la ubicuidad de las tecnologías digitales son factores disruptivos que están transformando las reglas del juego de los mercados, de la vida de las personas, de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, haciendo necesario para los seres humanos adoptar nuevas formas de trabajar, compartir y colaborar, lo que implica para la institución el compromiso vital de fomentar entornos de convivencia y aprendizaje que no solo integre una cultura digital de arriba a abajo, sino que garantice a la comunidad el estar informados, comprometidos y, lo más importante, capacitados para ayudar a cultivar una mentalidad digital en su desempeño social y profesional.

Es por ello por lo que en esta nueva administración se ha impulsado la iniciativa de construir una agenda digital institucional colaborativa dirigida a desarrollar una cultura digital. Esta agenda es como un programa de actividades a realizarse en tiempos determinados, cuya finalidad principal es lograr el máximo aprovechamiento posible de las tecnologías digitales en el desarrollo y evolución de la Universidad a través del fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas.

En este contexto, las estrategias y acciones centrales consistirán en:

1. Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad a través de:
    1.1. Consolidar las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital, mediante una agenda institucional orientada por criterios de selectividad, orden, relevancia y optimización.

1.2. Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje.

2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales, a través de:
   2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega.
   2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.
   2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.
   2.4. Establecer una agenda institucional de investigación y desarrollo, que tenga como objeto de estudio el uso y apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje.

A fin de impulsar una cultura digital en la institución, existen distintos retos que tendrán que solventarse en el corto plazo, entre ellos destaca:

1. Formación de directivos en materia liderazgo para la transformación digital de la organización, lo cual implica el diseño de estrategias para impulsar desarrollo de solucione a través del uso de tecnologías digitales en procesos educativos y administrativos, pero también entender las implicaciones disruptivas de estas en la vida profesional de los futuros egresados que les permita entender la relevancia de que los docentes de sus unidades académicas incorporen el uso de tecnologías en la docencia.
2. Reducir el rezago en materia de infraestructura tecnológica que da soporte a los servicios educativos, así como a los servicios administrativos de la institución.
3. Implementar y operar un proyecto de recopilación, sistematización, análisis, administración y uso de datos, para la planeación y toma de decisiones, relativas a la cobertura, calidad y pertinencia de servicios educativos y administración de la Universidad.
4. Habilitar un área especializada en material didáctico digital que pueda producir y recopilar recursos para los distintos campos de formación de la institución: programas educativos a distancia, MOOC para formación de alumnos, docentes y personal administrativo y de servicios, formación de investigadores, y para programas de educación continua.
5. Habilitar a un grupo para que se especialice en materia de accesibilidad universal a través del uso de tecnologías digitales, que pueda dirigir después participar en la formación de docentes y personal administrativo y de servicios.
6. Coordinar los intereses de los cuerpos académicos que hacen investigación sobre tecnologías y educación, para orientar los esfuerzos hacia proyectos específicos que contribuyan a resolver problemas identificados en la institución.

5. ANÁLISIS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN SOLIDARIA

El presente análisis destaca las fortalezas creadas por el programa de internacionalización solidaraira en la Universidad Autónoma de Baja California, así como las áreas de mejora en materia de gestión de convenios de cooperación académica, el intercambio de estudiantes, la movilidad de profesores, los programas de doble título y la oferta de unidades de aprendizaje en idioma inglés.

- **Movilidad académica e intercambio estudiantil**

Movilidad académica

La movilidad de profesores en la UABC se formalizó en 2007 con la primera convocatoria anual de movilidad mediante la cual fueron apoyados un total de 50 académicos para realizar estancias en México y en el extranjero. En 2009 con la creación del Programa UABC Internacional se dio un fuerte impulso a las actividades de internacionalización y en particular a la movilidad de profesores y estudiantes. Entre 2007 y 2010 la movilidad de profesores se incrementó 6 veces pasando de 50 a 300 acciones de movilidad académica, manteniéndose este crecimiento hasta 2015 y con una caída sustancial de 2015 a 2019 como consecuencia de la reducción de recursos federales en esta materia.

Durante este periodo la movilidad académica se ha apoyado de las siguientes actividades: (1) Estancias académicas de profesores invitados, (2) Participación de académicos en comités de tesis de posgrado y exámenes de grado, (3) Presentación de ponencias y trabajos de investigación en congresos, (4) Integración de redes de cooperación en investigación, (5) Asistencia a cursos de actualización profesional, y (6) Estancias en laboratorios certificados o de investigación. En términos generales, una tercera parte de estas acciones se realizan al interior del país mientras que el resto involucra actividades de carácter internacional, sobresaliendo las modalidades de presentación de ponencias y trabajos de investigación en congresos y otros foros académicos, así como la visita de profesores procedentes de otras IES.

Una de las acciones institucionales más emblemáticas en esta materia se concentran en la Convocatoria de Movilidad Académica (CMA), misma que a partir de 2016 se concentra principalmente en la canalización de recursos para el apoyo de estancias de académicos invitados, principalmente del extranjero, quienes se ven involucrados en actividades de docencia, investigación y vinculación con los pares académicos de UABC.

Con estas acciones y una inversión entre los 6 y 7 millones de pesos en las convocatorias 2014 y 2015, de 2 millones de pesos en 2016 y 2017, y de 5 millones en 2018 y 2019, se generaron apoyos que han permitido incrementar el número de profesores de tiempo

completo que han obtenido o refrendado el Reconocimiento de PRODEP (73%), su ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (38%), y su habilitación para el fortalecimiento de sus actividades docentes y de investigación.

Intercambio de estudiantes de UABC

La movilidad de estudiantes en la UABC que inició a finales de los años 1990 se formaliza en 2003 con el lanzamiento de las primeras dos convocatorias, resultando apoyados un total de 41 estudiantes, 14 de intercambio nacional y 27 de intercambio internacional. En 2008 en intercambio aumentó a 437 estudiantes, 110 nacionales y 327 internacionales. A partir de la creación del Programa UABC internacional en 2009 el intercambio de estudiantes también recibió un impulso extraordinario duplicándose entre 2009 y 2015, al pasar de 593 estudiantes en 2009 a 1,189 en 2015, pero debido a la recesión económica general se redujo a 748 en 2016 y en 2017 se estabilizó en 740.

De estos totales, 277 y 221 estudiantes realizaron intercambio nacional lo que representó 33% y 31%, de total de cada año, respectivamente. En 2017 el 64.8% del intercambio nacional se concentró principalmente en seis instituciones de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Yucatán. Las unidades académicas de las ciencias económico-administrativas, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades y las Ingenierías concentran más del 60% del intercambio nacional.

Respecto a la presencia de nuestros estudiantes en actividades de intercambio internacional se apoyaron 501 estudiantes en 2016 y 483 en 2017, lo que representó 67% y 69% respectivamente, del total. Cabe resaltar que de los 704 estudiantes que lo realizaron su estancia en 2017, el 71% lo hizo en IES de países de habla hispana, 31% de los cuales fue en universidades de España. Mientras que el 29% realizó su intercambio en IES de países de habla no hispana, principalmente en Alemania, Francia y Corea del Sur.

En el 2018 se apoyaron a 448 alumnos para intercambio internacional y en 2019 a 324 estudiantes quienes atendieron actividades académicas en países tales como Argentina, Alemania, Brasil, Chile, Costa Rica, Corea del Sur, Colombia, España, Estados Unidos, Canadá, Francia, Portugal, Uruguay entre otros. Cabe mencionar que el total de los intercambios nacionales e internacionales de estudiantes de UABC ya sea en la modalidad corta, semestral y prácticas profesionales tiene valor curricular se trabajan para incrementar los indicadores en las distintas modalidades.

Finalmente, es importante señalar que en los últimos dos años ha reducido de manera significativa los recursos destinados en este rubro debido, en gran medida, a los recortes

presupuestales que han recibido los fondos extraordinarios y a la disminución del subsidio federal ordinario por estudiante.

Estudiantes visitantes nacionales y extranjeros

La UABC también se ha convertido en una institución receptora atractiva para estudiantes nacionales e internacionales que desean cursar un semestre de sus estudios profesionales. En el año 2013 la UABC recibió un total de 222 estudiantes, 157 de IES nacionales (70.1%) y 65 de IES internacionales (29.3%), en 2014 se recibieron 262 estudiantes en total, 159 nacionales (60.7%) y 103 internacionales (39.3%), mientras que en 2015 fueron un total de 329 estudiantes, 228 nacionales (69.3%) y 101 internacionales (30.7%). En 2016 se recibieron 297 estudiantes, 80 nacionales (27%) y 217 internacionales (73%), y para el 2017 se recibieron 310 visitantes, 90 nacionales (29%) y 220 internacionales (71%). Para el 2018 se recibieron 303 visitantes, 193 nacionales (63.7%) y 110 internacionales (36.3%). Finalmente para 2019 se recibieron 349 visitantes, 233 nacionales (66.8%) y 116 internacionales (33.2%). Se hace mención los estudiantes visitantes provienen de países tales como Argentina, Alemania, Brasil, Chile, Costa Rica, Corea del Sur, Colombia, España, Estados Unidos, Canadá, Francia, Portugal, Uruguay entre otros.

En el año 2017 el 65% de los estudiantes nacionales visitantes proviene de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Universidad de Occidente, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Juárez Autónoma Tabasco; el resto se distribuye entre otras 25 IES. De los estudiantes internacionales, el 69% pertenecen a IES de países de habla hispana y de España provienen el 32%; el resto son de IES de Costa Rica, Chile y Perú. Por su parte, 31% restante de los estudiantes internacionales proviene universidades de Alemania, Brasil, China, Francia, Austria, Bélgica, Hungría y Suecia.

Para el 2018 se apoyó a 193 estudiantes visitantes de los cuales el 79.3% de los estudiantes visitantes procedían de la Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guanajuato, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Yucatán e Instituto Politécnico Nacional.

En el 2019, de los 233 estudiantes que realizaron actividades de movilidad nacional en nuestra universidad, el 75.8% procedían de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del estado de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guanajuato, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Yucatán y del Instituto Politécnico Nacional.

El total de los estudiantes nacionales e internacionales realizaron estancias semestrales con valor curricular.

- **Programas educativos con doble o triple acreditación con instituciones nacionales e internacionales.**

Actualmente la UABC tiene 9 programas educativos de licenciatura con la acreditación internacional por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (CACSLA, A.C.) y dos programas de posgrado en el nivel de Competencia internacional por parte del CONACYT. Los programas de licenciatura acreditados internacionalmente son: Contador Público, Administración de Empresas, Negocios Internacionales e Informática de los Campus Mexicali y Tijuana, y Mercadotecnia del Campus Mexicali. La vigencia de estos programas comprende los años 2014-2019. En el nivel educativo de posgrado los programas acreditados por el CONACYT son: Maestría en Ciencias Económicas y el Doctorado en Ciencias Económicas, ambos con un periodo de vigencia del año 2016 al 2019.

- **Los cursos de licenciatura y posgrado en inglés.**

En 2014-2015 se impartieron un total de 54 materias en idioma inglés en 13 unidades académicas de la UABC, 38 correspondientes a cursos disciplinarios y 16 a la enseñanza de este idioma en diversos niveles. De los cursos disciplinarios 33 se impartieron en licenciatura, 1 en maestría y 4 en doctorado. En 2016-2017 de un total de 103 cursos impartidos en idioma inglés en 13 unidades académicas, 78 fueron cursos disciplinarios y 25 de enseñanza del idioma inglés. De los cursos disciplinarios 67 se impartieron en licenciatura, 7 en maestría y 4 en doctorado.

En enero de 2016 la UABC firmó con la Universidad Estatal de San Diego (SDSU) un convenio de cooperación académica que dio origen al Programa Internacional de Cursos Homologados PCH UABC-SDSU, que consta de una oferta de cursos disciplinarios con valor curricular, impartidos en idioma inglés y de manera conjunta a estudiantes de licenciatura y en menor proporción a posgrado de ambas universidades, por profesores de SDSU con el apoyo de profesores adjuntos de UABC, en San Diego y Tijuana. El Programa tiene como objetivo mejorar: la calidad de la enseñanza, la formación de los estudiantes, y el programa de movilidad estudiantil. A través de la incorporación de profesores, cursos y la práctica docente al currículum de la UABC. En los años 2016 y 2017 se impartieron los cursos "Imaging and GIS for Disaster Response“, “Latin American Studies”, “Global Tourism Development” y “U.S.-Mexico Transborder Populations and Globalization”, a una matrícula de 183 estudiantes, 93 de UABC y 90 de SDSU. Para el 2018 y 2019 se replicaron los cursos existiendo un total de 189 estudiantes participantes en los cursos homologados.

El 13 diciembre de 2018 se refrendó el convenio general de colaboración con UABC-SDSU que data de 1985. El objetivo de es dar apertura a nuevas portunidades de colaboración entre universidades fornterizas.

Los grupos de clase están conformados por estudiantes de intercambio de SDSU y por estudiantes de la UABC, permitiendo la convivencia, interacción grupal y personal entre estudiantes y profesores de las dos universidades, tratar contenidos de aprendizaje de interés común en la frontera México-Estados Unidos, incorporando elementos globales a los planes de estudio y con impacto directo en los estudiantes y los profesores.

Otra acción que es necesaria resaltar es la firma del Convenio con la Universidad de California en San Diego y la UABC 27 de septiembre de 2019. Este convenio se refrendó con el objetivo de apoyar las iniciativas interinstitucionales

Por otra parte, en un esfuerzo por incrementar el número de cursos disciplinarios impartidos en inglés, la UABC emprendió una estrategia de internacionalización para certificar a sus profesores de tiempo completo y tiempo parcial en el dominio del inglés, mediante la aplicación del examen IELTS (International English Language Testing System). A la fecha existen 370 profesores que han presentado este examen, obteniendo un certificado con diversos niveles en el dominio del inglés, de los cuales el 65.4% obtuvieron el nivel intermedio y avanzado, lo cual significa que están habilitados para impartir alguna de sus materias en esta lengua extranjera.

Sin embargo, al comparar los cursos impartidos en inglés con los profesores certificados arroja un indicador de menos de un curso impartido por profesor habilitado en IELTS a nivel de la institución, lo cual representa una oportunidad para estructurar una oferta de cursos disciplinarios en inglés para estudiantes nacionales e internacionales.

Otra acción que se desarrolla en el marco del programa de internacionalización de la UABC se impartió el Programa de Desarrollo Profesional (en inglés) con duración de 25 horas. Dicho programa fue compartido entre la Facultad de Idiomas y el Programa Flexible de Formación Docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Este programa formó a 58 PTC bajo la metodología AICLE [Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lenguas Extranjeras]. El programa tiene el propósito de dotar de las herramientas necesarias a los profesores para que puedan impartir contenidos disciplinares en una segunda lengua.

- **Los convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, programas de investigación, movilidad académica de profesores y estudiantes, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, formación de redes, entre otros).**

En materia de cooperación académica la UABC ha establecido numerosos convenios de cooperación académica con IES nacionales e internacionales. De un total de 456 convenios en 2014, 93 están firmados con IES nacionales (59 de cooperación académica y 34 de intercambio estudiantil) y 374 con IES del extranjero (235 de cooperación y 128 de intercambio). En 2015 el total fue de 468 convenios vigentes, 94 con IES nacionales (59 de cooperación y 35 de intercambio) y 374 con IES del extranjero (235 de cooperación y 139 de intercambio). En 2016 se tuvieron 489 convenios vigentes, 95 con IES nacionales (59 de cooperación y 36 de intercambio) y 394 con IES extranjeras (240 de cooperación y 154 de intercambio). Para 2017 se tiene un total de 514 convenios vigentes, 97 con IES nacionales (61 de cooperación y 36 de intercambio) y 417 con IES extranjeras (245 de cooperación y 172 de intercambio). Entre 2014 y 2017 el número global de convenios se incrementó en 11.3%, los convenios nacionales aumentaron 4.1% y convenios internacionales un 12.9%. Por otra parte, los convenios nacionales de intercambio estudiantil aumentaron 5.6% y los de cooperación académica 3.3%, mientras que los convenios internacionales de intercambio estudiantil aumentaron 25.6% y los de cooperación académica 4.1%.

Actualmente existen 514 convenios vigentes de los cuales 11 convenios internacionales fueron gestionados en 2017, y 41 se encuentran en proceso de revisión o firma en las instituciones destino. Entre los países con los que se han gestionado convenios son: Corea del Sur, República Checa, Estados Unidos, Francia, Malasia, Austria y Brasil entre otros. Asimismo se gestionó la renovación de 45 convenios de los cuales 15 se encuentran firmados por ambas IES y 30 se encuentran en revisión o en firmas en la IES contraparte.

La duración de la vigencia de los convenios de cooperación y de intercambio estudiantil varía dependiendo de la normatividad de las IES nacionales e internacionales. Existen convenios con vigencia de 3, 4 y hasta un máximo de 5 años, en tanto otros se renuevan automáticamente a la fecha de cada vencimiento. En promedio los convenios de intercambio estudiantil tienen una duración menor a la de los convenios de cooperación académica, razón que obliga a brindar un seguimiento permanente.

Esto ha permitido mantener las opciones para intercambio estudiantil y movilidad académica en 188 instituciones de educación superior, 82 IES nacionales y 106 internacionales de las que 67 corresponden a IES de países de habla hispana y 39 a IES de países de habla no hispana. Además la UABC gestiona espacios y apoyos para estudiantes y académicos en 11 consorcios a los que pertenece, 3 nacionales y 8 del extranjero.

A nivel nacional la UABC pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), y participa en el programa Acciones UNAM. En el ámbito internacional participa en la Alianza del Pacifico, Programa Jóvenes de intercambio México-Argentina (JIMA), Consortium For North America Higher Education Collaboration (CONAHEC), Conferencia

de Rectores de Universidades Públicas de Québec (CREPUQ-BCI), University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP), Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD), Programa MÉXico–Francia–Ingenieros–TECnología (MEXFITEC) y el Programa Economía Toulouse América Latina (PETAL) y a partir de octubre de 2019 la UABC pertenece al Programa de Intercambio Brasil-México [BRAMEX] (gestionado por la ANUIES).

Se requiere continuar realizando esfuerzos para aprovechar otros programas que ofrecen espacios de intercambio para estudiantes de licenciatura y posgrados tales como el programa Erasmus Mundus de la Unión Europea, Becas de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

Otro tipo de becas que se deben promover en la institución son las becas para aprendizaje del inglés en línea que permite a los estudiantes mejorar su dominio de la lengua y al término del curso postularse para realizar una estancia en Canadá. Dicho programa denominado English Challenge que ofrece la iniciativa Bécalos de Fundación Televisa.

- **Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación.**

La UABC y la Universidad de Valparaíso (UV), Chile, tienen en funcionamiento desde 2001 el Programa de Doble Titulación para la Licenciatura en Negocios Internacionales. Entre 2001 y 2017 un total de 29 estudiantes de UABC y 21 de UV han egresado de este programa de doble título.

Por otra parte, a través de un convenio firmado con la Universidad Claude Bernard Lyon I, Francia, entre 2003 y 2017 un total de 19 jóvenes de la Licenciatura en Negocios Internacionales de UABC y 12 estudiantes franceses de áreas afines, han obtenido un Diploma Técnico en Comercialización (equiparable al TSU), avalado por ambas instituciones.

En 2005 CUMex impulsa el Programa de Economía Toulouse América Latina (PETAL), en el área de ciencias económicas empresariales, en el que estudiantes de la licenciatura en economía realizan dos años de estudios en la Universidad de Toulouse obteniendo el título en Francia así como por UABC en México. De este programa han egresado una decena de estudiantes de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Por motivos presupuestales CUMex no publicó la convocatoria para este Programa en las Generación 2010-2011 y 2016-2017.

Otro programa en el que UABC participa es el Programa de Formación de Ingenieros en universidades francesas MÉXico-Francia Ingenieros TECnología (MEXFITEC) con apoyos de becas por los gobiernos de México y Francia a través de la SEP-PRONABES y la

Asociación de rectores de Universidades Francesas y operado por la Agencia Campus France. Los estudiantes becarios por un año y un curso de actualización de francés por seis semanas pertenecen a la Facultad de Ingeniería Mexicali, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería Tijuana y más recientemente de la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ingeniería de Ensenada.

Por otro lado, la UABC participa enviando estudiantes de las ingenierías a universidades alemanas a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) el cual tiene una duración de un año, becados por el gobierno de Alemania y otra parte es cubierta por la UABC y la Fundación UABC. Como resultado de este Programa un total de 55 estudiantes han sido beneficiados entre 2013 y 2019.

Si bien se observan un conjunto de logros institucionales en esta materia, resulta estratégico diversificar y ampliar la relación con otras IES que permitan la adopción de programas educativos con doble titulación de otras áreas del conocimiento, tanto a nivel licenciatura como en el posgrado. Por otra parte, también se requiere más apoyos para fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras en el aula, principalmente del inglés, el alemán y el francés, procesos en los que la certificación de los profesores en esta materia resulta imprescindible.

- **Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.**

A través de las Convocatorias de Intercambio Estudiantil los estudiantes realizan prácticas profesionales en empresas e instituciones extranjeras, o mexicanas en el extranjero. Entre 2014 y 2017 un total de 92 estudiantes realizaron prácticas profesionales internacionales, lo que representa un 4% en relación al total de estudiantes que realizaron intercambio en IES y organizaciones del extranjero. De estos 92 estudiantes, el 80% realizó su práctica profesional en instituciones y el 20% restante en empresas. Cabe destacar que el 57% realizó sus prácticas profesionales en Embajadas y Consulados Generales de México en el Mundo. Estas instituciones y empresas están localizadas en 18 países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Suecia y Turquía.

Estudiantes de Turismo y Mercadotecnia realizan sus prácticas en la empresa Disneyland World, en Orlando, Florida, en Estados Undios y en cadenas hoteleras extranjeras en las zonas turísticas más importantes de México; estudiantes de Gastronomía realizan la estancia de prácticas profesionales también en este tipo de hotelería y estudiantes de Relaciones Internacionales realizan prácticas profesionales en embajadas y consulados de México en Estados Unidos, España, Alemania y Japón; asimismo estudiantes de Odontología realizan estancias cortas en Universidades de España y Ecuador.

Aunque se observa un comportamiento estable en el número de estudiantes que realizan prácticas profesionales internacionales (13 en 2014, 32 en 2015, 25 en 2016, 22 en 2017, 48 en 2018 y 19 en 2019), es necesario impulsar la generación de espacios y escenarios reales de práctica profesional en empresas internacionales innovadoras pertenecientes a los diversos sectores (electrónica, automotriz, aeronáutica, médica, energía y medio ambiente, entre otras).

- **Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.**

La UABC sustenta su capacidad de investigación en los cuerpos académicos y la formación de investigadores en los posgrados que cubren las diversas áreas del conocimiento. Incentiva el desarrollo de la investigación en áreas estratégicas a través de Convocatorias internas de investigación con financiamiento propio y de los Fondos Mixtos Conacyt-BC, y participando en convocatorias externas del Conacyt.

Por otra parte, a través de las Convocatorias de Movilidad Académica [CMA] los profesores-investigadores han venido realizado estancias en IES nacionales y del extranjero con ponencia en congresos, cursos de actualización, estancias para avanzar en sus estudios de doctorado, estancias para avanzar las tesis de doctorado e invitar a académicos a realizar actividades de docencia e investigación en UABC, entre otras. Con estas estancias los profesores-investigadores generan artículos para ser publicados en revistas arbitradas e indizadas que les permiten obtener el grado de doctor, obtener y mantener el reconocimiento del Perfil PRODEP, así como ingresar, mantenerse y promoverse en el SNI.

Sin embargo, a partir de las Convocatorias de movilidad académica (CMA) los profesores-investigadores obtienen un apoyo para invitar a pares académicos de IES nacionales y del extranjero para realizar actividades de docencia, investigación y vinculación en UABC, buscando incorporar las mejores prácticas de internacionalización en estas funciones sustantivas universitarias. Para la CMA 2018, 29 PTC participaron con la modalidad de movilidad entrante nacional trayendo investigadores de IES reconocidas por el CUMEX o ANUIES. De la misma manera 29 PTC participaron con la modalidad entrante internacional de países como Estados Unidos, Holanda, Brasil, Bélgica, España, Alemania, Colombia, Chile, Argentina, Costa Rica y Portugal. En la modalidad de académicos de UABC salientes 2018 fue de 25 profesores considerando que solo se ofertó la modalidad internacional. En el 2019 la movilidad académica entrante nacional fue de 18 profesores visitantes mientras que la entrante internacional fue de 26. En la modalidad de académicos de UABC salientes 2019 fue de 39 profesores considerando que solo se ofertó la modalidad internacional.

Las CMA han contribuido a que profesores-investigadores obtengan el Reconocimiento Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP) y a que ingresen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2014 el número de PTC con Reconocimiento del Perfil PRODEP era de 838 docentes y en 2019 alcanzó los 1003 PTC, lo que representa al 73% de los profesores de tiempo completo de la institución. En cuanto al número de PTC con el reconocimiento del SNI, en 2004 la UABC tenía 266 investigadores nacionales, cifra que actualmente es de 508, equivalentes al 39% de nuestros PTC (este dato incluye los resultados de la convocatoria 2019).

- **Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.**

La UABC ha realizado esfuerzos para la captación de recursos de fuentes internacionales a través de los convenios de cooperación para beneficiar a más estudiantes de intercambio. Por convenio bilateral UABC obtiene becas de las siguientes instituciones Universidad de Boyacá (Colombia), Universidad de Santo Tomas, Seccional Tunja (Colombia), Instituto Politécnico de Braganza (Portugal) Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Universidad Nacional de Litoral (Argentina) y la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia), Institución Universitaria Envigado (Colombia), Universidad de Sao Paulo (Brasil), Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), Universidad de California en San Diego (Estados Unidos), Universidad Estatal de San Diego (Estados Unidos), Universidad de Redlands (Estados Unidos), Universidad de Woongson (Corea del Sur), Universidad de Arizanoba (Estados Unidos), entre otras.

También se han obtenido becas a través de los consorcios a los que pertenece la UABC, como son la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico, del Programa Jóvenes en Intercambio México-Argentina (JIMA), así como de los Consorcios Formación de Ingenieros México-Francia Ingenieros Tecnología (MEXFITEC) y del Programa Jóvenes Ingenieros del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

En total durante el período 2014-2017 fueron beneficiados un total de 147 estudiantes mediante una beca originada de un convenio bilateral o a través de alguno de los consorcios. Por convenio bilateral fueron apoyados con beca un total de 63 estudiantes, equivalente al 2.8% del total de los estudiantes de intercambio internacional de UABC, y por los consorcios un total de 84 estudiantes más, correspondiente al 3.7% del total de los estudiantes de intercambio internacional de UABC. En tanto, en el periodo comprendido de 2018 a 2019 fueron beneficiados un total de 000 estudiantes en esta modalidad.

En este mismo sentido, el programa ECOES-UNAM de 2005-2017 a 376 estudiantes de la UABC con becas de intercambio a fin de que realizaron su estancia semestral en diversos

programas educativos de la UNAM. Estos apoyos se redujeron a 00 becas en el periodo comprendido de 2018 a 2019.

Una de las fuentes más importantes donde UABC ha captado recursos en los últimos 3 años es el Programa Becas Iberoamérica para Estudiantes de Grado, auspiciado por Banco Santander. Otra fuente local muy importante y externa a la universidad es la Fundación UABC, Organización de la Sociedad Civil (OSC) constituida por empresarios y empresarios egresados de la UABC sin fines de lucro, que trabaja profesionalmente en la procuración de fondos en beneficio de los estudiantes de intercambio más vulnerables. De tal año a la fecha han sido beneficiados 000 estudiantes gracias a los fondos que dispone dicha Fundación.

Aunque el número de estudiantes apoyados es relevante, el financiamiento internacional se presenta como una gran área de oportunidad. Un programa internacional de financiamiento que se ha aprovechado muy poco es el Programa Erasmus de la Unión Europea y otros del Proyecta 100 000 para Estados Unidos y el Proyecta 10 000 para Canadá. Se requiere proporcionar una mayor difusión entre los alumnos y una planeación con base en estas Convocatorias. En la actualidad el Programa Bécalos de Fundación Televisa promueve en las IES el aprendizaje del inglés a distancia y una práctica en Canadá. Recientemente se inició la socialización de esta convocatoria para 2019.

- **Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.**

En forma permanente se imparten cursos de choque cultural a los estudiantes que realizan el intercambio estudiantil, se organizan foros para la difusión de las universidades y programas educativos nacionales y del extranjero, encuentros de intercambio estudiantil y coloquios académicos con testimonios de los estudiantes y conferencias por expertos y eventos culturales. Asimismo, existen programas de enseñanza del alemán dirigidos a los estudiantes de las ingenierías y las ciencias económico-administrativas.

La Facultad de Idiomas cuenta con el Programa Rosetta Stone Advantage, Plataforma que ofrece el aprendizaje personalizado y en línea de 7 lenguas extranjeras: alemán, francés, inglés, italiano, holandés, chino y español. Estos cursos van dirigidos a estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios de los tres campus de la UABC, y a la comunidad en general**.** Por su parte, la División Universitaria de Lenguas Extranjeras de UNISER A.C. [Entidad Auxiliar Universitaria], oferta la enseñanza de 9 lenguas extranjeras en los tres campi de UABC: alemán, coreano, chino mandarín, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y español para extranjeros. Asimismo UNISER, A.C. cuenta con el Centro de Medios de Auto-Acceso de Idiomas (CEMAAI) que es un centro de apoyo al para los cursosde lenguas extranjeras dirigidos a la comunidad en general. Así mismo, es considerado

un espacio que propicia la práctica y reforzamiento de los conocimientos adquiridos en el aula a través de la utilización de diferentes herramientas (libros, revistas, hojas de trabajo, videos, películas y plataformas tecnológicas, etc.) con el fin de desarrollar el aprendizaje auto-dirigido de lenguas extranjeras.

A los estudiantes visitantes se les ofrecen actividades deportivas y culturales con valor en créditos, así como la oportunidad de participar en proyectos de intervención en la comunidad. Por otra parte, reciben asesorías como apoyo en el aprendizaje de español para extranjeros. Con los programas de enseñanza de lenguas extranjeras que ofertan la Facultad de Idiomas y UNISER, A.C., se tiene la oportunidad estratégica para masificar la enseñanza de lenguas extranjeros en estudiantes y académicos, y en el mediano plazo convertir a UABC en una universidad bilingüe, dada su ubicación geográfica, que le permita ampliar la cooperación y el intercambio con las universidades de Estados Unidos (California en particular) aprovechando la cercanía. Por otra parte, en necesario institucionalizar el cursos "Inmersión al español para extranjeros", dada la necesidad de fortalecer este lengualengua en los estudiantes visitantes provenientes de países de no habla hispana.

De igual manera, de forma insticional se ha comenzado un proyecto de investigación denominado "El conocimiento del Inglés en la UABC y la empleabilidad" para atender la política de internacionalización enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 para conocer el estado actual que guarda el nivel de conocimiento del inglés en la UABC. Este estudio se encuentra en la etapa de recolección de datos y evaluación de los estudiantes para que en el 2020 se presente una iniciativa institucional que oriente el proceso formativo de los estudiantes y la enseñanza del inglés en la UABC.

- **Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes.**

La UABC ha fomentado y participado en varios programas y proyectos de investigación científica y tecnológica donde han participado los estudiantes de licenciatura y posgrado. A nivel nacional cada verano participan estudiantes de todas las áreas del conocimiento en el Programa Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Delfín), y en el Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). A nivel internacional, en los últimos años jóvenes de las áreas de ciencias e ingenierías, apoyados por UABC han realizado una estancia en las siguientes universidades: laboratorios de San José State University (SJSU); estancia de investigación en University California, Riverside (UCR); estancia sobre "Emprendimiento certificado" en San Diego State University (SDSU) y empresas de San Diego, CA; Proyecto de investigación sobre "Salud comunitaria para personas vulnerables en Tijuana" auspiciado por el Programa Proyecta 100,000 de EU y Méxicom estancia realizada en University California, San Diego (UCSD); proyecto de investigación aspectos laborales binacionales, encabezado por la University California San

Diego (UCSD); estancia de investigación en UCSD por estudiantes de ciencias e ingeniería, entre otras acciones. En el verano el periodo 2018-2019 16 estudiantes de las áreas de ciencias, ingenierías y medicina realizaron estancias de investigación en el Programa Enlace de la UCSD con apoyo del fideicomiso de Becas UABC, Fundación UABC y con recursos de la Jacobs Schools of Engineering UCSD. En este mismo sentido, se contó con la participación de 122 estudiantes: (84) UABC y de SDSU (38) en los programas relacionados con investigaciones y temáticas de American Studies y Renewable Energia para las áreas de Economía, Turismo y Mercadotecnia e Ingeniería, teniendo como marco los cursos homologados convenidos por ambas instituciones.

Por otra parte, es relevante la participación de estudiantes-becarios de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación financiados con recursos institucionales, de los Fondos Mixtos y por el CONACYT. A la fecha, se han realizado cuatro Encuentros estatales de jóvenes investigadores, con la participación de estudiantes de todas las IES de Baja California, organizados por Posgrado de Investigación de UABC y auspiciado económicamente por el CONACYT, donde estos jóvenes han presentado sus trabajos de investigación.

- **Resultados del análisis de la internacionalización.**

Como resultado de la autoevaluación se observaron los siguientes Problemas que inhiben el proceso de internacionalización:

- El 70% del intercambio estudiantil de UABC y el 69% de los estudiantes visitantes internacionales proviene de IES de países de habla hispana, acciones que involucran principalmente a los países de España, Colombia, Argentina y Chile.
- De las 106 IES internacionales, 67 (63.2%) son de países de habla hispana y 39 (36.8%) de países de habla no hispana. Por otra parte, Falta realizar un estudio de seguimiento académico de los estudiantes de intercambio nacional e internacional que permita conocer su avance académico y determinar el impacto de esta experiencia en su desempeño escolar.
- Un total de 370 académicos de tiempo completo y tiempo parcial presenta niveles avanzados de habilitación en inglés de acuerdo al Certificado IELTS (International English Lenguaje Testing System) desde que iniciaron las labores de certificación del inglés. Es necesario conjugar esfuerzos para formar profesores con la metodología AICLE [Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lenguas Extranjeras]. Esto apoyará para que los profesores estén habilitados y puedan impartir cursos disciplinares en una segunda lengua.

  Se registra avance incipiente en programas educativos de doble titulación o grado compartido con IES nacionales y del extranjero. Es necesario identificar programas

emblemáticos y universidades modelos afines con la UABC para establecer modelos funcionales de doble titulación.

Las principales Fortalezas del programa de internacionalización son las siguientes:

- Las convocatorias de intercambio estudiantil y movilidad académica son instrumentos ya consolidados institucionalmente, pero aún son perfectibles. Se cuenta con un número considerable de convenios de colaboración de intercambio estudiantil y de movilidad académica; sin embargo, es necesario refrendar los convenios con universidades californianas, además de aumentar el número de convenios con IES de países de no habla hispana.
- Por otra parte, las fuentes de financiamiento que dan soporte al intercambio y la movilidad académica son un apoyo invaluable, mas es necesario buscar otras fuentes de financiamiento internacional como Erasmus Mundus en la Unión Europea.
- El Sistema de Intercambio en Línea (SIL) agiliza los trámites a los alumnos, académicos y en la transparencia en el momento de la postulación y posterior entrega de las becas a los estudiantes y el apoyo a los académicos. Sin embargo es necesario que se revise para que sea más funcional. El número de estudiantes de intercambio nacional e internacional por año y el número de académicos en movilidad, aunque con reducciones importantes debidas a la recesión económica global y nacional y a temas presupuestales consecuencia de la reducción del financiamiento a la educación superior en nuestro país, se ha mantenido en números muy aceptables pero además focalizando las estancias de los alumnos hacia IES internacionales, y atrayendo a pares académicos de IES reconocidas nacional e internacionalmente, a través de las convocatorias de movilidad de profesores. Es necesario encaminar los esfuerzos hacia una cultura de la internacionalización en casa y hacia la internacionalización solidaria.
- Se tiene una aceptación internacional en las universidades pertenecientes a los consorcios PAME, DUAL, CONAHEC, OUI y a los distintos consorcios existentes.

Finalmente, el Sistema de Registro de informes de movilidad académica y profesores visitantes es otro avance significativo para llevar un control de las actividades y resultados de las convocatorias de movilidad académica. Sin embargo es necesario contar con mejor visibilidad de la información hacia donde van los académicos de la UABC y de los convenios de colaboración de cooperación académica.

Las principales áreas de mejora de la cooperación internacional e intercambio académico son:

Es necesario desarrollar una estrategia institucional hacia el fomento de la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular el inglés para estudiantes, académicos y administrativos, y

así poder contribuir a la internacionalización de la UABC mediante la oferta de cursos en inglés para estudiantes propios, nacionales e internacionales.

Otra área de mejora se encuentra en la orientación estratégica del intercambio estudiantil hacia IES de reconocida calidad de países de habla no hispana y de habla hispana pero también de reconocida calidad. En el mediano plazo la UABC deberá convertirse en una universidad bilingüe, tanto por su ubicación geográfica en el mundo como por su vecindad con los Estados Unidos.

Se trabaja en la planeación de un programa de expañol para extranjeros (en el campus Ensenada) para el verano 2020. Este curso estará dirigido a los estudiantes internacionales (de habla no hispana) que requieren mejorar la competencia lingüística del español para mejorar su aprendizaje y conocer la cultura regional, nacional y transfronteriza. Además de ofrecer este servicio a las universidades californianas con las que se tienen relaciones cercanas con UCSD, SDSU y la Universidad de Redlands, donde la UABC representa una opción para que realicen estancias cortas o semestrales para el aprendizaje del español.

Las principales áreas de Oportunidad que pueden contribuir a la internacionalización de la UABC son:

Incrementar el número de estudiantes participantes en el intercambio en los estudiantes de unidades académicas ubicadas en zonas en condiciones de vulnerabilidad tales como el Valle de San Quintín Campus Ensenada y Valle de Mexicali Campus Mexicali, así como en Rosarito y Valle de las Palmas del Campus Tijuana.

Impartición de programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrezcan el doble título o el grado compartido con IES nacionales y del extranjero de reconocida calidad (con los convenios que la UABC ha establecido).

Es necesario trabajar con las IES de calidad la estructuración de estancias cortas no mayor a tres meses para que los estudiantes puedan cursar contenidos disciplinares y obtener créditos en una lengua extranjeras y de aprendizaje de lenguas extranjeras (caso esppecífico (CAVILAM) Francia, (Programas del DAAD) Alemania, (Programa de Intercambio BRAMEX) Brasil, (UPB) Portugal, (SDSU/UCSD) Estados Unidos, Canadá (MRU) e Iniciativa México-Reino Unido (Reino Unido). Además de potencializar la posición geográfica donde se ubica la UABC con las universidades de California y Arizona en los Estados Unidos para el desarrollo de este tipo de proyectos especiales.

Debe mejorarse la atención a estudiantes visitantes nacionales e internacionales en cuanto la asignación de actividades curriculares y apoyo en trámite de matrícula, inscripción institucional como los alumnos de UABC, y entrega de boleta institucional de calificaciones.

Resulta impostergable reforzar los mecanismos de certificación docente en el idioma inglés, dotándoles de herramientas curriculares y didácticas que amplíen el número de unidades de aprendizaje impartidas en dicho idioma, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, y en todas las modalidades de aprendizaje.

También representa otra área de oportunidad incremento de bibliografía en idioma inglés cuando se diseñan los programas de unidad de aprendizaje, la contratación de profesores bilingües (inglés-español), en los cursos de la etapa profesional de todos los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como facilitar a nuestros estudiantes el poder cursar materias en línea o en cursos especializados masivos (Massive Open on Line Course [MOOC]) o a distancia, impartidos por profesores de IES de reconocida calidad del extranjero o de México.

Resulta indispensable socializar con estudiantes el programa de *Internacionalización en Casa* e *Internacionalización Solidaria y capacitar a los* profesores, directivos y administrativos sobre la *Internacionalización Solidaria* y sus beneficios.

Es estratégico el incluir en las unidades de aprendizaje contenidos globales, en otra lengua extranjera, utilizar materiales, videos y bibliografía en inglés u otros lenguas adicionales al español.

6. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

La Universidad Autónoma de Baja California impulsa la implementación de un modelo educativo con un enfoque flexible, centrado en el estudiante y fundamentado en la evaluación colegiada; con un currículo que incluya tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, como un elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, donde el estudiante asuma un papel protagónico en su propia educación. Se impulsa la formación integral del estudiante, así como se propicia el ejercicio de su responsabilidad social, cuidando que la innovación académica, cada vez más necesaria, genere un aprendizaje relevante y pertinente, donde el papel del profesor como facilitador adquiere especial importancia.

En particular, se genera un ambiente de aprendizaje y sensibilidad entre los estudiantes respecto de sus compromisos sociales, que incentiven su creatividad y apoyen sus propuestas, que motiven su participación y proporcione oportunidades para apreciar y aprovechar sus talentos, trabajando en conjunto con sus compañeros y en vinculación con el sector externo, y sacando el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por ello, la universidad orienta el proceso educativo hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluyendo los cuatro tipos de aprendizaje: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos cuatro aprendizajes se reconocen como estratégicos para los seres humanos y se orientan hacia la ecología, ciencia, sociedad y convivencia.

Para fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento, la Coordinación de Formación Básica, en conjunto con las coordinaciones de Gestión Escolar y Servicios Estudiantiles, y de Información Académica, desarrollaron el Sistema de Indicadores de Trayectoria Escolar, el cual proporciona información relevante que será usada por tutores y académicos en las escuelas y facultades de la Universidad. Dicho sistema permite a las DES, agilizar los trámites escolares relacionados con el proceso de admisión a la institución, becas, bajas académicas, titulación y cédula profesional. La incorporación de este sistema permite brindar información objetiva sobre el perfil real de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso, la trayectoria escolar de los estudiantes, y la generación de estadística de indicadores académicos útiles para la toma de decisiones, que impactan de manera favorable en:

1. Programas que tienen como objetivo ayudar a los alumnos parar terminar sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación. Destaca entre estas iniciativas el Programa de análisis del perfil real de ingreso, el cual tiene como propósito identificar los rasgos del estudiante de nuevo ingreso, en cuanto a sus condiciones sociales, afectivas, económicas, conocimientos, habilidades y aptitudes. Con ello se busca establecer desde el inicio, las necesidades generales y específicas del estudiante en cada programa educativo (PE) de las DES, para asegurar

una trayectoria eficiente y un logro académico en el tiempo que determina el o los planes de estudios correspondientes al o los PE de las DES.

2. Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional. En este rubro, se ha desarrollado un nuevo sistema que permite al egresado, iniciar su trámite desde cualquier parte del mundo, además se ha incorporado elementos adicionales de seguridad, como es firma encriptada de los titulares (según documento), código cifrado de firma, código QR, además de los contemplados en los materiales que se utilizan. Por otro lado, y de suma importancia para la Institución, es la simplificación de proceso, y disminución de tiempos, acortando tiempos de días en documentos de certificados, actas de no exigibilidad de examen profesional, acta de examen profesional, entre otros, y disminución de tiempo para la entrega de títulos, con lo que se espera que la entrega de títulos sea en un plazo no mayor de 45 días.
3. Mecanismos (objetivos, equitativos y transparentes) de selección y admisión de nuevos estudiantes; se ha desarrollado un nuevo sistema de admisiones que permite guiar al aspirante, durante su proceso de selección desde el primer contacto. De igual forma, puede acceder al sistema desde cualquier parte del mundo, proporcionando los datos necesarios para considerarlo como aspirante de nuevo ingreso, posteriormente aplica un examen de selección, y se le notifica sobre el estatus de manera individual; posteriormente, se invita a todos los aspirantes no seleccionados, a participar en la subasta de segunda opción de carrera, todo ello a través del sistema de admisiones.

Derivado de lo anterior podemos mencionar que la UABC gestiona y administra servicios para los estudiantes que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de sus estudios. Es importante expresar que existen áreas de mejora, las cuales podrán solventarse con la obtención de recursos adicionales para el mejoramiento de los procesos antes mencionados. Entre las acciones emprendidas y fomentadas que impactan en la atención y formación integral del estudiante con el objetivo de mejorar la permanencia, egreso y titulación oportuna, se encuentran las siguientes:

1. Avances y/o resultados del programa del Servicio Social

La vinculación con el entorno social representa para la UABC, un medio a través del cual es posible trascender hacia el compromiso institucional de contribuir activamente con el desarrollo tecnológico y económico de la Entidad; esta responsabilidad social constituye una de los ejes transversales del PDI, donde se establece como estrategia el "*Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno*".

Uno de los principales puentes de conexión de los estudiantes con su entorno es el Servicio Social. En nuestra Universidad se cuenta de manera obligatoria con el Servicio Social Comunitario (Primera Etapa) y el Servicio Social Profesional (Segunda Etapa).

El Servicio Social Comunitario es una actividad que de manera obligatoria deberán de realizar los estudiantes durante el inicio de su trayecto en los Programas Educativos de licenciatura, tiene una extensión de 300 horas y de acuerdo al Reglamento de Servicio Social, los estudiantes deberán de concluirlo antes de reunir el 40% de los créditos correspondientes a su Plan de Estudios. Las actividades que desarrollan los estudiantes en estos Programas de Servicio Social no tienen que ver necesariamente con el ámbito de su disciplina, pero sí debe de tener un fuerte impacto en la sociedad.

El Servicio Social Profesional también es obligatorio para todos los Programas Educativos, en este caso, las actividades que desarrollan están relacionadas directamente con el perfil de la disciplina del Programa Educativo al cual están adscritos. Se pretende que en el Servicio Social Profesional se incorporen estudiantes que cuenten con cierta base de conocimientos de la disciplina (madurez académica), por lo cual, para poder registrarse en un Programa de estos, el estudiante debió de haber cursado cuando menos el 60% de los créditos de su Plan de Estudios.

Asimismo, se emite anualmente una Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Servicio Social, donde entre otros temas se incluye la prevención y el cuidado de la salud, en dicha convocatoria participan alrededor de 2000 estudiantes en un promedio de 60 proyectos que impactan zonas de alta marginación en la entidad.

Su objetivo principal, de acuerdo al reglamento de Servicio Social en esta institución, es el de involucrar a los estudiantes en actividades de solidaridad social, a través de su contribución y servicio en beneficio de la comunidad. En el caso del Servicio Social Profesional, poner al servicio de la sociedad los conocimientos adquiridos, en un acto de solidaridad y reciprocidad. En este caso, se dedican para esta actividad 480 horas comprendidas en un periodo que va desde los 6 meses hasta los dos años; formando parte integral de los requisitos de titulación.

- **Proceso de selección e ingreso a la universidad.**

Para ser admitido como alumno de la Universidad, el interesado deberá sujetarse a un proceso de selección que considerará, con equidad y transparencia, las aptitudes, habilidades, destrezas, capacidades académicas y condiciones de salud del aspirante que no pongan en riesgo al individuo o a la comunidad, que les permitan realizar los estudios de nivel técnico superior universitario, licenciatura o posgrado que soliciten. Este proceso de selección de aspirantes a ingresar en los Programas Educativos que se imparten en la UABC consta de varias etapas que se publican dos veces al año para ingresar en los semestres agosto-diciembre o enero-mayo. En el cual se establecen los criterios administrativos y académicos que deben cumplir para poder ingresar al programa educativo de su elección. En lo particular, los estudiantes que aspiran ingresar a la universidad aplica el Examen de Selección (ExSel)

desarrollado por la propia universidad, mismo que se acompañan de una encuesta de ingreso que se responde en línea, el cual se aplica de manera simultánea en 10 sedes ubicadas en los 3 campus universitarios.

2. Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.

Desde su ingreso, el alumno cuenta con el servicio de tutoría académica, que consiste en el acompañamiento de un docente que asume la función de tutor, quien lo apoya durante su trayectoria académica y le brinda información para facilitar la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional.

En este sentido, se cuenta con el Sistema Institucional de Tutorías (http://tutorias.uabc.mx) cuyo propósito es el de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtienen resultados homologados que proporcionan información con la cual se puede trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno. Las Unidades Académicas facilitan la comunicación entre los usuarios (tutor-tutorado), integrando la información en expedientes, para dar seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionar reportes y evaluaciones que facilitan el trabajo del tutor. Al alumno le proporciona información de su trayectoria académica ya que lo mantiene al tanto de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación de su proyecto académico. Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual es mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica. Este sistema se encuentra divido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global.

Es importante destacar que 1,590 tutores impartieron 64,040 tutorías, atendiendo a 100% de los estudiantes universitarios. Cabe mencionar que la UABC, a partir del año 2016, es miembro fundador de la Red de Tutorías del Noroeste de la ANUIES, cuyo propósito es generar espacios de encuentro que promuevan el diálogo y la reflexión interinstitucional para el fortalecimiento de la acción.

Los artículos 168 a 170 de Estatuto Escolar establecen que las tutorías académicas tienen como propósito orientar y auxiliar a los alumnos para que éstos diseñen un programa de actividades académicas curriculares y extracurriculares que favorezcan su formación integral. La tutoría se enfoca en el desarrollo integral y formativo del alumno, ayuda a tomar decisiones en su plan académico de forma ordenada y secuenciada para aprovechar los diferentes servicios y oportunidades para mejorar su aprendizaje y rendimiento académico

que ofrece la institución, permitiendo esto un desarrollo como profesionistas competentes, creativos en el ámbito laboral profesional.

Actualmente la totalidad de los estudiantes de los programas educativos de la DES recibe la asignación de un tutor quien los asesora y acompaña durante su trayectoria escolar, para ello cada tutor tiene asignado en su carga académica horas semanales específicas para atenderlos. Considerando por lo tanto como áreas de oportunidad las relativas a la administración de las unidades académicas, así como los servicios que se ofrecen en los laboratorios e instancias administrativas certificadas.

3. Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.

La tutoría al alumno se ha convertido en pilar fundamental para la eficiencia terminal, actualmente se implementa el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), que tiene como finalidad mejorar el seguimiento universitario del alumno, generando un historial de su trayectoria académica, además facilitará la relación y colaboración con su tutor. Esto le permitirá al estudiante tener una mejor visión al momento de tomar decisiones en el siguiente paso que éste desee dar y lograr que termine sus estudios en los tiempos previstos.

El haber logrado la acreditación de la gran mayoría de los programas educativos impacta directamente en el indicador de titulación, ya que la Institución establece que todos los alumnos que hayan egresado de un programa acreditado obtienen la titulación automática siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos.

Uno de los requisitos que se deben cubrir para la titulación es el idioma extranjero. El artículo 116 del Estatuto Escolar menciona que el conocimiento de un idioma extranjero se considera parte indispensable de la formación de todo alumno. Este requisito académico se entenderá implícito en todos los planes de estudios de la Universidad, dicho requisito ha sido un obstáculo para el egreso oportuno de los alumnos, de tal manera que se han implementado cursos intersemestrales para elevar este indicador, en este caso el idioma que se imparte es inglés.

A nivel institucional se cuenta con un programa de enseñanza de idiomas, el cual es ofertado por la Facultad de Idiomas, en lenguas como inglés, francés, italiano, japonés, alemán, chino y español, además se ofrecen cursos conversacionales y preparatorios para el examen TOEFL. Cabe mencionar que tanto estudiantes como profesores tienen derecho a un descuento al presentar credencial vigente, con lo que se estimula el dominio de otra lengua.

Muy importante también es el hecho de que de manera diferenciada, las unidades académicas implementan sus programas de asesorías académicas, enfocados estos, principalmente a la atención de estudiantes que se encuentran en riesgo académico. Estos programas son coordinador por profesores y apoyados en gran parte por alumnos destacados que se

encuentran en una etapa avanzada de su plan de estudios y que desempeñan el papel de asesores académicos ante sus pares estudiantiles.

4. Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.

Durante el proceso de selección para el ingreso a la Universidad se identifica a aquellos aspirantes con deficiencias académicas para canalizarse posteriormente al Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica de las unidades académicas para su seguimiento.

Esta área ofrece los siguientes programas de atención:

- Atención a Aspirantes. Se brinda información actualizada sobre las carreras que ofrece la Universidad, a los interesados en ingresar a la UABC, la aplicación de un Examen psicométrico, el llenado de la Encuesta de Nuevo Ingreso, además de la Encuesta Socioeconómica como requisitos de ingreso, con la finalidad de elaborar un expediente del estudiante, el cual permitirá brindarle una mejor orientación durante su formación profesional.

- Atención a Alumnos de Nuevo Ingreso. Se brinda un curso de inducción, esto con el propósito de que el alumno de nuevo ingreso identifique la formación que la Universidad le ofrece, así como los servicios con los que cuenta, para que logre una formación integral y un sólido desarrollo en su potencial valoral.

- Atención a Estudiantes Universitarios. Se brinda una orientación que favorezca el aprendizaje en el alumno, a través de la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además de una orientación vocacional, la atención a problemas personales, tanto familiares, como de salud, mismos que en un momento dado interfieran en el proceso de aprendizaje del alumno, también se otorga información a través de diferentes medios, ya sea en periódicos murales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada.

Adicionalmente, las unidades académicas ofrecen de manera diferenciada una gama de cursos dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de nivelarlos académicamente y solventar aquellas deficiencias académicas que pudieran presentar. Entre las temáticas que se ofrecen en los cursos se encuentran: comprensión lectora, técnicas y hábitos de estudio, matemáticas, física, química y muchas más.

5. Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.

Uno de los principales logros institucionales en materia de gestión escolar fue el desarrollo del nuevo Sistema de Trámite Único de Titulación (STUT), el cual tiene como objetivo el simplificar el proceso de emisión de documentos de egreso como carta de pasante, certificado de estudios profesionales y título profesional, al mismo tiempo de generar de forma automatizada el nuevo título electrónico y registrarlo ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Dicho sistema ha recortado considerablemente los tiempos requeridos para llevar a buen término cada uno de los trámites de egreso y titulación de los estudiantes de licenciatura. En lo que va de este año, se han expedido y registrado más de 8,000 títulos electrónicos, mientras que más del 90% de ellos, en un tiempo menor a los 30 días naturales contados a partir de que el egresado inicia su trámite en su unidad académica.

El proceso se ha agilizado considerablemente ya que se reducen los tiempos de firma autógrafa por parte de las autoridades universitarias, dicha firma, en el nuevo sistema se realiza de manera electrónica. Actualmente, la institución se encuentra trabajando en ampliar los beneficios de este sistema a los estudiantes de posgrado y de instituciones educativas incorporadas a la Universidad.

6. Avances logrados en la permanencia, egreso y titulación oportuna.

Indudablemente, el trabajo coordinado de la administración central con las unidades académicas en sus diversos programas de acompañamiento y soporte estudiantil (tutorías, asesorías académicas, becas, apoyo psicopedagógico) han traído como resultado un incremento gradual en indicadores de alta relevancia como lo es la eficiencia terminal. En la actualidad, el 71% de los estudiantes que ingresan, concluyen de manera satisfactoria su licenciatura dentro del tiempo establecido para hacerlo (7 años con base en el Estatuto Escolar).

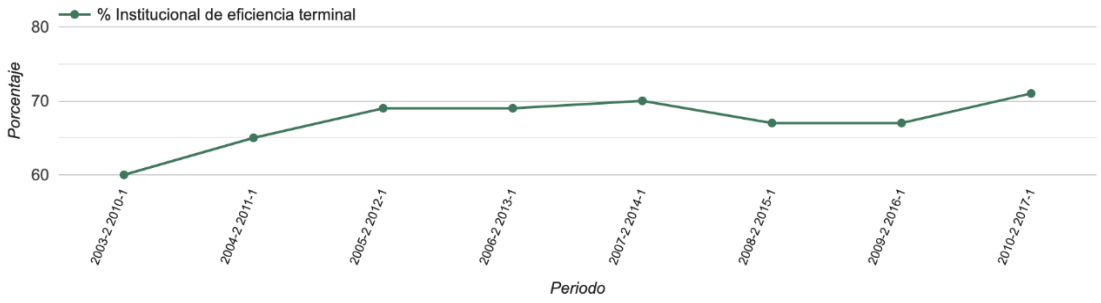

Gráfica 1. Eficiencia terminal por cohorte.

De la misma manera, con el incremento histórico de la matrícula que se ha venido dando desde 2005, se ha presentado también un incremento en el número de egresados, y lo que resulta más importante, manteniendo las altas tasas de titulación (superiores al 80%). Esto, inequívocamente, manifiesta de manera contundente el creciente impacto que ha tenido la Universidad en el desarrollo regional y nacional.

No obstante lo anterior, es importante reforzar acciones y estrategias que permitan seguir mejorando los indicadores de retención, eficiencia terminal y tasa de titulación, reconociendo así, que aún existen importantes áreas de oportunidad en la Universidad.

- Fomentar actividades deportivas como parte fundamental de una Formación integral

La Facultad de Deportes a través de la Coordinación Estatal de Actividad Física y Deporte, tienen como principal función la promoción y coordinación de programas de actividad física y deporte al interior de la universidad y hacia la sociedad. Mediante los programas especiales de aprecio a las actividades deportivas la Universidad Autónoma de Baja California orienta y prepara a todos los alumnos con deseos de recibir una formación integral tanto académica como deportivamente. Para el cumplimiento de dichos objetivos y la formación integral del estudiante universitario, la Coordinación de Actividad Física y Deporte, orienta sus programas en 4 áreas:

Deporte Masivo Universitario

Su función diseñar y ejecutar los programas de actividades físicas, deportivas y recreativas en base a un plan de trabajo previamente realizado, las cuales se llevarán a cabo mediante la asignación de promotores deportivos en cada unidad académica. Dentro de las diferentes actividades que comprende está área se encuentran las siguientes:

Las diferentes actividades que se contemplan en los Torneos Intramuros e Interfacultades son las siguientes:

INTRAMUROS	INTERFACULTADES
Ajedrez	Ajedrez
Baloncesto	Baloncesto
Carreras Atléticas	Béisbol
Dodgeball	Fútbol Rápido Femenil
Fútbol Rápido	Eventos Atléticos
Fútbol Asociación	Frontón
Slowpitch	Fútbol Asociación Varonil
Tenis De Mesa	Fútbol Rápido Varonil
Voleibol De Playa	Softbol
Voleibol De Sala	Tenis
	Tenis de mesa
	Voleibol playa
	Voleibol de sala

Fuente: Elaboración propia UABC. Facultad de Deportes.

Deporte curricular

Son cursos deportivos optativos con valor curricular, mediante los cuales el estudiante universitario puede cursar una disciplina deportiva, en las siguientes modalidades: semestral, intersemestral y fin de semana. El estudiante universitario podrá obtener créditos optativos como parte de su formación integral, registrándose como Actividad Deportiva I y Actividad Deportiva II, obteniendo 3 créditos optativos respectivamente por período. Dentro de las actividades que se contemplan en las diferentes modalidades de los cursos de actividad deportiva curricular:

SEMESTRAL	INTERSEMESTRAL	FIN DE SEMANA
Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico
Acondicionamiento Físico Acuático	Boxeo	Artes Marciales Mixtas
Artes Marciales Mixtas	Fútbol Asociación	Boxeo
Baloncesto	Gimnasia	Natación
Boxeo	Natación	Voleibol De Sala

Fútbol Asociación	Tenis	
Gimnasia	Voleibol De Sala	
Natación		
Tenis		
Voleibol De Sala		
Zumba		

Fuente: Elaboración propia UABC. Facultad de Deportes.

Alumnos atendidos 2016-1 – 2019-1

Año	Torneos Intramuros e Interfacultades	Actividad Deportiva Curricular	Deporte Representativo	Totales
2015	11,349	1,655	771	13,775
2016	11,551	1,255	743	13,549
2017	8,041	1,151	409	9,601
2018	8,378	1,273	425	10,076
2019-1	837	587	245	1,669

Fuente: Elaboración propia UABC. Facultad de Deportes.

Deporte representativo

Tiene como principal función el trabajo metodológico del proceso de entrenamiento de las selecciones universitarias en el Proceso clasificatorio a Universiada Nacional, y eventos deportivos donde participen equipos representativos. Los estudiantes universitarios participan en diferentes eventos deportivos desde la etapa intramuros, Universiada Estatal, Universiada Regional, Universiada Nacional y cada dos años en Universiada Mundial. Dentro de las disciplinas que promueve nuestra máxima casa de estudios se encuentran las siguientes:

DEPORTES DE CONJUNTO		DEPORTES INDIVIDUALES	
BALONCESTO	V/F	AJEDREZ	V/F
BÉISBOL	V	ATLETISMO	V/F
FÚTBOL ASOCIACIÓN	V/F	BOXEO	V/F
FÚTBOL DE BARDAS	V/F	GIMNASIA AERÓBICA	V/F
SOFTBOL	F	ESGRIMA	V/F
VOLEIBOL DE PLAYA	V/F	KARATE DO	V/F
VOLEIBOL DE SALA	V/F	JUDO	V/F
		LEVANTAMIENTO DE PESAS	V/F
		TAE KWON DO	V/F
		TENIS	V/F
		TENIS DE MESA	V/F
		TIRO CON ARCO	V/F
		TRIATLÓN	V/F

Fuente: Elaboración propia UABC. Facultad de Deportes.

Alumnos que participan en selecciones representativas

ENSENADA	MEXICALI	TIJUANA	TOTAL ALUMNOS
101	122	133	356

- Fomento de actividades culturales

La formación integral se logra sólo cuando a los conocimientos científicos y técnicos se suma la vivencia de la cultura en sus diversas expresiones, se promueve la práctica artística y cultural entre la comunidad universitaria, y se fomenta el disfrute de los beneficios que aportan las artes, la ciencia, el deporte, la actividad física y la prevención de la salud.

La cultura abre un panorama a las posibilidades creativas de las personas; es también un elemento central en un proceso educativo que busca la formación integral de nuestros alumnos; adicionalmente, refuerza el sentimiento de pertenencia a una comunidad y fomenta la identidad nacional. Es por ello que la agenda universitaria 2016-2019, en la extensión de la cultura y los servicios, se realizó a través de diversas estrategias que promueven la producción de material para la difusión de las artes, la ciencia y la tecnología. Como resultado de lo anterior, se realizaron eventos artísticos y culturales para beneficiar tanto a la comunidad universitaria como a la población en general, a través de diversos programas institucionales, entre los que destacan: Presencia Cultural UABC, el Jardín Cultural en Mexicali, Viernes Culturales en Tijuana, el Andador Cultural UABC en Ensenada, y la XX Feria Internacional del Libro de la UABC "Un oasis para la cultura". De igual forma, se organizaron actividades artísticas y culturales en colonias populares y/o marginadas (urbanas y rurales) de los centros poblacionales del estado, propiciando la participación de los estudiantes en estas y otras acciones comunitarias como parte de su servicio social y profesional.

Con la intención de vincular el programa cultural, artístico y deportivo con la formación profesional, y en atención al modelo educativo de la UABC, se promovió que los eventos del Jardín Cultural tuvieran valor curricular. Como por ejemplo, en las unidades académicas se incorporó en el servicio social primera y segunda etapa actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas. Entre las que se pueden mencionar: los programas UABiCi2 y Gestión de la Comunicación y la Cultura, para el desarrollo de proyectos culturales con valor curricular, así como el programa Cimarrón 8=1.

En este mismo sentido, la Facultad de Artes ofrece cursos culturales con valor en créditos. En la tira de asignaturas de los alumnos aparece actividad cultural i y ii como asignatura optativa; con ello, los alumnos tienen la oportunidad de seleccionar el curso que más le interese (guitarra, danza contemporánea o flamenca, escultura, creación de animé, etcétera); el mismo caso sucede con la optativa deportes. A su vez, pueden incorporarse mediante el

servicio social a los eventos internacionales que esta unidad académica organiza. Cabe mencionar que se ofertaron 92 cursos culturales con valor curricular a través del Festival Internacional de Danza Contemporánea Entre Fronteras, el Festival Internacional de Cine ficuabc, el Primer Festival de Cine Migrante, y el Foro de Análisis y Crítica Cinematográfica Fanci.

La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura, del intelecto, mediante la vida académica, los sentimientos y las emociones; por la convivencia y la vida artística; la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas.

7 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN ACADÉMICA

En el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 se ha establecido la política denominada "Extensión y vinculación", por la cual la UABC se compromete a acercar los resultados obtenidos del desarrollo de sus funciones sustantivas a los sectores público, privado y social. Con esta política y sus estrategias se busca incidir en la formación de las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes en los campos científico, humanístico y tecnológico, así como fortalecer el entorno regional y nacional. Además, para la Universidad es de suma importancia coadyuvar en la difusión de las manifestaciones artísticas y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de las personas; en la promoción de actividades que propicien una vida saludable para la sociedad bajacaliforniana, así como en acciones concretas que apoyen el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables.

Dos de las estrategias de esta política son relevantes para este apartado:

Por una parte, la estrategia 4.1., orientada a fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte; que contempla entre sus acciones el impulso a la apropiación social de la ciencia y la tecnología, el fomento a las vocaciones científicas entre estudiantes de educación básica y media superior, la formación de públicos para el arte y la cultura dentro y fuera de la Universidad, y la promoción del deporte y estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Por otra parte, la estrategia 4.2., que busca consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social, incluye acciones para fortalecer el establecimiento de convenios con dichos sectores, simplificar la gestión administrativa de la vinculación, y promover esquemas eficaces de diálogo con los diversos sectores sociales, entre otras.

Esta política y sus estrategias son resultado de un ejercicio de autoevaluación institucional por el cual la UABC observa sus logros y, al mismo tiempo, reconoce sus áreas de oportunidad a la luz de los requerimientos de contexto regional, nacional y local. En este sentido, y en el marco del Profexce 2019, se presenta un panorama de la vinculación académica y social de la UABC.

- **Formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional y estancias en empresas**.

La UABC tiene una experiencia acumulada de más de 20 años en materia de vinculación, de modo que, en el modelo educativo vigente, se tiene como parte del currículo en todos los planes de estudio, tanto el servicio social comunitario, que atiende a los sectores más vulnerables a través de la prestación de 300 horas de servicio, como el servicio social profesional, que pone al estudiante en contacto con los contextos laborales reales durante 480 horas que se cubren en un semestre. Junto con esto, los alumnos que están en la fase final de sus estudios han de cubrir sus prácticas profesionales, las cuales tienen valor en créditos en todos los planes de estudio y son una forma de vincular al estudiante universitario con la vida laboral pues ofrece la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su licenciatura y así contribuye a su formación académica, al tiempo que le permite una inmersión en las áreas laborales de la carrera, con la ventaja de que se convierte en un antecedente que puede fortalecer su historial al momento de solicitar trabajo.

Además, en el modelo educativo de la UABC se consideran diversas modalidades por las cuales los alumnos pueden acreditar sus aprendizajes (ver apartado 4.3.), siendo una de ellas la denominada proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC), que implica el establecimiento de un convenio específico por el cual se acuerda que los alumnos llevarán a cabo actividades fuera del aula –en empresas u organizaciones– bajo la supervisión de un docente y de un responsable por la parte externa, y a esas actividades se les asocia una o más asignaturas cuyos aprendizajes se lograrán a través de la estancia del estudiante en el ámbito real de trabajo.

El impacto que tiene la presencia de los estudiantes de la UABC en la sociedad bajacaliforniana se puede apreciar en el siguiente cuadro, que muestra las cifras de alumnos que tan sólo en el ciclo 2018-2 a 2019-1 han participado en PVVC, han realizado su servicio social, y han cumplido con sus prácticas profesionales.

Alumnos que han cumplido modalidades de vinculación. 2018-2 a 2019-1.

TIPO DE VINCULACIÓN	PROGRAMAS VIGENTES	ALUMNOS
Servicio social profesional	3,082	8,433
Proyectos de vinculación con valor en créditos	603	4,143
Prácticas profesionales	2,725	8,359
TOTAL	**6,410**	**20,935**

- **Educación continua**

Es ésta otra forma de contacto con la comunidad, y presenta a la fecha un área de oportunidad, pues requiere fortalecerse tanto en sus aspectos de gestión como en lo relativo a su alcance entre los sectores a los que se pretende dirigir, a fin de hacerla competitiva respecto de la oferta existente por parte de otras instituciones y posicionarla en función del prestigio y calidad de la máxima casa de estudios en la entidad. En el ciclo 2018-2 a 2019-1 la UABC ofreció 26 cursos, dos talleres y 13 diplomados en los que se atendió a 3,562 personas actualizándoles en diversos temas relacionados con las disciplinas que se trabajan por parte de los académicos de la UABC, sobre todo en áreas como: odontología; ingeniería civil, mecánica e industrial; derecho; actualización médica y nutrición.

- **Convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental.**

A la fecha, la UABC tiene vigentes 315 convenios generales de colaboración y 627 convenios específicos para la realización de servicio social, prácticas profesionales y estancias que son parte de PVVC. En el siguiente cuadro se detalla el número de convenios por sector.

Convenios de vinculación vigentes, por tipo y sector.

	Sector	Total

Tipo de convenio	Gubernamental	Social	Productivo	
General	23	55	237	315
Específico	100	122	405	627
			TOTAL	**942**

Entre esos convenios, merecen especial mención, por su atención a **la educación de adultos privados de su libertad, el establecido con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno** del Estado de Baja California, por el cual se inició en 2007 con la impartición del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación en el entonces Centro de Readaptación Social de El Hongo (Tecate, Baja California), hoy Centro de Reinserción Social (Cereso), por el cual completaron sus estudios un total de 12 internos, algunos de los cuales, al amparo de la reforma al artículo 18 constitucional (2008) lograron su liberación y reinserción social.

En 2015, inició sus estudios la segunda generación de este programa, y gracias a la reforma al Estatuto Escolar de la UABC, que estableció la integración del Comité de Equidad, se aceptó a los 36 postulantes, toda vez que ese Comité tiene la atribución de proponer el ingreso de aspirantes en los programas educativos y troncos comunes cuando haya cupo, atendiendo consideraciones de equidad social, humanitarias, de salud y otras que estime pertinentes.

También es digno de mencionar, el esfuerzo realizado para atender a la población de adultos mayores a través del programa **Educación Sustentable para Adultos Mayores (ESAM),** que inició en 2006 en la Facultad de Ciencias Humanas del campus Mexicali, y a partir de 2017 ha sido replicado en los campus de Ensenada y Tijuana, con lo que ha adquirido alcance estatal. A través del programa ESAM se ofrece un conjunto de cursos a lo largo de dos años, orientados a favorecer una mejor calidad de vida para los mayores de 55 años, con énfasis en aspectos como habilitación tecnológica para el uso de TIC, psicología de la salud, gerontología, proyecto de desarrollo individual, fortalecimiento de autoestima, creatividad personal, y cursos optativos en artes, horticultura, fotografía, radio y acondicionamiento físico, entre otros.

Recientemente, en 2018, mediante convenio con la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California, el programa ESAM se empezó a impartir a **adultos mayores privados de su libertad**, internos en el Cereso de Mexicali, y el impacto ha sido notable, pues además de una disminución en los conflictos entre internos, se ha observado una reducción en el número de visitas a enfermería, lo cual es indicativo de un mayor bienestar general de los adultos mayores internos. Dicho programa inició con 25 adultos mayores y a la fecha son ya 33 los que cada miércoles reciben los cursos de psicoestimulación cognitiva, fortalecimiento de autoestima e inteligencia emocional.

- **Acciones en el nivel de educación básico y medio superior para promover el interés de las niñas y jóvenes mexicanas(os) por estudiar carreras en ciencias, tecnología, ingeniería, artes**

y matemáticas (**STEAM)**, en el contexto de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0) y educativa 4.0.

La UABC considera que la ciencia, la tecnología y la innovación aportan herramientas necesarias para la transformación de las sociedades y de sus estructuras productivas, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la alimentación y la educación. Por todo ello, es de suma importancia el fomentar están disciplinas que induzca a que en un futuro una mayor cantidad de niños y jóvenes se interesen por las ciencias y así nazca interés por estudiar esas carreras.

De ahí que esta universidad cuenta con el programa "**Cimarrones en la Ciencia y Tecnología**", que tiene como objetivo divulgar la ciencia entre los niños de educación básica de localidades rurales y marginadas de Baja California. Cada año se atiende a cerca de 50 mil niños y niñas de 171 escuelas marginadas en el estado. De esta manera, se contribuye al desarrollo integral de este sector de la población, se despierta en ellos la vocación científica y el interés por acercarse al conocimiento, y se fomenta una cultura de apreciación de la ciencia y tecnología en la futura sociedad bajacaliforniana.

Así mismo diversas DES realizan exposiciones basadas en el STEM+A o STEAM. Estos eventos tienen la finalidad de promover la creatividad de los niños de educación básica, media y media superior, y despertar el gusto sobre los temas científicos, sociales y tecnológicos concatenándolo con proyectos en las aulas de las propias escuelas. Para ello, se aprovechan los **convenios establecidos con las principales instituciones de educación media superior de la entidad**, como son: Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (Cecyte); Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS); Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS); Centros de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTA); el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMar); y la institución particular Centro de Estudios Xochicalco.

Además, la UABC también realiza esfuerzos de difusión de la ciencia y la tecnología a nivel universitario, a través de un foro que permite a los estudiantes exponer sus trabajos de investigación en el **Encuentro estatal de jóvenes investigadores**. Este evento tiene por objetivo estimular la vocación científica, la innovación y la transferencia de conocimientos de los jóvenes universitarios, a través de la presentación de los trabajos de investigación realizados o que están en proceso de concluir. Se invita a alumnos de todo el estado de nivel superior, y pretende aumentar el interés de continuar con estudios de posgrado en las universidades más prestigiosas del país.

En este evento participan alrededor de 410 alumnos de instituciones de educación superior de Baja California, quienes presentan sus trabajos en las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias de la ingeniería y tecnología, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y económico-administrativas, y ciencias de la educación y humanidades.

- **Transferencia tecnológica, del conocimiento y de resultados de investigaciones.**

La UABC cuenta para finales de 2019 con derechos de propiedad intelectual de 8 patentes otorgadas y 30 solicitudes de invenciones en trámite en la rama de propiedad industrial, y en derechos de autor, con 175 certificados de registro de obra.

Actualmente se cuenta con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UABC, además del Órgano de Propiedad Intelectual (OPI), lo que permite fortalecer la promoción de la cultura de protección del

conocimiento de los resultados de los programas, proyectos y actividades de nuestra universidad, gestionar trámites, dar seguimiento y vigilar la conservación de derechos ante las dependencias correspondientes.

Entre sus facultades, el OPI-UABC canaliza los asuntos relacionados con transferencia de conocimiento, realizando una evaluación preliminar y conformando un expediente que permita conocer a mayor detalle el potencial del material que resulta susceptible de ser transferido. La determinación de procedencia y sus condiciones corresponde al Patronato Universitario, por conformar bienes patrimoniales de la institución. Actualmente la UABC está estructurando y fortaleciendo el mecanismo para los productos con potencial de transferencia.

El impacto social de la investigación tiene un estrecho vínculo con la difusión de sus resultados ante la comunidad científica y la población en general, para lo cual, además de las publicaciones en revistas especializadas y de divulgación, en la UABC se recurre a la organización de eventos académicos. En este sentido, con la finalidad de dar a conocer los proyectos realizados por docentes y cuerpos académicos que atienden temáticas útiles para los sectores público, social y privado, así como sus principales aportaciones, se lleva a cabo el **Encuentro de Resultados de Investigación**, en el que se presentan los proyectos de las convocatoria internas y externas en las principales áreas de investigación. En su última edición se presentaron 60 proyectos de las disciplinas de ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias económico-administrativas, y ciencias exactas y naturales.

- **Servicios que la institución brinda a la sociedad**.

La UABC goza de una enorme fortaleza en este tema, pues son miles los estudiantes que a través de su servicio social, prácticas profesionales, como becarios o en la modalidad de ayudantía de laboratorio o docencia, participan junto con sus profesores en acciones por la cuales la Universidad ofrece diversos servicios a la comunidad, entre los que destacan los bufetes jurídicos gratuitos de los tres campus, las clínicas de atención médica y odontológica, la atención veterinaria a pequeñas especies en el Hospital Veterinario y en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, los análisis clínicos en laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la atención psicológica que se ofrece a la comunidad, el apoyo a los micro y pequeños emprendedores, las asesorías contables y fiscales, las consultorías agrícolas y pecuarias, los análisis de suelos, peritajes de ingeniería, etc., además de los eventos institucionales que reúnen una amplia gama de servicios totalmente gratuitos a través de las denominadas Brigadas Universitaria UABC Contigo, que se llevan a cabo semestralmente en comunidades vulnerables.

Tan sólo en el periodo 2018-2 a 2019-1, los servicios otorgados se cuentan por miles, como se observa en el siguiente cuadro:

Servicios a la comunidad 2018-2 a 2019-1.

Tipo	Total de servicios	Total de beneficiados
Servicios educativos (consultorías y asesorías).	25,222	9,684
Consulta jurídica	893	827
Servicios de salud	110,553	75,816
TOTAL	**136,668**	**86,327**

- **Capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación.**

La Universidad Autónoma de Baja California tiene capacidad suficiente y cuenta con mecanismos establecidos en su normatividad por los cuales se organizan sus acciones de vinculación; sin embargo, tomando en cuenta los cada vez mayores requerimientos de los sectores externos y la necesidad de generar recursos propios, esta capacidad puede fortalecerse.

En el Estatuto Escolar se prevén las diversas modalidades de aprendizaje que incluyen formas de vinculación a través de la participación de estudiantes en servicio social, prácticas profesionales y proyectos de vinculación con valor en créditos, y se establece la obligatoriedad de contar en cada unidad académica con un **Consejo de Vinculación**, como instancia de comunicación y orientación entre la Universidad y su entorno, que provee de asesoría y retroalimentación para los planes de estudio y actividades formativas. En la UABC se tienen conformados **43 Consejos de Vinculación** correspondientes a las diversas unidades académicas que integran la institución, los cuales se reúnen al menos una vez por semestre y están integrados por miembros de la comunidad interna y representantes de los sectores productivo y social. Además, en cada escuela y facultad se tiene un coordinador de Formación Profesional y Vinculación, responsable de organizar las actividades en este rubro para los programas educativos que se ofrecen en su unidad académica. Una necesidad de la institución es actualizar su catálogo de oferta de servicios y hacer más eficientes los procesos por los cuales estos se ofrecen y gestionan.

No obstante, como parte del diagnóstico para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 se planteó la necesidad de una reorganización institucional, que contempla el fortalecimiento de la vinculación al reunir en una sola dependencia la cooperación académica y la vinculación con los sectores externos, medida que, se espera, permita solventar algunas de las problemáticas detectadas.

- **Acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios que ha realizado la institución para estrechar sus lazos con las comunidades locales, con las empresas, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno.**

A partir de la reforma universitaria que se llevó a cabo en el año 2003, la UABC sufrió una reorganización de las áreas encargadas de sus funciones sustantivas y administrativas, que dio como resultado la disolución de la entonces Coordinación General de Extensión Universitaria, cuyas actividades recayeron, en lo que compete a la vinculación con los sectores externos, en la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria; y en materia de difusión de la cultura, en la Facultad de Artes.

Con el paso del tiempo han sido varias unidades académicas las que han llevado a cabo la mayor parte de las actividades de extensión de la cultura por las cuales la comunidad participa del arte, la divulgación de la ciencia, la recreación y la difusión de conocimiento y cultura. Destacan por su labor, además de la Facultad de Artes en los tres campus, el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC), y la Facultad de Ciencias Humanas.

Son múltiples las actividades y eventos que se ofrecen a lo largo del año, por lo que se mencionan sólo aquellas orientadas a la vinculación con la comunidad y sus organizaciones.

En el periodo que abarca el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019, la Facultad de Artes llevó a cabo dos ediciones del tradicional "Andador cultural", evento que en Ensenada convoca a amplios sectores de la comunidad para disfrutar de presentaciones musicales totalmente gratuitas a la orilla del mar. Además, con el grupo Son de Acá participó en Jardín Cultural, evento que ofrece espectáculos musicales gratuitos a los mexicalenses y goza de gran audiencia; el grupo de danza folclórica Ollin Yoliztli participó en el Festival de Octubre, que organiza el Instituto de Cultura de Baja California con entrada libre para todo público; en tanto que el mariachi Los Viajeros se presentó en el jardín de niños "Juan Jacobo Rousseau". Por su parte, el grupo de música jarocha La Choya formó parte del programa de clausura de las actividades del centro cultural comunitario La Joyita.

Además, como eventos emblemáticos anuales se llevaron a cabo en Mexicali el Encuentro Internacional de Danza Entre Fronteras, la Muestra Internacional de Escuelas de Cine y Medios Audiovisuales A-TAR, el Festival de Cine Deportivo OverTime Films, y el Festival Internacional de Cine UABC, todos con entrada libre para el público en general. En ese mismo campus se montaron 12 exposiciones de artes plásticas en los distintos espacios universitarios.

En Tijuana se llevó a cabo el XXII Festival Universitario de Teatro, y como parte de los tradicionales Viernes Culturales realizados en la explanada del Centro Comunitario del Campus Tijuana, se presentaron diferentes manifestaciones artísticas: canto, danza africana y urban dance.

Destacan entre los eventos, la exposición de "Arte y diseño digital de jóvenes con asperger"; la exposición de pintura y gráfica *Rutas de Anguiano*, del pintor Raúl Anguiano, que se montó en colaboración con la asociación civil Tijuana; y la Novena Muestra Universitaria del Festival de Cine Judío en México, que fue posible gracias a la colaboración lograda entre 34 universidades mexicanas.

En Tecate, en el marco de los festejos del Día de la Mujer se montó la exposición de artes plásticas *Toma tu amor*, de Sabina Espinoso, se ofreció una charla sobre arte erótico, ambos eventos realizados en coordinación con Inmujer, Asociación Nacional Pro Superación Personal (ANSPAC), Centro Cultural Tecate, Centro Estatal de las Artes de Tecate y la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

Con la colaboración del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas se ofreció una conferencia sobre el tema, y en colaboración con la Fundación La Puerta se impartió el taller "Aprendiendo a cuidar el medio ambiente a través de la literatura", y como parte de la red DocsMx se presentaron cuatro documentales, uno por semana, en el marco de "Doctubre Mx".

La UABC, Fundación La Puerta, Centro Cultural Tecate, Centro Estatal de las Artes de Tecate y la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, organizaron la Procesión del Día de Muertos, en el pueblo mágico de Tecate, Baja California.

De 2018-2 a 2019-1 el IIC-Museo llevó a cabo 53 actividades culturales y artísticas que contribuyen no solo a fortalecer la formación integral de los estudiantes, sino a brindar a toda la sociedad de Baja California una oferta cultural de alta calidad e impacto. Eventos emblemáticos como la Feria Internacional del Libro, el Día del Orgullo Cimarrón o el evento de Armonía realizado en colaboración con la Fundación UABC, se han convertido en parte de la agenda anual de eventos y posicionan a la UABC y al IIC-Museo como productores y promotores de eventos de talla internacional.

En la XIX Feria Internacional del Libro UABC, llevada a cabo del 14 al 19 de marzo de 2018, se llevaron a cabo 88 talleres, conferencias, obras de teatro y actividades relacionados con el fomento a

la lectura en niños y jóvenes. De los más de 47 mil asistentes a la FIL, el IIC-Museo atendió a 19,518 visitantes en el área infantil y juvenil.

El 26 de octubre de 2018 el IIC-Museo celebró su aniversario número 41 con actividades y talleres para el público en general en el Festival de la Cultura, las Artes y la Ciencia. Se llevaron a cabo 11 talleres y se contó con un programa de actividades de acercamiento al trabajo de investigadores y académicos. El IIC-Museo recibió más de 3,200 visitantes solamente durante ese día.

Cabe destacar que durante todo el año se facilita transporte para estudiantes de escuelas de escasos recursos, así como para niñas y niños de casas hogar a fin de que visiten el Museo; y buscando fomentar que grupos vulnerables tengan acceso a este recinto, se entregaron más de 750 entradas de cortesía en el año 2018, durante el cual se presentaron siete exposiciones museográficas en la UABC y tres exposiciones en espacios públicos y comunitarios del estado.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) fue coorganizadora del 6º Encuentro Internacional de Fotografía Periodística y Documental Chajaspy, con presentaciones de destacados fotógrafos internacionales, organizado en colaboración con otras instituciones de educación superior y la asociación Chajaspy.

Atendiendo a las áreas disciplinarias que acoge, la FCH ofrece un variado programa de actividades, todas sin costo alguno, y muchas de las cuales se realizan en vinculación con organismos y asociaciones. Se pueden mencionar, para el periodo 2018-2 a 2019-1, el foro "Perspectivas del agua en Baja California: Uso, abuso y soluciones", con participación de El Colegio de la Frontera Norte y el colectivo Ley Ciudadana y Popular del Agua en B.C.; La exposición sobre huertos orgánicos, presentada por el Colectivo Humanista; los cursos "Archivo histórico de Baja California de los siglos XVIII-XIX, del Archivo General de la Nación", y "Periodismo especializado en derecho electoral", ofrecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como los talleres sobre la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares, que ofreció el INEGI; y el de Google News Lab, ofrecido por Google México.

En materia cinematográfica, se proyectaron filmes del 4º Ciclo de Cine Colectivo Mexicano con el tema "El movimiento estudiantil del ´68 en México", gracias a la vinculación con la asociación civil Voces contra el Silencio; también se formó parte del circuito de exhibición documental Ambulante, de la asociación del mismo nombre; se llevaron a cabo las proyecciones del X Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Independiente "Contra el silencio todas las voces"; y de la 63ª Muestra Internacional de Cine, gracias a la colaboración de la Cineteca Nacional.

- **Programas comunitarios de servicio social que realizan los/as estudiantes.**

En la UABC el servicio social se cumple en dos etapas. La primera etapa, denominada "servicio social comunitario" se realiza en los primeros semestres de la licenciatura y tiene por objetivo acercar a los estudiantes a las realidades y problemáticas de las comunidades más vulnerables durante un total de 300 horas. La segunda etapa, denominada "servicio social profesional", es una oportunidad de inmersión en la realidad laboral de la profesión.

Aun cuando la prestación del servicio social comunitario involucra menor cantidad de horas, la presencia de los alumnos en la comunidad es mucho más notoria, ya que generalmente se involucran

en programas de alto impacto y alcance masivo, como son los programas de Colecta Anual de la Cruz Roja, Brigadistas en diálogo social-Acuerdo Nacional por la Educación, Por un México sin hambre, Cimarrones con responsabilidad social, Pulsera migrante, Brigadas universitarias, Talleres de robótica educativa, Apoyo a personas de la tercera edad de comunidades marginadas, y Vacunación antirrábica, entre otros.

Servicio social comunitario.
Alumnos asignados.

Campus o unidad	2018	2019-1
Ensenada	5,701	3,402
Mexicali	14,414	8,281
Tijuana	19,960	12,780
TOTAL	**40,075**	**24,463**

- **Análisis del posicionamiento de la universidad en materia de vinculación, con los sectores público, social y privado.**

La Universidad Autónoma de Baja California es una de las instituciones con mayor posicionamiento entre la comunidad bajacaliforniana, sobre todo con base en su labor de formación de los profesionistas que contribuyen al desarrollo de la entidad y la región. Aun con ello, en materia de vinculación su posicionamiento tiene aspectos diferenciados: por una parte, el servicio social comunitario y profesional, así como las prácticas profesionales que llevan a cabo los estudiantes, son altamente requeridas por los sectores externos; por otra parte, los proyectos de vinculación con valor en créditos que incluyen estancias de aprendizaje en ambientes laborales, están siendo aprovechadas por el sector industrial, en asociación con los diversos programas de ingeniería (mecánica, electrónica, en energías renovable, aeroespacial, etc.), y son parte fundamental de los programas en las áreas médica y odontológica desde sus inicios; sin embargo, esta modalidad todavía tiene un gran potencial de crecimiento para los programas educativos de las demás áreas del conocimiento.

Otra área de oportunidad se encuentra en la capacidad de establecer convenios de vinculación por prestación de servicios, debido al desfase que tradicionalmente existe entre los tiempos de los solicitantes de los sectores externos, y el calendario escolar que establece periodos de descanso, así como en la gestión administrativa y los requerimientos asociados a ella.

- **Avances de la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual.**

Ya que la UABC no imparte educación media superior, los proyectos de vinculación con valor en créditos, al incluir estancias de aprendizaje, son una adaptación al nivel de educación superior del Modelo Mexicano de Formación Dual, que desde el 11 de junio de 2015 se estableció, caracterizó y reguló como una opción educativa del tipo medio superior.

- **Esquemas y modelos de desarrollo de negocios y centros de negocios.**

Para apoyar las iniciativas emprendedoras de los universitarios y de la comunidad en general, la UABC tiene las incubadoras de negocios “Cimarrones Emprendedores” en los campus de Ensenada,

Mexicali y Tijuana, además de la unidad San Quintín, a través de las cuales se orienta a los solicitantes en diversos temas, a la vez que se les ayuda a ordenar, pulir y ampliar sus ideas.

En la incubadora universitaria se emplea el modelo de negocio Canvas, que es un lienzo compuesto por nueve secciones, se llena de izquierda a derecha y cada lado representa los aspectos externos e internos de la empresa, respectivamente. Conforme se desglosa y explica la metodología para el llenado del lienzo, el emprendedor coloca dentro de éste las ideas que ya existen y, en la gran mayoría de los casos, plantea conceptos y genera razonamientos nuevos. Al ser una metodología que se utiliza con mayor frecuencia en emprendedores que solo tienen nociones del proyecto que desean realizar, pero que aún no lo ponen en marcha, el resultado final es una idea mucho más clara de qué es lo que se quiere hacer, pero, sobre todo, despeja dudas sobre "cómo" y "a través de qué" es que se va a llevar a cabo. La orientación brindada a los emprendedores en la realización de este modelo de negocios ha dado como resultado que, tan sólo en los ciclos 2019-1 y lo que va del 2019-2 se hayan concretado 76 de estos lienzos.

El plan de negocios, por su parte, es una metodología mayormente utilizada en emprendedores que ya tienen una idea un poco más sólida de lo que desean hacer o, incluso, que ya han echado a andar su negocio, pero que necesitan un sustento teórico que les permita prever aspectos importantes para comprobar o descartar la factibilidad de su proyecto, por ejemplo: determinar costos de producción, márgenes de utilidad, punto de equilibrio, precio de ventas, así como aspectos técnicos sobre su producto o servicio que pueden ayudar a optimizar los procesos y mejorar el desarrollo de la idea en cuestión. Se utiliza un formato preestablecido que está al alcance de todos los asesores de Cimarrones Emprendedores y que plantea las distintas secciones, así como una breve descripción del contenido que debe albergar cada una. Al ser considerablemente laborioso en comparación con el modelo Canvas, algunos emprendedores presentan cierta resistencia cuando se les plantea llevarlo a cabo, pero aun con esto, se ha concretado la cifra de 69 planes de negocio entre en ciclo 2019-1 y lo que va del ciclo 2019-2.

- **Principales conclusiones respecto a las acciones que la institución realiza sobre el tema de la vinculación académica.**

Las acciones de vinculación académica que lleva a cabo la UABC son múltiples y diversas, como se observa del breve recuento hecho en los apartados antecedentes, y se observan como fortalezas institucionales el posicionamiento logrado a partir de las acciones de los estudiantes en actividades de servicio social y prácticas profesionales, la conformación y funcionamiento de los Consejos de Vinculación que retroalimentan los planes de estudio y las actividades formativas en general, la operación de la incubadora de negocios Cimarrones Emprendedores, los servicios profesionales y de bajo costo (o gratuitos) que ofrece la Universidad a poblaciones vulnerables, así como las múltiples actividades de difusión de la cultura que se llevan a cabo por parte de las unidades académicas y, en especial, por aquellas que a falta de una unidad coordinadora de la función extensión, recibieron la encomienda de promover actividades culturales para la comunidad y los universitarios.

Se consideran, entonces, como áreas que requieren fortalecimiento, las relativas a vinculación de la ciencia y tecnología con los sectores externos, la educación continua como fuente de ingresos propios, y la gestión eficiente y eficaz de las acciones de vinculación.

Por ello, uno de los aspectos que ha tenido atención especial derivado del diagnóstico para realizar el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI), es el relativo a la ausencia –durante 16 años– de una instancia institucional encargada de organizar la función de extensión de la cultura y los servicios. Así, como parte de la **Iniciativa 10. Organización y gestión administrativa**, el PDI 2019-2023 establece el objetivo de impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

En consecuencia, el 24 de mayo de 2019 se presentó ante Consejo Universitario la propuesta de reforma a diversos artículos del Estatuto General de la UABC, por la cual se reorganizan algunas dependencias de la Rectoría, destacando la creación de la Coordinación General de Cooperación y Vinculación, así como de la Coordinación de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, con las cuales se restituye en la estructura de la Rectoría, la tercera función sustantiva universitaria.

La creación de la Coordinación General de Cooperación y Vinculación da respuesta a la necesidad de hacer más expedito el contacto con los sectores externos, al concentrar en una sola dependencia el registro y seguimiento de todas las acciones correspondientes tanto a la prestación de servicios profesionales que la Universidad ofrece a los sectores externos y a la sociedad en general, como de las derivadas de los convenios de cooperación académica con otras instituciones y organismos que favorecen la formación de alumnos y actualización profesional de los académicos.

Por su parte, la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia será la encargada de coordinar los esfuerzos orientados a la realización de actividades en materia de difusión y divulgación de la cultura, las artes, la ciencia y la tecnología, que de manera independiente realizan las unidades académicas, las vicerrectorías y la administración central; eventos que se dirigen tanto al alumnado, como a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

De ese modo, se atiende la recomendación del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, relativa a formular una estrategia integral de difusión de la cultura y divulgación artística, humanística, científica y tecnológica.

8. ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Si bien la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ha impulsado diversas iniciativas institucionales con el fin de sensibilizar a su comunidad en torno a esta problemática, estas iniciativas no se han traducido en la formalización de políticas y mecanismos de detección, atención y resolución de los dilemas que se desprenden de las relaciones de género, de sus cuestionamientos y de su deconstrucción.

En lo particular, en la UABC nos encontramos en proceso de conformar un cuerpo básico de mecanismos que ofrezcan rutas resolutivas a casos de personas que laboran o estudian en la Universidad y que sufren de hostigamiento y acoso sexual, además de atender a los casos de discriminación por géneros o si se quiere, por orientación sexual distinta a la heterosexual.

En 2017 se desarrolló un estudio de naturaleza diagnóstica que permitió identificar y analizar los conceptos y definiciones sobre acoso y hostigamiento sexual, así como las percepciones sobre discriminación por géneros y las con las que contaban las personas que ocupaban cargos de autoridad, dirigencia y decisión en la estructura organizativa de la UABC (Laboratorio de Géneros de la UABC, 2017). Entre los resultados de este diagnóstico los entrevistados identificaron la existencia de acciones institucionales orientadas a la inclusión, al respeto a la diferencia y la equidad de género, reconociendo el avance que se ha tenido en la última década en esta materia. También reconocen la necesidad de impulsar nuevas estrategias, con un mayor grado de sistematización y articulación, para erradicar las distintas expresiones de discriminación de género, acoso y hostigamiento que aún subsisten.

Otro de los hallazgos de este estudio reveló que las personas entrevistadas han tenido muy poco contacto o tienen escaso conocimiento tanto con los organismos defensores de los derechos humanos como con marcos de referencia que sancionan los actos de violencia cometidos contra las mujeres y contra las personas no heterosexuales (o con identidad de género distinta a la heteroatribuida).

Los resultados de esta investigación sugieren la atención de cuatro aspectos centrales: la necesidad de diseñar e implementar políticas institucionales en esta materia; 2) la necesidad de asegurar una perspectiva de género en la estructura organizacional universitaria; la necesidad de concientizar a la comunidad universitaria en estos temas; y 4) la necesidad de formular protocolos para atender esta problemática.

Tomando como base estas directrices, un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, en colaboración con otros académicos de esta universidad, (UABC, 2017) elaboraron el documento “Lineamientos generales para la elaboración de un Protocolo de atención para casos de hostigamiento y acoso sexual, y discriminación por razón de géneros en la Universidad Autónoma de Baja California. Documento base”,

Este documento integra, entre otros rubros, los siguientes: (a) precisiones conceptuales asociadas al acoso y hostigamiento sexual y a la discriminación de géneros; (b) revisión del marco normativo de la UABC en torno a esta temática; (c) Lineamientos generales para la operación del protocolo; (d) procedimientos generales para la atención, recepción y valoración de denuncias; (e) acciones requeridas para la prevención de la violencia de género.

Como consecuencia del trabajo realizado la UABC cuenta al día de hoy con un Comité de Género, conformado por autoridades universitarias, académicos, personal administrativo y estudiantes, mismo que trabaja en la definición de los lineamientos específicos para la operación de este protocolo, así como en los procedimientos particulares para la atención, recepción y valoración de denuncias. El trabajo de este Comité permitirá a la institución, en el mediano plazo, contar con la totalidad de los elementos requeridos para la implementación del primer Protocolo institucional para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, y discriminación por razón de géneros.

Como parte de los avances registrados en esta materia, el Comité de Género se encuentra por concluir la herramienta tecnológica "No más", la cual permitirá contar con un mecanismo de denuncia de las diversas problemáticas relacionadas con las violencias de género registradas en los procesos, prácticas y dinámicas institucionales. "No más" es una plataforma tecnológica que permitirá recoger los reportes de acoso y/o violencia que ocurran dentro de las instalaciones de las unidades académicas de la UABC, con el fin de brindar atención oportuna a la comunidad estudiantil y generar estrategias específicas en la disminución de este tipo de incidencias.

Como puede apreciarse, el común denominador para la prevención de las diversas expresiones de violencia de género, su denuncia y su atención, recae en procesos de capacitación que involucren a la comunidad universitaria en su conjunto (estudiantes, personal académico, personal administrativo y de servicios) en temáticas relacionadas con el hostigamiento, el acoso y la discriminación, a fin de erradicar las diversas expresiones de la violencia de género en la institución. En la UABC se fomenta una vida institucional, interdisciplinar y de participación ciudadana; además se promocionan los derechos humanos. En la DES, por su parte, existe un interés particular implementar la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género. Por ejemplo en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo se trabaja una línea de investigación de la que ha derivado la creación del Laboratorio de Géneros desde el cual se ha comenzado a desarrollar investigación que coadyuve a analizar no sólo las problemáticas institucionales sino también de todo el espectro social con la intención de impactar en las formas de conducta de nuestra sociedad y en las políticas públicas.

El Instituto de Investigaciones Sociales, así como en la gran mayoría de las Unidades Académicas se han ofertado cursos, diplomados, seminarios, y foros para servidores públicos y sociedad en general. Con ello, se ha tratado de generar conciencia sobre la importancia de la inclusión y la equidad de género, creándose la materia "Equidad de Género" en el Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL) para todos los estudiantes de licenciatura interesados en sumar créditos optativos a su carga semestral a partir del ciclo 2017-2.

4.9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- **Calidad de la Oferta Educativa**

La UABC cuenta con 133 programas educativos de licenciatura de los cuales 130 cuentan con reconocimiento de buena calidad, lo que le ha permitido ocupar una posición de liderazgo entre las UPEs del país.

Lo anterior como resultado del compromiso institucional por ofertar programas y servicios educativos de calidad, buscando disminuir las brechas existentes en esta materia y apegados a las políticas públicas en materia de aseguramiento de calidad de la educación superior impulsadas por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Así, de los 16 programas de licenciatura que contaban con reconocimiento de buena calidad en 2003 (25% del total de la oferta educativa en este nivel educativo), pasó a 130 en 2019. Algunas acciones institucionales que han contribuido a este logro

Con ello, la UABC ocupa el primer lugar a nivel nacional entre las universidades públicas estatales (UPE) con 100% de sus programas de licenciatura acreditados, posición que comparte con la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Occidente, con valores muy por encima del promedio nacional que es del orden de 84.5%, y con una contribución muy importante a la proporción de la matrícula estatal (67.9%) que realiza sus estudios de licenciatura en un programa reconocido por su buena calidad (DGESU, 2019).

Evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura de la UABC

Situación de los PE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019-1
Total PE evaluables	**79**	**86**	**87**	**95**	**106**	**124**	**107**	**95**	**130**	**130**
Total de PE de buena calidad	**66**	**72**	**75**	**78**	**81**	**86**	**89**	**92**	**130**	**130**
COPAES	52	58	63	67	69	73	76	80	101	101
CIEES	14	14	12	11	12	13	13	12	29	29
Por evaluar	**13**	**14**	**12**	**17**	**25**	**38**	**18**	**3**	**0**	**0**
Porcentajes										
Total de PE de buena calidad	**84%**	**84%**	**86%**	**82%**	**76%**	**69%**	**83%**	**97%**	**100%**	**100%**
COPAES	66%	67%	72%	71%	65%	59%	71%	84%	78%	78%
CIEES	18%	16%	14%	12%	11%	10%	12%	13%	22%	22%
Por evaluar	**16%**	**16%**	**14%**	**18%**	**24%**	**31%**	**17%**	**3%**	**0%**	**0%**

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC. Coordinaciones de Formación Básica.

Evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura de la UABC

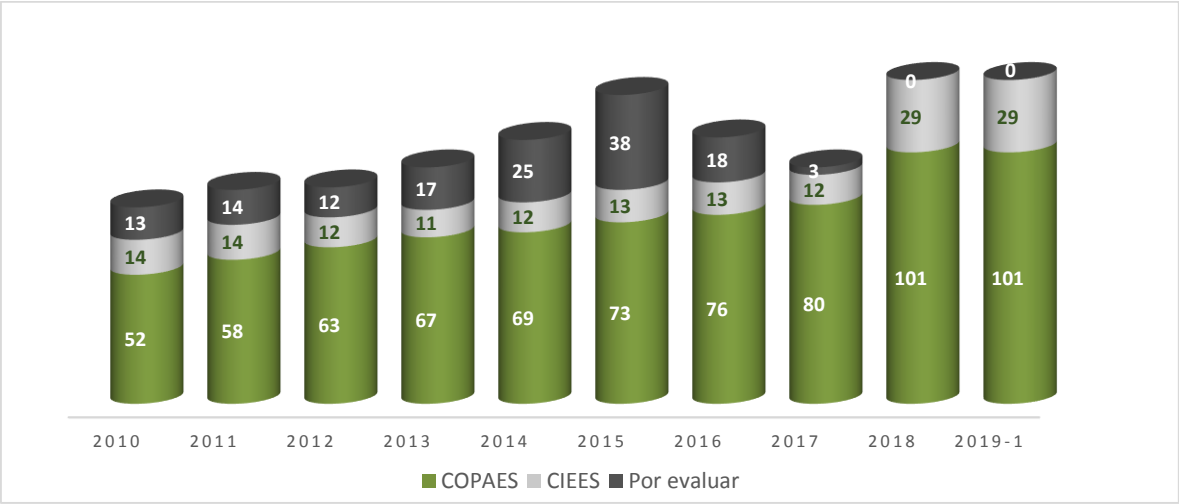

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC. Coordinación General de Formación Básica.

Un avance en materia de acreditación internacional han sido el reconocimiento que han recibido en esta materia por organismos internacionales las licenciaturas en administración de empresas, contaduría, informática, mercadotecnia y negocios internacionales, que ofrecen las facultades de Ciencias Administrativas (del Campus Mexicali) y de Contaduría y Administración (del Campus Tijuana). Este reconocimiento fue otorgado por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (CACSLA). De igual forma, los programas de cirujano dentista que imparten Odontología Mexicali y Tijuana recibieron constancia de acreditación internacional por parte de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-Udual). Actualmente son 12 los programas educativos con acreditación internacional. Sin embargo, aún es largo el camino por recorrer para lograr que todos los programas evaluables de licenciatura cuenten con reconocimiento a los estándares de calidad acordes a los establecidos por organismos con carácter y prestigio internacional.

En lo que se refiere a los resultados educativos de los estudiantes que se encuentran por concluir su formación universitaria, la universidad cuenta con 21 programas dentro del Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico (IDAP) del Ceneval, lo que representa un reconocimiento a estos programas educativos por lograr que sus egresados registren altos niveles de aprendizaje a partir de la aplicación del EGEL.

Cabe mencionar que, en la actualidad, hay once programas menos que en 2014 en dicho padrón, mismo año en que la UABC se posicionó como la universidad pública estatal con el mayor número de programas educativos, con 46% de sus estudiantes ubicados en los niveles testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente. Las estrategias institucionales que se han implementado hasta el día de hoy, orientadas al ingreso y permanencia en este padrón, fundamentadas principalmente en medidas de carácter normativo y administrativo, deben reforzarse con otro tipo de estrategias de naturaleza académica, las cuales ofrecen mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes y conducen a procesos institucionales de mejora continua.

Número de programas educativos de la UABC en el IDAP, 2011-2019

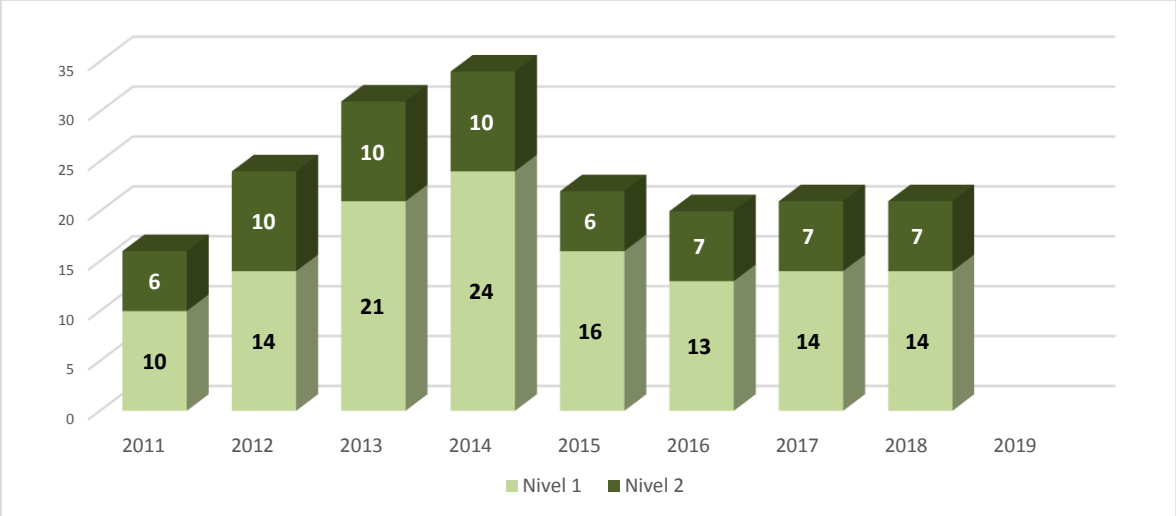

Programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad

En lo referente al posgrado, desde febrero de 2014, el CONACYT planteó una serie de criterios e indicadores con el propósito de mantener y mejorar la calidad y la pertinencia de los programas académicos inscritos en el PNPC.

En el caso del posgrado, 46 de sus 48 programas se encontraban al cierre de 2018 con reconocimiento del PNPC del Conacyt, con el 98% de los estudiantes realizando sus estudios en programas con esta distinción. Recientemente la institución inició la operación de 16 nuevos programas de posgrado ofertando, a la fecha, 62 programas de posgrado, de los cuales 53 forman parte del PNPC, ubicando a la UABC en el octavo lugar entre las UPEs, del país.

El siguiente cuadro muestra la transición de los programas de posgrado en el PNPC hacia mayores niveles de consolidación. Lo anterior como reflejo de un incremento y fortalecimiento de las capacidades docentes de los PTC que integran los núcleos académicos básicos de cada programa (perfiles PRODEP, SNI y fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Evolución de la oferta de Programas Educativo de Posgrado de la UABC

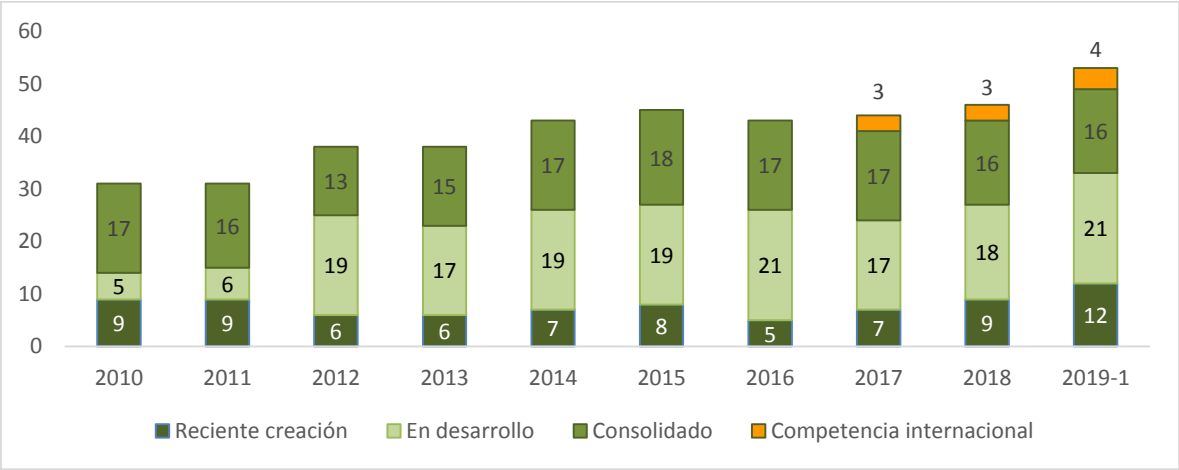

Fuente: Elaboración propia con datos CONACYT. Coordinación de Posgrado e Investigación.

Cabe destacar que el incremento de los programas de posgrado en la UABC entre 2010 y 2019 en el PNPC ha sido de 71% y aunque cuatro de éstos han perdido registro en los últimos años, se ha logrado el ingreso de un número importante de programas que han diversificado la oferta educativa de la universidad en este nivel de estudios. En la siguiente gráfica se observa la forma en que se viene incrementando el número de programas de posgrado en el PNPC, que en este momento representa el 84.2% de su oferta.

Evolución de la matrícula estudiantil de posgrado 2007-2019-1

Periodo escolar	Matrícula por nivel (absolutos)			Matrícula por nivel (porcentajes)		Incremento matr. Lic.		Incremento matr.total	
	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado	Absoluto	%	Absoluto	%
2007-2	36,432	1,572	38,004	95.9%	4.1%	2,819	8.4%	3,064	8.8%
2008-2	40,135	1,633	41,768	96.1%	3.9%	3,703	10.2%	3,764	9.9%
2009-2	43,461	1,643	45,104	96.4%	3.6%	3,326	8.3%	3,336	8.0%
2010-2	46,562	1,316	47,878	97.3%	2.7%	3,101	7.1%	2,774	6.2%
2011-2	51,609	1,601	53,210	97.0%	3.0%	5,047	10.8%	5,332	11.1%
2012-2	55,068	1,901	56,969	96.7%	3.3%	3,459	6.7%	3,759	7.1%
2013-2	56,866	2,023	58,889	96.6%	3.4%	1,798	3.3%	1,920	3.4%
2014-2	59,778	1,803	61,581	97.1%	2.9%	2,912	5.1%	2,692	4.6%
2015-2	63,140	1,721	64,861	97.3%	2.7%	3,362	5.6%	3,280	5.3%
2016-2	63,600	1,783	65,383	97.3%	2.7%	460	0.7%	62	0.1%
2017-1	63,377	1,484	64,861	97.7%	2.3%	-223	-0.4%	-299	-0.5%
2018-2	62,865	1,668	64,533	97.4%	2.6%	-512	-0.8%	184	0.3%
2019-1	63,025	1,584	64,609	97.5%	2.5%	160	0.3%	-84	-0.1%

Fuente: Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Es importante destacar que recientemente la institución ha logrado la distinción de Nivel de competencia internacional en cuatro de sus programas (Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias en Oceanografía Costera y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global).

- **Capacidad académica**

La importancia de formar y apoyar a los Profesores de Tiempo Completo en la UABC radica en que al incorporarlos en las dinámicas académicas institucionales de calidad, contribuyan a mantener la sostenibilidad y sustentabilidad de los programas de licenciatura y de posgrado, y de los núcleos académicos que los conforman, así como de las líneas de investigación que las sostienen y a los que se adhieren los distintos Cuerpos Académicos.

En lo particular, la proporción de PTC con estudios de posgrado es de 99% (especialidad, maestría o doctorado) con un 67% de sus académicos con grado de doctor. Solo 9 PTC, que equivalen a menos del 1%, cuentan con licenciatura como máximo grado de estudios.

Evolución de los PTC con posgrado en la UABC

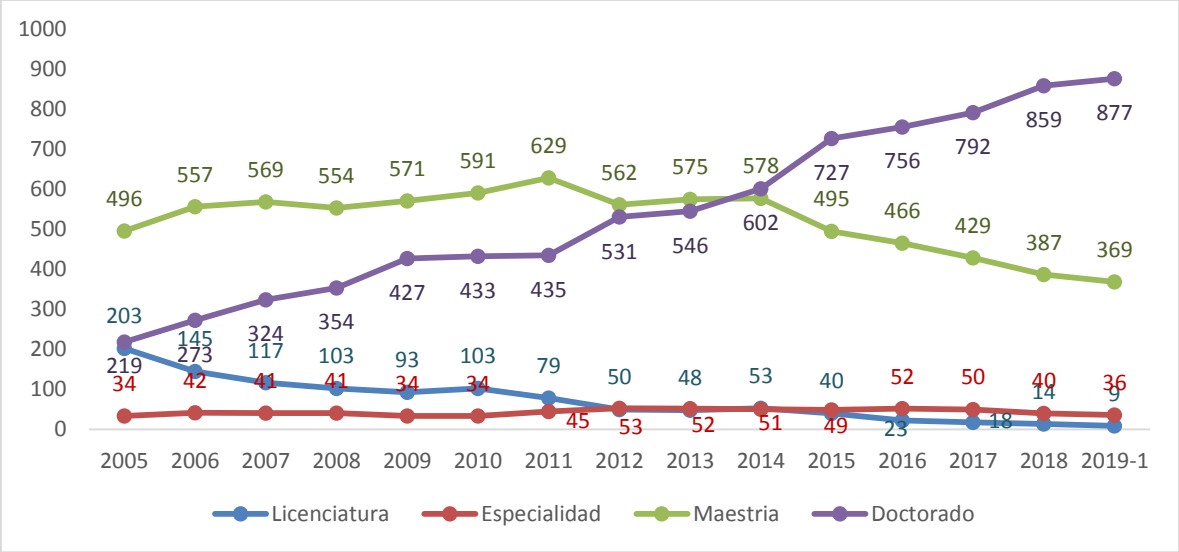

Fuente: UABC, Coordinación de Recursos Humanos.

- **Profesores de Tiempo Completo con SNI**

La UABC impulsa el binomio investigación con la cátedra como una sinergia que resulte en beneficio de profesores y alumnado en general, al compartir importantes experiencias y ampliar y consolidar los programas de posgrado, para poder apuntalar el desarrollo armónico y sustentable del estado y la región, definiendo y fomentando líneas de investigación básica y aplicada encaminadas a la resolución de problemas que contribuyan al logro de una mejor calidad de vida de la sociedad bajacaliforniana.

Desde 1999, la universidad ha logrado mantener de manera ininterrumpida el crecimiento anual en el número de académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de tal manera que en 2019-1 se cuenta con 472 académicos pertenecientes a este sistema de investigadores, de los cuales 175 son Candidatos, 240 son investigadores nivel I, 43 son Nivel II, y 14 pertenecen al Nivel III, tal como se ilustra en la siguiente Gráfica. Con información disponible desde 2011, se observa una transición entre niveles, lo que es indicador que en la institución los investigadores generan calidad en sus aportaciones y proyectos y que están formando recursos y capital humano de alto nivel.

En este sentido, entre 2011 y 2019-1 los miembros en el Nivel I creció en 103.4%, en el Nivel II en 79.2% y en el nivel III en 366.7%. En el total, el número de SNI en la UABC creció, en ese periodo, en un 123.3%.

Académicos de la UABC en el SNI por niveles

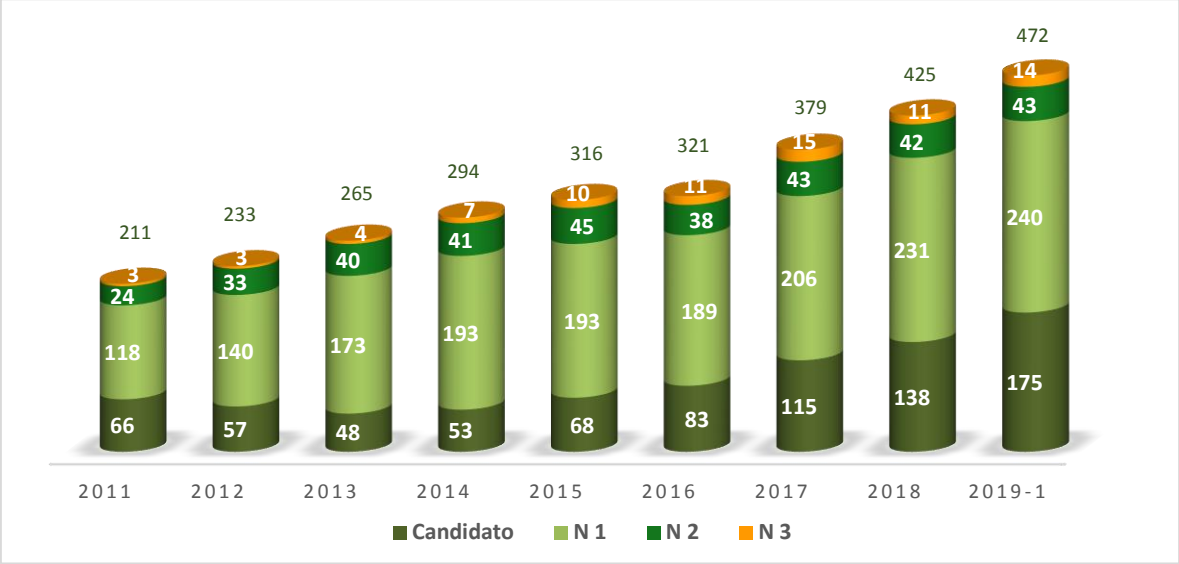

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UABC. Coordinaciones de Posgrado e Investigación.

La evolución de los PTC con Perfil Deseable en la UABC ha crecido de manera importante desde el 2010 en un 47.9% a 77% en 2019-1, considerándole como capital semilla para la conformación y consolidación de los Cuerpos Académicos de la institución además de las funciones de docencia generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías, así como gestión académica y vinculación de manera equilibrada.

Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable

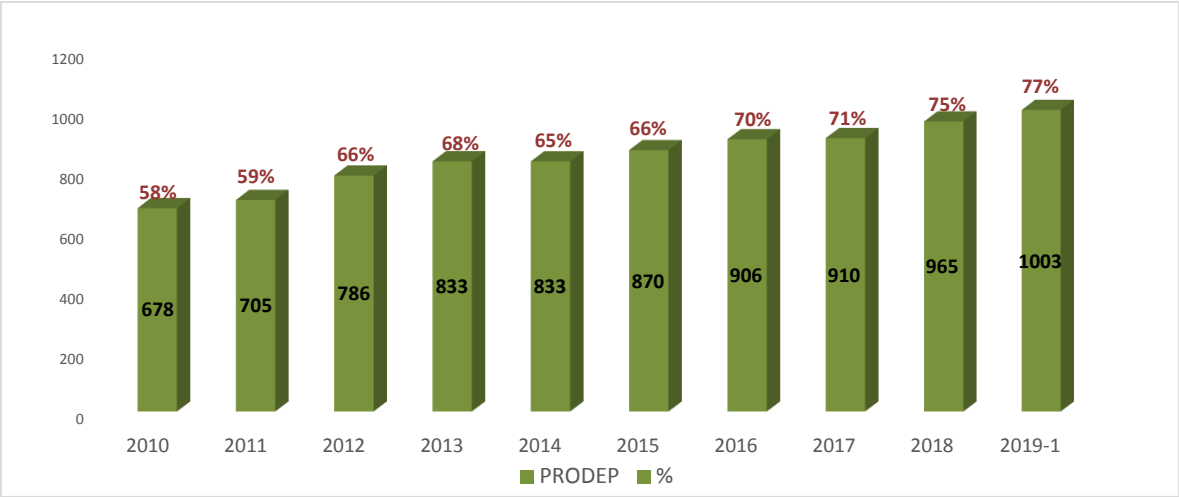

Los porcentajes se refieren a los Perfiles Deseables respecto al total de PTC.
Fuente: UABC –SEP.

Actualmente, con el 77% de la planta de profesores de tiempo completo con el Perfil Deseable, se tiene el potencial para su posible inclusión en el Sistema Nacional de Investigadores e incrementar el 38% actual, así como el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos, así con ello se fortalecerá la sostenibilidad y sustentabilidad de los programas de licenciatura posgrado en el mediano plazo.

- **Cuerpos Académicos**

El mejoramiento del nivel de formación de los PTC, el incremento de ellos que han logrado el reconocimiento del Perfil Deseable Promep, así como su creciente participación en actividades de investigación, condujeron no sólo al incremento en el número de cuerpos académicos, sino también al mejoramiento del grado de consolidación de muchos de ellos.

Como se observa en la siguiente Gráfica, hasta el 2010 la política priorizaba la consolidación de los CA en la UABC. Desde 2011 se da un giro institucional y sigue una doble estrategia: continuar con la consolidación de los cuerpos y habilitar la creación de nuevos como respuesta al crecimiento del PTC con Perfil Deseable así como la necesidad de los profesores de explorar nuevas líneas de investigación y establecer vínculos de colaboración a través de redes o con organismos nacionales e internacionales. Hasta el periodo 2019-1, el total de Cuerpos Académicos habilitados en la UABC es de 226, de los cuales el 47 % tienen estatus de “en formación”, 23% “en consolidación” y 30% “consolidados”.

Evolución del desarrollo de los Cuerpos Académicos de la UABC

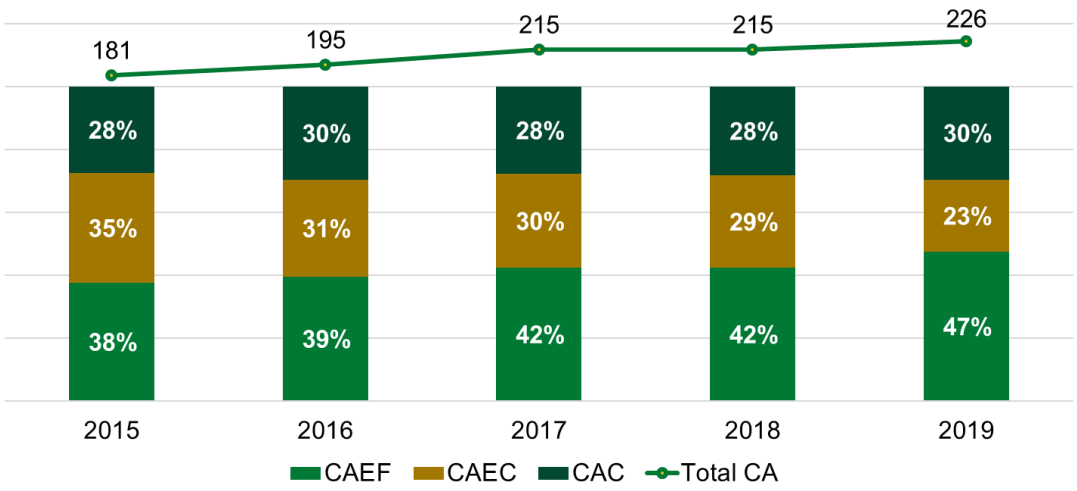

Fuente: Elaboración propia con datos SEP. Coordinación General de Posgrado e Investigación.

Respecto al Programa permanente de formación y actualización docente que atiende al personal académico, en los últimos cuatro años se observa un avance significativo, pasando de 142 curos ofertados con 1 940 docentes participantes en 2015, a 248 cursos y 2 964 participantes en 2019, dando muestra del compromiso con la obtención de mayores niveles formativos en aspectos didácticos-pedagógicos, acordes al Modelo Educativo Institucional.

10. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Universidad Autónoma de Baja California es una institución pública que tiene entre sus objetivos impartir educación superior, y que actualmente ofrece este nivel educativo en todo en el estado, a través de sus planteles universitarios conformada por 40 Unidades Académicas, que incluye 4 Escuelas, 28 Facultades, 8 Institutos de Investigación distribuidos en tres campus universitarios: Mexicali, Tijuana y Ensenada; con sedes en los municipios de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, que cubren las cabeceras municipales y localidades como Ciudad Morelos, Ciudad Guadalupe Victoria y San Felipe, en el municipio de Mexicali; Valle de las Palmas, en la municipalidad de Tijuana, y San Quintín, en el municipio de Ensenada.

Los campus para su mejor desarrollo y funcionamiento, cuentan con esquemas eficaces para su operación, coordinación y planeación de su desarrollo. Atienden las peculiaridades de su entorno social, económico y ambiental, bajo un programa de desarrollo, que en armonía con el Plan de Desarrollo Institucional, dirige las acciones de sus áreas adjetivas y sustantivas que le permita lograr los siguientes objetivos particulares:

I. Elevar la calidad y cantidad, tanto de los servicios administrativos como de las labores académicas, realizados en las dependencias y unidades ubicadas en el campus a su cargo;
II. Recomendar al rector la creación, reestructuración o supresión de dependencias administrativas y unidades académicas en el área, conforme a las necesidades reales;
III. Dar a conocer a la comunidad la utilidad, beneficio y trascendencia de las actividades realizadas por la Universidad en la zona;
IV. Vincular la labor de sus profesores, investigadores y alumnos, con el entorno social y productivo, y
V. Gestionar recursos materiales y financieros extraordinarios, en beneficio de las dependencias y unidades ubicadas en el campus.

De conformidad con el artículo 81 fracciones XXI, XXII, XXV, XXVII, XXVIII, XXI y XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, la Universidad se obliga a presentar los servicios que ofrece el Patronato Universitario, así como los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.

La interrelación principal del Patronato Universitario con los alumnos y egresados es principalmente el cobro de diversos conceptos como son colegiaturas, pago de exámenes, cobro de documentos, de servicios, etc. Para lograr lo anterior se tiene establecidos convenios con bancos de la localidad en etapas de inscripciones los cuales efectúan cobros presenciales o en línea, además contamos con cajas presenciales en cada uno de los campus de la institución para facilitar la atención de los usuarios.

Rendición de cuentas y transparencia

La rendición de cuentas ha significado un cambio sustancial en los valores sociales alrededor del funcionamiento de las universidades. Si bien se asume que estas difieren sustancialmente de otros organismos que también son subsidiados por el Estado —a partir de la recaudación de recursos vía la política fiscal—, hay acuerdo en que un alto grado de autonomía favorece su desempeño. Asimismo, la rendición de cuentas forma parte del compromiso con la transparencia y la autonomía, tanto en su vertiente financiera como académica. La primera está asociada al uso racional y responsable en el ejercicio de los recursos, en función de la legislación vigente y de los organismos que vigilan su aplicación. La ruta académica está relacionada con el denominado aseguramiento de la calidad, cuyas principales herramientas son la evaluación y la acreditación de instituciones, programas, actores y procesos.

Desde la creación en 2015 de la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de atender y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que establecen las leyes respectivas a la Universidad, así como emprender acciones que vayan más allá de las estrictamente legales, que posicionen a nuestra institución como un referente a nivel nacional en esta materia. Se busca también brindar asesoraría a estudiantes, catedráticos y personal administrativo sobre temas relacionados, y dar certeza a la comunidad universitaria y a la sociedad de que los recursos son administrados correctamente y utilizados para los fines que fueron otorgados.

En concordancia con esta aspiración, una de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 es reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas. En este tenor, se realizaron diversas acciones para impulsar la cultura de la transparencia en la comunidad universitaria; ejemplo de ello es la implementación del curso en línea “Transparencia y rendición de cuentas”, que se encuentra disponible de manera transversal para todos los programas educativos a partir del semestre 2016-1, dentro del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL).

En otro tema, la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública notificó los avances en materia de transparencia y las nuevas obligaciones a que está sujetan la UABC con motivo de la entrada en vigor de la nueva ley de transparencia estatal en el año 2016. Entre los avances se pueden mencionar los siguientes:

- Implementación de la unidad de aprendizaje denominada “Transparencia y Acceso a la Información” para alumnos de licenciatura, con un valor de 8 créditos en su carga curricular.
- Rediseño de la página web de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente.
- Participación en la Feria de la Transparencia.
- Incorporación de la UABC a la Red Nacional de Archivos (RENAIES).

A partir de 2016 se puso a disposición de la sociedad en general, el nuevo sitio electrónico de Transparencia UABC, que cumple no sólo con las características señaladas en la Ley General de Transparencia, sino que ofrece mayor información sobre nuestra institución. Desde el año 2002 la UABC cuenta con un portal en el que se ha dado a conocer información relevante, sin embargo, no consideraba algunos criterios que hoy se manejan a nivel internacional y que han recaído en la Ley de Transparencia, los cuales son: transparencia proactiva o focalizada, y gobierno abierto.

En seguimiento a estas acciones, se logró cumplir con las obligaciones de información de oficio establecidas en la Ley General de Transparencia y en la ley estatal, bajo los requerimientos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, lo que valió para que la UABC fuera reconocida como el primer sujeto obligado en todo el país en cumplir con la normatividad, convirtiéndose en el referente nacional no sólo entre las instituciones de educación superior, sino de todas las instancias gubernamentales del orden federal, estatal y municipal, así como partidos políticos, sindicatos y demás obligados legalmente.

Destaca en este rubro el convenio celebrado con el Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la implementación de la materia de protección de datos personales que se imparte bajo la modalidad a distancia, a partir del ciclo escolar 2017-1, la que, en conjunto con la asignatura transparencia y acceso a la información pública, que ya se imparte bajo el mismo sistema desde 2016-1, coloca a la UABC como la única universidad en el país que ofrece el binomio fundamental en este importante tema, reiterando así la convicción de que la educación es un elemento fundamental para lograr que el ser humano se desarrolle de manera íntegra, bajo los principios fundamentales del bien hacer, que soportan a una sociedad con valores sólidos para alcanzar el bienestar integral y el desarrollo armónico.

Asimismo en 2018, en aras de mantener una robusta protección de los datos personales, se han implementado diversos Avisos de Privacidad, dirigidos a personal Académico, Público en General, Recursos Humanos, Proveedores y Foro de Consulta PDI 2019-2023; con lo cual se brinda certeza y confianza sobre el uso de los datos personales de toda aquella persona que busca un servicio de la UABC. En el mismo tenor, se rediseñaron los esquemas de atención a las solicitudes de Derechos ARCO, lo que ha permitido brindar mayor celeridad y certeza jurídica sobre el ejercicio de estos derechos.

En este mismo sentido, se mantiene abierta una campaña permanente sobre “Transparencia y acceso a la información”, misma que tiene como público objetivo a toda la comunidad universitaria, con especial enfoque a la planta docente y administrativa.

Como parte de los objetivos de la UABC, en el ciclo lectivo 2019-2 se ofertó el Diplomado en Protección de Datos Personales, el primero en su tipo en el estado, el cual se encuentra

abierto a la comunidad universitaria y público en general, buscando con ello la capacitación de servidores públicos e interesados en la materia, por parte de especialistas y reconocidos profesionales en el tema.

Derivado del convenio celebrado con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se emprendió el programa "Cimarrón bien informado", con el que se promueve la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y la protección de los datos personales en la comunidad universitaria. Dicho programa impulsa el talento del alumnado de la UABC, a través de distintos proyectos audiovisuales, gráficos, entre otros.

Aunado a ello, se integraron nuevos apartados en el portal de transparencia de la UABC, dentro de los que se destaca, los apartados de información de interés público y el de solicitudes relevantes en materia de acceso a la información.

Finalmente, en octubre de 2019 tras una verificación de oficio virtual, realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), el Pleno de ese órgano garante determinó el 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia que de manera oficiosa debe cumplir la UABC, manteniéndose con ello los altos niveles de transparencia y de rendición de cuentas hacia la sociedad bajacaliforniana.

Certificación de procesos estratégicos

En la Universidad Autónoma de Baja California, la certificación de los procesos estratégicos se ha convertido en parte de la vida institucional, lo cual ha sido resultado de más de una década de haber iniciado este tipo de evaluaciones de calidad, por lo que se ha logrado fomentar estrategias de mejora continua en los sistemas de gestión a través de la certificación de nuestro procesos administrativos en la Norma ISO 90001:2008.

En el periodo que va de 2008 a 2015 se observó una reducción en los procesos certificados como resultado de la reflexión institucional acerca de cuáles de ellos era prioritario mantener; además, se impulsó una política institucional de homologación en los procesos de gestión certificados pasando de 124 a 28 desde 2014. Entre 2013 y 2015 se llevaron a cabo las auditorías correspondientes a la certificación o recertificación de los sistemas de gestión de calidad en los diferentes procesos de gestión, previo a las cuales se tomó en consideración las recomendaciones emitidas con la Norma ISO 9001:2008.

Actualmente los 28 procesos certificados en ISO 9001:2015 tienen como organismo certificador a DNV-GL, de los cuales 6 corresponden al Patronato Universitario en sus áreas de: a) Tesorería, b) Unidad de Presupuesto y Finanzas, c) Contaduría, d) Departamento de Seguimiento y Evaluación, y e) Departamentos de Tesorería, campus Ensenada, Mexicali y Tijuana. El impacto de la mejora y mantenimiento de las certificaciones se puede observar

específicamente en la administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal de la UABC, que se realizan con calidad y transparencia.

Por otra parte, en la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar se tienen certificados 8 procesos los cuales corresponden a: a) becas para alumnos de nivel licenciatura, b) becas Mérito Escolar para niveles licenciatura y posgrado, c) títulos, d) cédulas profesionales, e) aplicación y entrega de resultados del EGEL, f) emisión de certificados de estudio y certificados de pasantes, y g) emisión de certificados de estudios de posgrado.

En la Coordinación de Recursos Humanos se tienen 5 procesos certificados que corresponden a: a) selección y contratación de personal de confianza y sindicalizado, b) registro de puntualidad y asistencia de personal sindicalizado; y c) las altas y bajas del IMSS, todos ellos tanto en Rectoría como en las vicerrectorías de Ensenada y Tijuana. Los procesos certificados en la Rectoría son: a) trámites de crédito Infonavit, b) incorporación de personal administrativo de nuevo ingreso y reingreso, c) nómina de eventuales, y d) pago de vales de despensa en personal administrativo y académico.

En lo que respecta a la Coordinación de Servicios Administrativos, se tienen 5 procesos certificados que corresponden a: a) Proceso de Compras: Subasta Descendente, Asignación Directa y Asignación Directa por Sobre Cerrado, Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y Licitación Pública; b) Proceso de Servicios de Comisiones: Reembolso, Pago a Terceros y Anticipo para Gastos, Combustible, Vales de Gasolina de Dotación Fija, Pasajes, Acción de movilidad que comprende Viáticos, Peajes, Hospedaje; y c) Proceso de Mantenimiento a Infraestructura, Reparaciones, reposiciones y remodelaciones a infraestructura excepto jardinería. Se han favorecido los procesos de compras con la subasta descendente, asignación directa y asignación directa por sobre cerrado, así como a través de la invitación a cuando menos tres personas y licitación pública. En el proceso de servicio de comisiones, se da el reembolso, pago a terceros y anticipo para gastos, combustible, vales de gasolina de dotación fija, pasajes, y las actividades que corresponden a movilidad, que incluyen viáticos, peajes y hospedaje. En cuanto a fortalecer la cultura de la calidad en proveedores y usuarios, se ha planeado programar el próximo año un evento de capacitación (curso o diplomado) que genere una cadena de valor en prestación de servicios administrativos.

Para la Vicerrectoría Mexicali, se tienen 4 procesos certificados que corresponden a: a) liberación de prestación de servicio social profesional; b) bibliotecas: desarrollo de colecciones, c) bibliotecas: servicio al público; d) bibliotecas: procesos técnicos, certificaciones que ha permitido un mejoramiento en los procesos de liberación del servicio social profesional en el área de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Asimismo, en Biblioteca se ha logrado incrementar el desarrollo de colecciones, y mejorar el servicio al público y los procesos técnicos. Se constató en la evaluación el compromiso e involucramiento del personal, especialmente el de nuevo ingreso, que de manera operativa es responsable de los procesos sustantivos.

En el caso de la Fundación UABC, se tienen 1 proceso certificado el cual corresponde a Transparencia en la administración de los recursos financieros. Se tienen procesos certificados y recertificados desde hace varios años, que han contribuido a conformar una cultura institucional de mejoramiento de la calidad. La atención al cuidado ambiental está presente en la mayoría de los PE, así como en diversas tareas que se llevan a cabo en las dependencias administrativas, y se ha trabajado en buscar mayor ahorro y eficiencia de recursos, en especial el agua y la electricidad.

Como institución de servicio público, la UABC publica en su portal de transparencia toda la información que de acuerdo con la legislación ha de estar accesible. No obstante los avances y el buen estado de la institución, se requiere mejorar la competitividad de los PE, sobre todo en lo relativo al seguimiento de egresados y empleadores y a la eficiencia terminal, y mejorar tanto el equipamiento bibliotecario como el acceso y acervos de bases de datos electrónicas que inciden en la formación de los estudiantes y las tareas de investigación. Asimismo, es necesario dar constante mantenimiento a la infraestructura informática y continuar con las tareas de aseguramiento y recuperación de la información institucional mediante sistemas de almacenamiento y soporte; y en materia de certificación de procesos, es menester fortalecer la capacitación del personal y la atención a las recomendaciones de los organismos certificadores, a fin de mantener los procesos en ese estatus.

En 2017, el equipo directivo del Patronato Universitario derivado del cambio del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma Internacional ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015. Se dio a la tarea de efectuar el análisis de entorno de la entidad a ser certificada. Para efectuar dicho análisis el equipo directivo decidió realizar las siguientes dos actividades: Realizar un análisis de riesgos y un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Una vez realizado el trabajo descrito, nos dimos a la tarea de definir acciones para reforzar, nuestras fortalezas y oportunidades, además de estructurar un plan de acción para solventar las debilidades y amenazas detectadas. En este ejercicio realizado se definieron diversos planes de acción, algunos de ellos no requieren inversión de recursos extraordinarios para atenderlos, sin embargo hubo dos de ellos en que consideramos que se deben de atender de inmediato para que no se conviertan posteriormente en un problema difícil de atender.

Para fortalecer la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión de calidad de nuestra institución, se impartieron cursos de capacitación en la norma ISO 9001 versión 2008 y 2015, en la que un total de 140 trabajadores administrativos participaron en uno o más de los siguientes cursos: Taller de criterios y cambios en la norma ISO 9001:2015; Análisis de causa raíz; No conformidades y acciones preventivas y correctivas; Taller de transición en el análisis de riesgos: Auditor Interno en la Norma ISO 9001:2015, Así como en la Capacitación en el uso del software de apoyo al Sistema de Gestión de Calidad. Es importante señalar que estas capacitaciones han sido posibles gracias a los recursos provenientes del PROFOCIE-PFCE de ejercicios previos. Mismos que seguirán siendo un gran apoyo para seguir fortaleciendo los temas relacionados con los nuevos requisitos de la norma. Actualmente todo

el sistema fue actualizado y rige por los estándares más actuales marcados en la versión de la norma ISO 9001:2015.

Evaluación institucional Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Los CIEES tienen la encomienda de colaborar en el sistema de educación superior, y en particular con cada una de las instituciones, para ajustar a su verdadera dimensión las funciones de administración y de gestión, así como de la difusión y extensión de la cultura; a fin de que logren cumplir adecuadamente las tareas que le componen.

En 2012 se realizó la evaluación diagnóstica de la gestión por parte de los CIEES. En 2017, al igual que en 2015 la UABC de nuevo se sometió a evaluación del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, pero ahora con fines de acreditación, de donde resultó que la gestión de nuestra alma máter está acreditada hasta noviembre de 2012.

Realización de auditorías externas

A través de Despacho de Contadores Públicos y Consultores, RSM Bogarin y Cia., S.C., se realizó los servicios de auditoria externa a la Universidad Autónoma de Baja California, organismo que pertenece al padrón de auditores autorizados por la Secretaría de la Función Pública para dictaminar instituciones de la Administración Pública Federal; la institución cumple con contratar la auditoría externa a su Estado de Actividades (trimestral), del cual se obtiene dictamen que especifica la elaboración de los mismos de acuerdo con las Normas de Información Financieras; al año se audita el Estado de Situación Financiera y las Notas a los estados financieros. Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario.

La Universidad Autónoma de Baja California pública los Estados Financieros institucionales auditados y el Presupuesto Anual de Egresos e Ingresos. Esta actividad se realiza de manera periódica desde el 2001 a través de medios impresos de la institución y de manera electrónica a partir del año 2005, a través de la página web:

http://patronato.uabc.edu.mx/web/patronato-universitario/estados-financieros-uabc

http://patronato.uabc.edu.mx/web/patronato-universitario/presupuesto-uabc

Por medio del portal de transparencia www.uabc.edu.mx/transparencia se ofrece una gran cantidad de información del quehacer de la universidad, lo que impacta en la rendición de cuentas, ya que se incorpora la información de las obligaciones de transparencia señaladas por la ley de la materia, así mismo se muestra un apartado de transparencia proactiva el que

se diseña en función de la información de mayor interés para el usuario; en ese mismo sentido se han incorporado todos los sitios de las unidades académicas así como las administrativas, a efecto de abundar en la información correspondiente a cada una de las áreas que integran la UABC.

11. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES

La UABC presenta un conjunto de problemas estructurales mismos que comparte con otras Instituciones de Educación Superior del país y que de no resolverse ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la institución.

Subsidio federal por estudiante insuficiente y disasociado del cumplimiento de metas e indicadores nacionales

El subsidio federal por alumno que recibió la UABC en 2018 fue del orden de 25 375 pesos, muy por debajo del subsidio promedio para las Universidades Públicas Estatales del país (63 469 pesos) y del subsidio recibido por otras instituciones de educación superior con menor matrícula, con menor número de programas educativos, con menor proporción de programas reconocidos por su buena calidad, así como con menor número y proporción de estudiantes seleccionados en sus procesos de admisión.

En este sentido, se requiere establecer criterios y mecanismos transparentes, orientados por el cumplimiento de indicadores puntuales, que reconozcan el desempeño de las instituciones que, como sucede con la UABC, han desarrollado buenas prácticas y actuado con responsabilidad, al incrementar considerablemente su matrícula y ofrecer programas educativos reconocidos por su buena calidad.

Irregularidades en el otorgamiento del Subsidio estatal

El Gobierno del Estado de Baja California adeuda a la UABC, al día hoy, $1,652 millones de pesos en este momento, como resultado del desvío del recurso destinado por la federación a nuestra máxima casa de estudios, vía el gobierno estatal. Este adeudo pone en riesgo la viabilidad del proyecto educativo comprometido por la UABC y atenta el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la operación y calidad de sus programas educativos, así como sus expectativas de crecimiento.

A pesar de lo expuesto con anterioridad, la UABC sigue siendo una de las pocas UPEs del país que mantienen estabilidad financiera. Es una institución que ha crecido y ha mantenido la calidad sin incurrir en deudas con el SAT, el IMSS, el INFONAVIT, con proveedores, con los trabajadores (salarios, prestaciones, etc.). En los últimos

A lo largo de los años se ha tenido la responsabilidad para no gastar, ni generar compromisos por encima de la capacidad financiera de la institución, sin demérito de la calidad educativa

y sin dejar de ampliar las oportunidades de estudio para los jóvenes que aspiran a la educación superior en la entidad.

Como consecuencia de ello, la UABC es una de las dos UPEs en el país que cuenta con un sistema de pensiones y jubilaciones con viabilidad financiera al año 2100, de acuerdo con los estudios actuariales. Lo anterior con base en los resultados de los estudios actuariales (2010) publicados por la SEP con base en estudios actuariales realizados por Valuaciones Actuariales del Norte.

Es en este marco que resulta fundamental que la institución cuente con la suficiencia financiera para otorgar viabilidad al fondo de pensiones, y se continúen realizando los estudios y certificaciones actuariales correspondientes, a fin de asegurar la estabilidad financiera que la institución requiere para dar soporte a su proyecto educativo.

Requerimientos de financiamiento extraordinario para atención de necesidades de infraestructura académica.

Se requiere asegurar la viabilidad del plan institucional de Infraestructura que permita a la institución cumplir con sus funciones sustantivas y atender los compromisos establecidos en materia de cobertura, calidad y equidad. Para 2019 y 2020 resulta indispensable contar con las aportaciones estatales y federales en materia de obra, mantenimiento e infraestructura tecnológica, las cuales suman 405 millones de pesos. A lo anterior, habría de sumarse las necesidades de desarrollo y actualización de sistemas informáticos que permitan apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas de universidad y mejorar los servicios que institución presta a la comunidad universitaria.

Falta de financiamiento extraordinario para crecimiento responsable de la planta académica y personal administrativo.

Ante el incremento considerable de la matrícula escolar registrado en los últimos años y el crecimiento incipiente del número de trabajadores que realizan actividades académicas y administrativas, la UABC requiere contar un mayor número de plazas que proporcionen viabilidad al proyecto universitario mediante las siguientes acciones (a) la formalización de la situación laboral del personal contratado por tiempo determinado (33 trabajadores), el cual cuenta con la experiencia administrativa exigida en las posiciones estratégicas que ocupan; (b) la conversión a plazas de profesores de tiempo completo de los 27 técnicos académicos con carácter definitivo que ostentan el grado de doctor y cuentan un mínimo de cinco años de antigüedad; (c) la conversión a plazas de tiempo completo de aquellos profesores de tiempo parcial que destinan al menos 20 horas de docencia a la semana, que lo han hecho durante tres años y que cuentan con el máximo nivel de habilitación (grado de doctor). Lo

anterior permitirá reforzar la planta académica y administrativa con impactos positivos en los procesos, prácticas y servicios educativos.

Necesidad de fortalecer los esquemas para la captación de ingresos propios.

Más de 50% de los recursos por ingresos propios que captó la institución en 2018 se concentraron en los conceptos de pago de colegiaturas, servicios educativos y cuotas por ingresos varios. Estos recursos, que de 2009 a la fecha representaron entre 24% y 30% del presupuesto anual con el que operó la UABC, dejarían de percibirse ante el nuevo mandato constitucional referente al carácter obligatorio y gratuito de la educación superior. Bajo esta consideración y ante la falta de garantía de ajustes importantes en los recursos asociados con el subsidio federal, del pago de la deuda de Gobierno del Estado y la reducción del subsidio federal extraordinario registrada en los últimos años, los recursos que proceden de la captación de ingresos propios se vuelven, hoy más que nunca, un apoyo indispensable para el cumplimiento de las funciones sustantivas de esta universidad.

Dado el carácter de Universidad pública, se depende de los subsidios que nos asignan la federación y el estado para cumplir con la responsabilidad social de la UABC, aun cuando la institución hace todos los esfuerzos posibles en la generación de ingresos propios para complementar el gasto corriente, aportando en 2018 el 24% de los ingresos totales de la UABC. Sin embargo, los ingresos propios recibidos están destinados a cubrir plazas que no han sido autorizadas por la Secretaría de Educación Pública y a complementar el gasto corriente en lo general.

En suma, el común denominador de los problemas estructurales de la UABC se sustentan en la falta de financiamiento que permita generar las condiciones institucionales necesarias para atender las políticas nacionales vinculadas con el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, la diversificación de la oferta educativa en diferentes modalidades y áreas del conocimiento, la cobertura con equidad y el tránsito gradual a esquemas de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTALADA

La realización de las tareas sustantivas de la institución con altos estándares de calidad exige que se cumplan condiciones básicas en cuanto a la disponibilidad de infraestructura física, humana y tecnológica, sin las cuales resulta difícil avanzar en los procesos de mejora continua que deben caracterizar a las actividades universitarias. En lo que respecta a la infraestructura física y al equipamiento, es necesario que ésta se desarrolle con criterios acordes a las exigencias actuales, tanto de carácter técnico como de naturaleza sustentable, pero, además, que cualquier programa de expansión o adecuación responda a un proceso de planeación que tome en cuenta las características y tendencias del entorno.

La Universidad Autónoma del Estado de Baja California a través de sus 62 años de funcionamiento siempre ha tenido el objetivo principal de atender con calidad la demanda de educación superior del Estado, actualmente la Institución cuenta 63,728 alumnos de licenciatura y 1,800 de posgrado para un total de 65,528 alumnos beneficiados con una educación de buena calidad que tiene sus procesos certificados y con una infraestructura física total de 385,637.65 m², distribuidos en tres Campus:

Campus Ensenada cuenta con las Unidades Punta Morro, Valle Dorado y San Quintín para beneficio de 11 491 alumnos de licenciatura y 455 de posgrado y cuenta con una infraestructura física instalada de 76,845.87 m².

Campus Mexicali se conforma con las Unidades Mexicali-I y Mexicali-II, Medicina, Enfermería, Odontología, Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Humanas, Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Instituto de Ciencias Agrícolas, San Felipe, Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria para beneficio de 23,006 alumnos de licenciatura y 741 de posgrado, con una infraestructura física instalada de 172 294.21 m².

Campus Tijuana se compone por las Unidades Tijuana, Valle de las Palmas, Tecate y Rosarito para beneficio de 29,231 alumnos de licenciatura y 604 de posgrado, con una infraestructura física instalada de 136,497.57 m².

Si bien, se han realizado inversiones con recursos federales, estatales y propios en relación a este tema, es importante mencionar que en la última convocatoria de concurso de selección para el ingreso a licenciatura 2019-1, la universidad aceptó a 22,688 estudiantes equivalentes al 69.2% del total de los aspirantes, porcentaje muy superior al que registran en sus procesos de admisión otras IES de prestigio tales como la UNAM, la UAM, la UDG, la UANL y la BUAP, entre otras. Aunado a ello de los estudiantes que realizan sus estudios en una IES pública en Baja California lo hacen en la UABC y el 55.0% de los estudiantes que cursan sus estudios de educación superior en la entidad lo hace en esta institución. Como consecuencia de ello la UABC ocupa el quinto lugar entre las Universidades Públicas Estatales con mayor matrícula en el país, solo detrás de la UANL, la UDG, la BUAP y la UAS.

Cabe mencionar que en las últimas dos décadas la institución ha realizado un constante esfuerzo que caracteriza y demuestra la voluntad, sobre todo la sensibilidad para brindar

oportunidades de educación superior de calidad. Lo anterior redunda en que la UABC cuente con el 100% de sus programas de licenciatura con reconocimiento por su calidad, mismos que representan al 67.9% de los programas con esta distinción que se ofertan en la entidad. En el caso del posgrado, a inicios de 2019 la institución también contaba con el 98% de sus programas de posgrado en esta condición. Por otro lado, tan solo en el presente año, comprometidos con la diversificación de la oferta educativa en la entidad, la UABC inició la operación del programa de licenciatura en Enología así como el funcionamiento de 15 programas de posgrado pertenecientes a distintas áreas del conocimiento.

En virtud de lo anterior la Universidad tiene como prioridad propiciar la eficiencia en el uso de los recursos institucionales, asimismo realiza acciones con el objetivo de que la capacidad instalada de infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente, de igual forma, ha diversificado la oferta de los programas académicos, con la finalidad de ampliar la cobertura a la población estudiantil que solicita ingresar a la UABC. En lo que corresponde a la infraestructura física, algunas unidades académicas en donde la matrícula es alta, han implementado el trabajo en tres turnos, y en algunos casos con jornadas sabatinas, para el aprovechamiento óptimo de sus instalaciones; asimismo, se impulsa la implementación de laboratorios multidisciplinarios y su uso compartido entre distintas facultades, institutos y grupos de investigación. En cuanto a la infraestructura tecnológica, se realizan de forma periódica labores preventivas y de mantenimiento necesarias para que los equipos de procesamiento de la información institucional y el centro de datos tengan una disponibilidad de 99.0%. Por otra parte, se cuenta con un servicio de centro de datos remotos que es utilizado para el almacenamiento de respaldos de información institucional y para replicar servidores y programas, permitiendo la operación de los sistemas institucionales en caso de presentarse incidentes que pongan en riesgo su funcionamiento.

Para atender estos requerimientos de espacios, se cuenta con el Plan de Desarrollo de Infraestructura Física, en el cual se establecen las prioridades para el Programa General de Obra, las necesidades de crecimiento en edificación, mantenimiento y renovación de equipamientos para el mejoramiento de la infraestructura existente; esto ha permitido tener impactos positivos en los indicadores institucionales en lo relativo al aseguramiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa, la habilitación de su comunidad académica, el fortalecimiento de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como el mejoramiento del proceso formativo de los estudiantes y los programas, servicio y apoyos institucionales.

Justificación del proyecto integral de infraestructura para el año 2020.

La infraestructura física instalada ha sido de gran apoyo para el cierre de brechas de calidad hacia el interior de las once DES integradas por las unidades académicas de la Institución, logrando el aseguramiento de la calidad y la diversificación de su oferta educativa, así como la flexibilización de sus programas educativos mediante la creación de los troncos comunes en las áreas de ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, ingeniería y tecnología, extendiendo la presencia institucional a localidades distantes de las cabeceras

municipales entre las que se encuentran San Quintín, Guadalupe Victoria, San Felipe y Ciudad Morelos.

A continuación, se presentan las principales prioridades institucionales propuestas para el concurso de recursos que otorga el Fondo de Aportaciones Múltiples para 2020:

Prioridad 1. Complementar la obra en proceso en apoyo a los programas educativos de licenciatura en Enología y Gastronomía. Actualmente la Escuela de Enología y Gastronomía cuenta con los siguientes espacios físicos: a) Laboratorio de Vitivinificación (espacio construido para el proceso de recepción de la uva y tratamiento hasta su embotellado en una área de construcción de 344 mts^2); b) edificio de dos niveles que contiene 8 aulas con capacidad de 40 alumnos cada una, módulo de baños y escaleras (688 mts^2); c) edificio de cocina demostrativa, laboratorio de usos múltiples, dirección y área administrativa, laboratorio de cómputo (688 mts^2); d) edificio de escuela restaurante con capacidad de 60 comensales (292 mts^2). La superficie total con que se cuenta es del orden de los 2,012 mts^2.

Con la ampliación de la nueva Unidad Universitaria en el Ejido el Porvenir, ubicada en zona rural a 33 km. de distancia de la Escuela de Enología y Gastronomía, se busca proporcionar una formación pertinente a sus estudiantes, impartida en escenarios reales vinculados con la producción vitivinícula y estrechando los vínculos con el sector productivo de la entidad. Lo anterior también permitirá ampliar en forma significativa su matrícula escolar, actualmente conformada por 492 estudiantes.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de cuatro niveles; un sótano donde se ubicará el área de almacenamiento de barricas, embotellado y bodega de insumos; una sala de catas y cava de envejecimiento; un laboratorio de análisis químicos; un laboratorio de fermentación; un laboratorio polifuncional; un laboratorio de agua y suelos; una sala de estrujado de uva; un módulo de servicios sanitarios; 4 aulas con capacidad de 36 alumnos; un laboratorio de cómputo para 36 alumnos; una sala de usos múltiples para 72 alumnos; un área administrativa con 8 cubículos para docentes; escaleras y pasillos. El proyecto en su conjunto compromete un área total de 1,445.90 mts^2.

Prioridad 2. Complementar la construcción de la obra en proceso para la operación de los programas educativos que oferta la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS) de la Unidad Valle Dorado del Campus Ensenada.

La FCAyS cuenta con una población estudiantil de 4,508 alumnos, ubicándola como la Unidad académica con mayor matrícula de toda la institución. Oferta 8 programas educativos de licenciatura (Administración de Empresas, Ciencias de la Comunicación, Contaduría, Informática, Psicología, Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencias de la Comunicación y Derecho), todos acreditados por su buena calidad. También oferta 8 programas académicos de posgrado (Doctorado en Ciencias Administrativas, Maestría en Administración, Maestría en Ciencias Jurídicas, Maestría en Impuestos, Maestría en Educación, Maestría en Proyectos

Sociales, Maestría en Psicología, Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación), de los cuales 6 de ellos forman parte del PNPC y dos comenzaron su operación el presente año. Actualmente se tienen establecidos 3 diferentes turnos de clases (7:00 a 12:00 horas, 12:00 a 17:00 horas y 17:00 a 22:00 horas) en jornadas de lunes a viernes, además de la jornada establecida para los sábados (8:00 a 13:00 horas). Dispone de la principal oferta de programas en modalidad semiescolarizada de la institución, condiciones que exigen de un mayor número de espacios para atender a la totalidad de la matrícula. La puesta en marcha de diversos proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado demandan la necesidad de contar con mayor infraestructura educativa. La aprobación del presente proyecto redundará en beneficios para su población estudiantil y para la comunidad universitaria en su conjunto.

Actualmente la Facultad cuenta con los siguientes espacios físicos: a) planta baja con edificio de cubículos, instalaciones de la dirección y 16 cubículos docentes; b) un primer nivel con 18 cubículos docentes, sala de juntas y espacio para atención a alumnos; c) un segundo nivel con 20 cubículos, sala de maestros y cubículo para asesorías, con un área de construcción de 1148 mts^2; d) el edificio D cuya planta baja dispone de 4 laboratorios de 30 alumnos, un en primer nivel con 4 aulas de 40 alumnos y un segundo nivel con 4 aulas con capacidad para 40 alumnos cada una de ellos, en un área que suma los 1,148.80 mts^2; los edificios A, B, C con 4 aulas por nivel por edificio lo que suma un total de 36 aulas para 40 alumnos; un edificio E que cuenta con 4 laboratorios, aula taller, área de revelado, cabina de producción y radio en su planta baja, así como 4 aulas para el primer y segundo nivel, conformando un área construida de 6,892.8 mts^2.

El proyecto propuesto para la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales consiste en: un edificio de tres niveles dividido en dos cuerpos en el edificio A, cuya planta baja contaría con un audiovisual con capacidad de 140 alumnos; en el nivel 1 dispondría de 10 cubículos para docentes, un área de recepción, sala de juntas y núcleo de baños; en el segundo nivel contaría con 12 cubículos para docentes, una recepción y un módulo de baños. Por su parte, el edificio B contaría en su planta baja con 3 aulas con capacidad de 32 alumnos cada una de ellas; en el primer nivel con 3 aulas con capacidad de 32 alumnos cada una de ellas; en el segundo nivel con 3 aulas con capacidad de 32 alumnos, escaleras y pasillos, sumando en su conjunto 1,080 mts^2 de construcción.

Prioridad 3. Realizar adecuaciones y mejoras para la rehabilitación estructural de edificios 1A y 1C de la Facultad de Medicina y Psicología del Campus Tijuana. Los edificios en cuestión cuentan con más de 40 años de funcionamiento y atienden las actividades de sus que involucran a los 1,784 estudiantes que cursas alguno de sus tres programas de licenciatura (Psicología, Medicina y Nutrición) y cinco programas de posgrado (Maestría en Ciencia Médicas, Maestría en Salud Pública, Maestría en Psicología, Maestría en Nutrición, Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta).

Actualmente cuenta con la siguiente infraestructura física: a) Edificio 1A administrativo el cual dispone, en su planta baja, de 4 aulas tipo auditorio con capacidad de 40 alumnos, un

audiovisual para 80 alumnos, 2 laboratorios, 20 cubículos docentes y módulo de baños; b) en planta alta se aloja la dirección, 16 cubículos docentes, sala juntas, 9 aulas, módulo baños y escaleras con una área de 3,200 mts^2; c) el edificio 1C cuya planta baja contiene laboratorios de análisis clínicos y anatomía, escaleras y módulos de baños; su planta alta laboratorios de fisiología e histología, 4 aulas, módulo de baños y escaleras con un área de construcción 1,155 mts^2; d) el edificio 4B el cual dispone en su planta baja de 4 aulas y en planta alta 4 aulas y módulo de escaleras con un área de construcción de 600 mts^2; f) el edificio 4C cuya planta baja cuenta con 4 aulas para 40 alumnos y una planta alta con 4 aulas para 40 alumnos y cuerpo de escaleras con un área de construcción de 720 mts^2; g) el edificio 4D mismo que contiene en planta baja un laboratorio de análisis clínicos y laboratorio de ciencias fisiológicas, planta alta laboratorio de histología y patología, un laboratorio de modelos anatómicos y un laboratorio de cómputo, en un área de construcción de 780 mts^2; h) una Clínica Universitaria Medico Asistencial y de Investigación para atención a la comunidad con un área de construcción de 609 mts^2 .

Cabe mencionar que los edificios que se van a rehabilitar estructuralmente (1A y 1C) fueron construidos con reglamentos de edificación de aquel tiempo y, con el paso de los años, han sufrido asentamientos importantes producto de los movimientos sísmicos y las lluvias registrados en estos años. En un inicio, cuando se construyeron los edificios, no fueron protegidos por banquetas perimetrales y cunetas pluviales que trasladan el agua de las lluvias hacia drenajes pluviales.

El proyecto aquí comprometido considera el reforzamiento de zonas de cimentación con pilotes de concreto armado que brindarán soporte a la cimentación existente en estos edificios, en un área de 3,980 mts^2, así como el retiro de terreno humedecido y socavado por las lluvias. La zona que se excave será mejorada con tucuruguay y con relleno fluido concreto, encamisado de algunas columnas de concreto para incrementar su capacidad de carga, colocando un dren colector de agua de lluvia que conducirá el agua a cunetas pluviales existentes o de nueva creación. También se repararán pisos de concreto armado y construcción de banquetas perimetrales a los edificios, colocando loseta en áreas dañadas, además de resanar muros y pintar interior y exterior.

Prioridad 4. Suministrar y colocar sistema de aire acondicionado para el Edificio de Posgrado y Vicerrectoría Campus Mexicali, el cual atiende oficinas administrativas para atención de alumnos en lo relativo a servicios estudiantiles, control escolar, formación básica, formación profesional, posgrado e investigación. El proyecto también incluye las aulas de posgrado de dicho edificio al servicio de la totalidad de facultades, escuelas e institutos del Campus Mexicali. Cabe recordar que el Campus Mexicali se conforma por 22,841 estudiantes de licenciatura y 741 de posgrado.

El sistema de aire acondicionado data de hace más de 30 años. Este sistema se conforma por 27 manejadoras de enfriamiento de agua helada, tuberías, ductos y termostatos los cuales presentan daños y fallas constantes en su funcionamiento, lo cual afecta a atención a alumnos

y de la comunidad universitaria en general, tomando en cuenta las temperaturas extremas que se registran en la región.

Prioridad 5. Construir los estacionamientos E y F de Unidad Universitaria del Campus Mexicali con cubiertas solares fotovoltaicas para 540 vehículos de alumnos y docentes de la Facultad de Ingeniería, Campus Mexicali. Con ello, además de proporcionar sombra a cientos de vehículos al día, permitirá generar hasta 0.5 megawatts de energía eléctrica.

El proyecto considera la construcción de estructuras para sombra en estacionamientos E y F de la del Campus Mexicali que dará soporte a la instalación de 1,960 paneles solares de 0.61 x 1.22 m., lo que redundará en un área cubierta de 1,411 mts^2, en sistema policristalino. La energía generada será introducida a la red universitaria mediante una subestación eléctrica para que este ahorro impacte directamente en el consumo de energía, lo que reducirá los costos asociados y pagos correspondientes a la Comisión Federal de Electricidad.

Cabe mencionar que en su operación y mantenimiento se tiene considerada la participación de estudiantes del Instituto de Ingeniería y de la Facultad de Ingeniería con la supervisión de sus profesores, lo que representa una oportunidad de aplicar los aprendizajes adquiridos en el aula en la solución de problemas específicos asociados con su disciplina.

A continuación se presentan las principales prioridades institucionales propuestas para el concurso de recursos que otorga el Fondo de Aportaciones Múltiples para 2021:

Prioridad 1, Para este 2021 es solicitar el apoyo al Fondo de Aportaciones Múltiples para complementar la construcción del edificio de 4 niveles de aulas y laboratorios para el programa académico de nutrición de la Facultad de Medicina en la Unidad de Ciencias de la Salud, campus Mexicali, con el fin de crear un espacio físico para la formación, el aprendizaje y la investigación para alumnos de la licenciatura, maestría y doctorado de dicho programa.

La unidad de Ciencias de la Salud cuenta con una población estudiantil de 3,090 alumnos en tres Programas educativos, Enfermería, Medicina y Odontología. La aprobación del presente proyecto permitirá generar las condiciones que requiere la Licenciatura en nutrición, programa de reciente creación, a fin de cumplir con las tareas de docencia, investigación y extensión relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes y aspirar, en el corto plazo, el reconocimiento a la calidad del programa y la acreditación correspondiente. En este mismo sentido la infraestructura física propuesta permitirá consolidar los programas de Maestría en nutrición y el Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Conducta, así como incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado en la totalidad de sus programas.

Actualmente las complicaciones relacionadas con la nutrición forman parte de los grandes problemas nacionales de salud por su implicación en la morbilidad, mortalidad y el alto gasto sanitario, por ello la demanda para estudiar la licenciatura, maestría y doctorado en nutrición es alta y está documentada en tres proyectos que justifican su espacio.

El proyecto consiste de un edificio de 4 niveles de estructura metálica, en la planta baja tiene un área de laboratorio de composición corporal, 2 aulas, módulo de baños, cubo de escaleras y pasillos, en primer nivel se encuentra el laboratorio de cocina metabólica, aula taller de metabólicos para 24 alumnos, sala de maestros, módulo de baños, pasillos y escaleras, en segundo nivel se ubica aula de usos múltiples y 3 con capacidad de 35 alumnos, módulo de baños, pasillos y escaleras, en tercer nivel se ubican 5 aulas con capacidad de 35 alumnos, módulo de baños, pasillos y escaleras.

Prioridad 2 es el Complemento del tercer nivel de edificio del Sistema de Información Académica de la Facultad de Ciencias Humanas del Campus Mexicali. Tomando en cuenta que la construcción de Biblioteca actual se encuentra diseñada para soportar el tercer nivel que se proyecta y con el objetivo de fortalecer los servicios de Biblioteca a través de espacios e información actualizada, eficiente y oportuna utilizando mecanismos y medios tecnológicos de vanguardia con el propósito de proporcionar servicios de información y bibliotecarios como apoyo a la tareas de docencia, investigación y difusión de la cultura de la facultad así como otros organismos públicos, privados y público en general. Apoyar la formación de los estudiantes durante su estancia en la UABC, buscando fortalecer la participación activa del estudiante en el modelo educativo de aprendizaje a lo largo de su vida y fortalecer la relación de la Universidad con su entorno para el desarrollo social y cultural de la sociedad.

Este proyecto consiste en ampliación del 3er nivel de edificio existente de biblioteca continuando con el mismo sistema constructivo del edificio original a base de estructura metálica, losa de Steel Deck y muros de estructura ligera, contara con acceso por elevador existente para lo cual será necesario trabajos de adecuación en el cubo del mismo, contara con 12 cubículos de estudio con capacidad e 5 a 6 personas cada uno disponibles para ser utilizados libremente por los estudiantes, contara también con espacios de estudio individual con capacidad para 76 personas, con módulos de consulta y control, y espacio para acervo de Biblioteca, así mismo se cuenta con un espacio abierto que si bien puede funcionar como sala de lectura se diseña como un área versátil que puede ser utilizado para usos múltiples, como eventos, conferencias, cursos, capacitaciones etc., así mismo se incluye espacio para cafetería a fin de servir a dichos eventos, área de almacén, cuarto de máquinas e instalaciones y acceso a puerta de emergencia en el exterior.

Esta ampliación permitirá apoyar las actividades de docencia e investigación de los 2,257 alumnos y 194 docentes que forman parte de la Facultad de Ciencias Humanas, fortaleciendo el proceso formativo de los estudiantes de sus 5 programas educativos de licenciatura (Psicología, Ciencias de la comunicación, Educación, Sociología e Historia) y 4 programas de posgrado (Maestría en Educación, Maestría en Psicología, Maestría en Proyectos sociales y Doctorado en Sociedad, espacio y poder).

Prioridad 3, consiste en la rehabilitación estructural de edificios 6A, 6B, 6D y 6I de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería del Campus Tijuana. La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería del Campus Tijuana tiene más de 30 años de funcionamiento en la

Unidad Universitaria de la Mesa de Otay de la ciudad de Tijuana, actualmente tiene 8 edificios que se han venido construyendo a través de este periodo de tiempo y por incremento de los programas académicos de la misma Facultad, los edificios que se van a rehabilitar estructuralmente son 6A, 6B, 6D y 6I, abarcan un área de 3,080.00mt2 en planta baja, albergan aulas, laboratorios, cubículos de docentes, salas de maestros, fueron construidos con reglamentos de edificación anteriores al terremoto del 4 de abril de 2010, con la implementación de las nuevas normas técnicas estructurales complementarias de la SIDUE-2013, hace necesario el reforzamiento de la estructura y firmes de concreto, asimismo cuando se construyeron los edificios no fueron protegidos por banquetas perimetrales y cunetas pluviales.

Con la realización de este proyecto se asegurará se cuente con las condiciones necesarias en materia de infraestructura académica fortaleciendo las tareas de docencia, investigación, extensión y vinculación relacionadas con el proceso formativo de los 2889 estudiantes y 113 profesores que forman parte de esta comunidad, y creando condiciones de seguridad que preserven la integridad física de quienes la conforman.

El proyecto consiste en el reforzamiento de zonas de cimentación con pilotes de concreto armado, que brindarán soporte a la cimentación existente de los mencionados, demolición de firmes de concreto existentes, retiro de terreno humedecido y socavado por las lluvias, mejorando la zona excavada con tucuruguay, encamisado de algunas columnas de concreto para incrementar su capacidad de carga, construcción de pisos de concreto armado colocación de dren colector de agua de lluvia, conduciendo a cunetas pluviales existentes o de nueva creación, reparación de pisos de concreto armado y construcción de banquetas perimetrales a los edificios, colocación de loseta en áreas dañadas resane de muros, pintura interior y exterior.

Prioridad 4 es la Rehabilitación estructural de edificio de 2 niveles de aulas y laboratorio para el Instituto de Ciencias Veterinarias en la Unidad Campestre del Campus Mexicali. Teniendo como objetivo el mejoramiento de la infraestructura existente del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias del Campus Mexicali, para brindar seguridad y confort a los alumnos, docentes, personal administrativo y de mantenimiento de la misma, favoreciendo con esto los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias tiene más de 30 años de funcionamiento en la Unidad Universitaria ubicada en el Fraccionamiento Campestre, tiene 7 edificios construidos y 14 áreas de postas para un área construida de 10,440.00 mt2, cuenta con 13 aulas, 1 laboratorio de cómputo, 22 laboratorios de especialidades, 32 cubículos de docentes, audiovisual y biblioteca, área administrativa, cafetería. Actualmente el edificio a rehabilitar contiene en planta baja laboratorio de patología, laboratorio de a anatomía, laboratorio de microbiología y parasitología, laboratorio de microscopía, laboratorio de bioquímica y fisiología y un aula de 30 alumnos, en planta alta se tiene el laboratorio de física y química, laboratorio de biología molecular, 4 aulas de 20 alumnos, 4 cubículos de docentes, el edificio que se va a rehabilitar estructuralmente fue construido con reglamentos de

edificación de aquellas épocas y con el paso de los años, han sufrido movimientos sísmicos fuertes y asentamientos por lluvias de ligeras a intensas.

Con la realización de este proyecto se asegurará se cuente con las condiciones necesarias en materia de infraestructura académica fortaleciendo las tareas de docencia, investigación, extensión y vinculación relacionadas con el proceso formativo de los 621 estudiantes y 32 profesores que forman parte de esta comunidad, y creando condiciones de seguridad que preserven la integridad física de quienes la conforman.

El proyecto consiste en el reforzamiento de zonas de cimentación y muros de concreto, que brindarán soporte a la cimentación existente del edificio, en un área de 860.00 mt2, demolición de firmes de concreto armado, retiro de terreno humedecido y socavado por las lluvias, mejorando la zona excavada con tucuruguay, encamisado de algunas columnas de concreto para incrementar su capacidad de carga, colocación de dren colector de agua de lluvia, conduciendo a cunetas pluviales existentes o de nueva creación, construcción de pisos de concreto armado y construcción de banquetas perimetrales a los edificios, colocación de loseta en áreas dañadas resane de muros, pintura interior y exterior.

Prioridad 5 comprende la rehabilitación estructural de edificios de 2 niveles de aulas para la Facultad de Ciencias Humanas del Campus Mexicali. Con el mejoramiento de la infraestructura existente de la Facultad de Ciencias Humanas del Campus Mexicali como fin, para brindar seguridad y confort a los alumnos, docentes, personal administrativo y de mantenimiento de la misma, favoreciendo con esto los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Facultad de Ciencias Humanas tiene más de 40 años de funcionamiento, tiene 14 edificios y cuenta con 34 aulas, 4 laboratorios de cómputo, 2 laboratorios de especialidades, 4 talleres, 10 salas de usos múltiples, 73 cubículos para docentes, biblioteca y sistema de información académica, para un área construida de 8,855.00 mt2 actualmente el edificio a rehabilitar tiene 8 aulas, módulo de baños y escaleras, fue construido con reglamentos de edificación anterior al terremoto del 4 de abril del 2010 y asentamientos por lluvias de ligeras a intensas, cuando se construyó el edificio no fue protegido por banquetas perimetrales y cunetas pluviales que trasladan el agua de las lluvias hacia drenajes pluviales.

Con la realización de este proyecto se asegurará se cuente con las condiciones necesarias en materia de infraestructura académica fortaleciendo las tareas de docencia, investigación, extensión y vinculación relacionadas con el proceso formativo de los 2257 estudiantes y 194 profesores que forman parte de esta comunidad, y creando condiciones de seguridad que preserven la integridad física de quienes la conforman.

El proyecto consiste en el reforzamiento de zonas de cimentación, marcos de concreto armado, reforzamiento de castillos de concreto armado, que brindarán soporte a la cimentación existente, en un área de 656.00 mt2, retiro de terreno humedecido y socavado por las lluvias, mejorando la zona excavada con tucuruguay, colocación de dren colector de agua de lluvia, conduciendo a cunetas pluviales existentes o de nueva creación, reparación de pisos de concreto armado y construcción de banquetas perimetrales a los edificios, colocación de loseta en áreas dañadas resane de muros, pintura interior y exterior.

Visión al 2030

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California "es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte".

Para ello ha establecido un Plan de Desarrollo Institucional conformado por tres ejes transversales, 12 políticas, 30 estrategias y 127 acciones.

Políticas, estrategias y acciones relacionadas con la visión institucional

A continuación se presentan las políticas, objetivos, estrategias y acciones institucionales comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, relacionadas con el presente ejercicio.

Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad

Esta política garantiza que las funciones sustantivas de la universidad se realicen en las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y seguridad. Ello significa asegurar que los bienes muebles, inmuebles, recursos tecnológicos, así como las condiciones institucionales contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

Estrategia 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.

9.1.1. Impulsar actividades orientadas a la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de que dispone la institución.

9.1.2. Vigilar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad vigentes para la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento.

9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales.

9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la institución se orienten por los principios de accesibilidad universal.

Estrategia 9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

9.2.1. Gestionar la modernización, optimización y uso del equipamiento tecnológico de que dispone la Universidad.

9.2.2. Disponer de sistemas y servicios informáticos modernos, funcionales e interconectados que atiendan las diversas demandas institucionales.

9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de Internet que se proporciona a la comunidad universitaria.

9.2.4. Ampliar y actualizar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general.

Política 11: Cuidado del medio ambiente

Objetivo: Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Estrategia 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de obras y edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad.

13. SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El análisis de fortalezas y debilidades ha permitido identificar la necesidad de apoyar ciertos aspectos que permitirán lograr mayores niveles de competitividad en las DES. Entre sus principales fortalezas se encuentran:

- Compromiso con la calidad y la cobertura: (a) la UABC cuenta con 5 escuelas, 27 facultades y 8 institutos, en los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana; (b) 130 de sus programas educativos cuentan con reconocimiento de buena calidad, lo que le ha permitido ocupar, actualmente, el cuarto lugar entre las UPEs con mayor número de programas educativos con esta distinción (UDG: 156; UV: 151; UAMEX: 143); (c) a la fecha, 99% de su matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas acreditados, que la ubica en el cuarto lugar entre las UPE en este rubro (1º: UANL; 2º: UAA; 3º: UAO): (d) hasta 2019-1, 46 de sus 48 programas de posgrado se encontraban acreditados por el Conacyt; (e) durante el actual semestre (2019-2) inició la operación de 16 nuevos programas de posgrado; (f) hasta 2019-1, 98% de los estudiantes de posgrado realizan sus estudios programas con reconocimiento del PNPC del Conacyt; (g) cuenta con 64 609 estudiantes de licenciatura (2019-1), lo que la coloca en el quinto lugar entre las UPEs con mayor matrícula (1º: UANL; 2º: UDG; 3º: BUAP; 4º: UAS).

- Compromiso con la equidad: (a) la UABC aceptó a 22 688 estudiantes, equivalentes a 69.2% del total de los aspirantes, porcentaje muy superior al que registran en sus procesos de admisión otras IES de prestigio, como la UNAM, la UAM, la UDG, la UANL y la BUAP, entre otras; (b) 74% de los estudiantes que realiza sus estudios en una IES pública en Baja California, lo hace en la UABC; (c) 55.0% de los estudiantes que cursa sus estudios de educación superior en la entidad, lo hace en la UABC.

- Habilitación de su personal académico: (a) la UABC cuenta con 6 145 docentes; de ellos, 1 300 son profesores o investigadores de tiempo completo; (b) de su planta académica, 60% tiene el grado de doctor, 73% cuenta con el reconocimiento del PRODEP, y 38% pertenece al SNI; (c) 4 441 profesores son de tiempo parcial, ocupando el tercer lugar entre las UPE en cuanto al número de académicos con este tipo de contratación, solo detrás de la UDG y de la UAMEX.

- Universidad socialmente responsable: (a) cuenta con oferta educativa para población en condiciones de vulnerabilidad, a través de su presencia en las zonas de Ciudad Morelos, Guadalupe Victoria, San Felipe y San Quintín, beneficiando a un total de 1 115 estudiantes; (b) cuenta con 7 programas en modalidad escolarizada en los municipios de Mexicali y Ensenada, que están dirigidos a alumnos que trabajan, en los que participan 1 454 estudiantes; (c) realiza investigación con pertinencia social, de modo que actualmente cuenta con una diversidad de proyectos orientados a la resolución de problemas en la región y al mejoramiento de la calidad de vida de la población; (d) registra una importante presencia en

la comunidad mediante programas, servicios y apoyos dirigidos a los sectores sociales más vulnerables.

- Ejercicio transparente y responsable de sus recursos: (a) a pesar de la crisis financiera en la que se encuentra inmersa por el adeudo que registra Gobierno del Estado con la institución, el cual supera los 1,650 millones de pesos, la institución cuenta con finanzas sanas; (b) no presenta adeudos con el SAT, el IMSS, el INFONAVIT, ni con proveedores, ni con sus trabajadores; (c) cuenta con un Sistema de Pensiones y Jubilaciones con viabilidad financiera al 2100; (d) siendo el primer sujeto obligado en cumplir con la Ley de Transparencia que implementó el INAI en 2017.

Entre los aspectos que deberá mejorar la UABC para potenciar al máximo sus capacidades académicas y de gestión se encuentran:

- Aseguramiento de la calidad de sus programas educativos, mediante las evaluaciones correspondientes ante organismos tales como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) Conacyt. Si bien es necesario refrendar el reconocimiento a la calidad de nuestros programas, resulta indispensable asegurar esta distinción en la nueva oferta educativa de la institución.

- Diversificación de la oferta educativa. Aun cuando la institución cuenta con un número considerable de programas de posgrado de buena calidad esta fortaleza no se ha traducido en un crecimiento de la matrícula en términos reales en los últimos años lo cual ha limitado la contribución de la institución a la formación de recursos humanos con el nivel de especialización que requiere el país y la entidad (actualmente poco menos del 3% de la matrícula total estudia un posgrado, valor inferir a las expectativas nacionales).

- Pertinencia de la oferta educativa. La principal aspiración de la UABC es que los estudiantes reciban una formación pertinente e integral para desarrollar las competencias profesionales que exige el mercado laboral y su participación en la sociedad. Lo anterior requiere que la institución refuerce las tareas asociadas a este propósito, realice los estudios y diagnósticos correspondientes que fundamenten la creación, actualización o modificación de los planes y programas de estudio, y sistematice los mecanismos institucionales existentes en esta materia.

- Habilitación académica. Si bien los indicadores registrados en este rubro indican un avance significativo en lo relativo a los niveles de habilitación del personal académico, es necesario propiciar condiciones institucionales que estimulen la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional. En lo particular, requiere fortalecerse los mecanismos institucionales orientados a la formación y actualización docente, tanto para profesores de tiempo completo como de asignatura, que se

articulen a los esquemas existentes de evaluación docente (hoy se encuentran desarticulados).

- Un reto adicional es la creación de condiciones que mitiguen aquellos episodios que pudieran representar un obstáculo para la adaptación, permanencia y egreso de los estudiantes en su tránsito por la universidad. Al respecto, el modelo educativo de la UABC establece como principio fundamental la necesidad de ofrecer servicios de tutoría, orientación educativa y asesoría académica que coadyuven a la formación integral del estudiante y generen altos índices de permanencia y eficiencia terminal En este sentido, se requieren reforzar los esfuerzos orientados al fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes, mediante acciones que aseguren el cumplimiento de los perfiles de egreso de los estudiantes, con énfasis en el aprendizaje en escenarios reales, en el desarrollo de valores y su formación ciudadana, en la exposición a contenidos globales y experiencias en el contexto internacional, el dominio de otros idiomas y la apropiación de habilidades tecnológicas, elementos presentes en el Modelo educativo esta universidad.

Este proceso dio como resultado la integración del presente proyecto en el que se comprometen tres objetivos que orientarán la actividad institucional:

(1) Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la institución. En lo particular se aspira a mantener y/o incrementar el número de programas educativos que se ofertan en la institución con reconocimiento a su calidad, diversificar la oferta mediante la creación de nuevos programas educativos y asegurar de su pertinencia mediante la actualización de los planes y programas de estudios ya existentes. Para ello se requerirá la participación en procesos de evaluación y acreditación para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa institucional, la sistematización de los procesos asociados, la modificación y actualización de los planes y programas de estudio ya existentes a fin de asegurar su pertinencia, así como la elaboración de estudios y diagnósticos que determinen la pertinencia de la nueva oferta educativa de la institución.

(2) Fortalecer los niveles de habilitación del personal académico. Se compromete mejorar los niveles de habilitación académica mediante el incremento del número de PTC con perfil PRODEP y con reconocimiento del SNI y mejorar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos, así como estimular la formación y actualización docente a fin de fortalecer las capacidades disciplinarias y didácticas que incidan en el proceso formativo de los estudiantes. En lo específico, se compromete el impulso a la publicación y difusión de resultados de investigación en libros con ISBN, en revistas de divulgación científica arbitradas y preferentemente con factor de impacto, estimular la consolidación de los Cuerpos Académicos en las diversas áreas del conocimiento, fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas de los profesores de tiempo completo, así como fortalecer los esquemas institucionales de evaluación docente existentes y articularles con los esquemas de formación y actualización profesional.

(3) Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos a fin de incidir en su proceso formativo y asegurar la conclusión exitosa de sus estudios universitarios mediante el impulso a acciones orientadas a fortalecer su formación integral, incidiendo favorablemente en su permanencia escolar y sus resultados educativos. En lo particular se comprometen acciones dirigidas a los estudiantes en lo relativo al fomento de los valores universitarios, su formación ciudadana, el cuidado del medio ambiente, el uso de las tecnologías digitales, el dominio de otros idiomas y el desarrollo de habilidades socioemocionales, lo anterior mediante experiencias formales e informales de aprendizaje. En este mismo marco se compromete el fortalecimiento de los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica, así como el diseño e implementación de programas institucionales para la detección, atención y seguimiento a estudiantes en riesgo de rezago escolar.

III. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN PARA FORMULAR EL PROFEXCE Y LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN Y DE LAS DES

El proceso de actualización de la planeación de los proyectos integrales ProGES y ProDES que presenta la UABC en el marco del PROFEXCE 2020-2021, recurre a políticas institucionales que permiten coadyuvar en mejorar la capacidad y la competitividad académica de la oferta educativa de la institución, colocando especial la atención de los énfasis marcados en el programa, con estrecha relación en los siguientes principios:

Autonomía y gobernanza

La autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituye uno de los grandes cimientos sobre el que descansa el desarrollo y la consolidación de la UABC. El autogobierno en la realización de sus funciones sustantivas, conferidas a la universidad en su Ley Orgánica, representa romper con cualquier viso de pensamiento único y de intolerancia en el marco de sus relaciones inter e intrainstitucionales. Para la UABC, la autonomía representa la articulación dinámica, histórica y política entre la universidad y otras instituciones y organismos públicos, privados y sociales, en el contexto de la responsabilidad y la rendición de cuentas que le debemos a la sociedad bajacaliforniana y a la del país en su conjunto.

Para que el ejercicio de la autonomía se constituya en un hecho y no en una aspiración, se requiere que el gobierno universitario sea legítimo, eficaz y estable. Ello se sustenta en el ejercicio pleno de las funciones de los órganos colegiados y personales, sobre los que descansan las decisiones más importantes en la conducción de la universidad. Se suma, además, la necesidad de que la coordinación y la gestión sustentables funcionen como elementos que propicien la articulación de las estructuras académicas y administrativas, para que las decisiones y acciones del gobierno universitario continúen fortaleciendo a una de las mejores universidades públicas del país**.**

En la UABC asumimos respetar y hacer respetar la autonomía universitaria, y concebimos al gobierno universitario como un espacio en constante recreación, para que las funciones sustantivas conferidas a nuestra alma mater se desarrollen en un ambiente caracterizado por la responsabilidad social, la equidad y la creatividad colectiva.

Responsabilidad social universitaria

La historia de nuestra universidad no se entiende sin su contribución al desarrollo de la sociedad bajacaliforniana. Los problemas por los que transita el país, y en particular nuestra región, nos obligan a repensar la función social de nuestra institución. Al integrar la responsabilidad social universitaria (RSU) como un eje transversal del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) manifestamos nuestro compromiso de cooperación con los distintos sectores y grupos sociales, en particular con los que presentan mayor desventaja. Por ello, en la UABC la RSU se cristaliza a partir del cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia; investigación, y extensión y vinculación.

Una docencia encaminada al logro de la RSU se refleja en la formación integral de los estudiantes, a través del ejercicio responsable de la ciudadanía, la promoción de una cultura de paz, así como de los derechos humanos y la sustentabilidad. Incorpora, además, planes y programas de estudio relevantes y pertinentes, y un modelo educativo acorde a las demandas del contexto local, regional, nacional e internacional.

Desarrollar la RSU requiere conjuntar iniciativas que se materialicen en la producción de conocimientos que contribuyan a revertir la desigualdad y atiendan las necesidades del entorno. En consecuencia, la gestión del conocimiento deberá favorecer su democratización y la innovación con inclusión social. Bajo este principio, la extensión y la vinculación desempeñan un papel medular, al propiciar que los esfuerzos realizados desde la docencia y la investigación se difundan y acerquen a la sociedad en general, para que sean utilizados por esta, en particular la de Baja California.

Equidad

La UABC refrenda su compromiso con la equidad, que se integra al PDI como un principio transversal a los intereses y problemáticas de los actores de la comunidad universitaria: estudiantes, trabajadores administrativos y profesores, reconociendo su diversidad. En razón de ello, partimos del respeto y reconocimiento a la igualdad de género y a la diversidad en todas sus expresiones socioculturales y políticas, entre las que resaltan las de las comunidades indígenas de Baja California, así como de aquellas que han experimentado procesos migratorios.

Nuestros estudiantes son la esencia de la universidad. Generar condiciones que favorezcan trayectorias exitosas desde su ingreso, durante su permanencia y egreso, principalmente para individuos de los sectores más vulnerables, es un compromiso continuo que asume nuestra máxima casa de estudios. De igual forma, valoramos el empeño de docentes e investigadores en la formación de los alumnos, tanto en su tránsito por la licenciatura como por el posgrado, así como en las actividades de investigación, extensión, difusión de la cultura y vinculación, que nos han posicionado como una de las mejores universidades del país y con reconocimiento a nivel internacional. Por ello, la equidad como principio requiere conjuntar esfuerzos para mejorar sus condiciones de trabajo, no solo con beneficios materiales, sino también simbólicos.

Asimismo, reconocemos el esfuerzo del personal administrativo en la mejora de los procesos de gestión, que son sustanciales para el desarrollo de las funciones universitarias. Por ello, reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando en el reconocimiento explícito de su contribución al logro del proyecto universitario.

Autonomía y gobernanza, responsabilidad social universitaria y equidad son los cimientos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Sobre ellos hemos de seguir construyendo nuestro proyecto universitario, y reconociendo el camino recorrido, así como los logros y desafíos, para enfrentarlos con la edificación de certezas y con la convicción de que somos una comunidad universitaria comprometida con nuestro estado y nuestro país.

Colocar la gobernabilidad y la gobernanza en la agenda de la educación superior significa considerar en las políticas educativas problemas asociados con la renovación del marco institucional para la coordinación de la educación superior; el déficit financiero de diversas

instituciones; la participación de los gobiernos estatales en el financiamiento de la educación superior; los efectos de la política económica en la empleabilidad, y la inserción de los egresados en el mercado laboral.

No obstante el gasto público destinado a la educación superior en México un tema relevante en la agenda nacional. Históricamente ha existido un reclamo por parte de diversos actores políticos y sociales, a fin de exigir un incremento considerable de recursos, que corresponda con la importancia que tiene la educación como una verdadera estrategia de desarrollo nacional. De hecho, la educación superior en el país coexiste en un contexto de fuertes restricciones presupuestales a las instituciones de educación superior, la ciencia y la tecnología, lo que sin duda afecta las actividades sustantivas de la función universitaria.

IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ante este entorno, y previendo un escenario donde el presupuesto anual que se asigne a la universidad no registre incremento en los próximos cuatro años, en el PDI 2019-2023, plantea impulsar un conjunto de acciones que permita realizar un ejercicio responsable de los recursos de que se dispone, además de generar esquemas alternos de financiamiento, entre los que se encuentran la realización de proyectos de investigación vinculada, la reformulación de los esquemas institucionales de educación continua y la comercialización de servicios educativos, que permitan generar recursos extraordinarios para la institución, son basadas en las siguientes políticas y estrategias institucionales:

Misión

Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.

Visión

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

Hacer realidad este proyecto de visión requiere que la UABC cimiente sus políticas, estrategias y acciones institucionales, en los siguientes ejes transversales:

1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Objetivo. Asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social y al proyecto universitario.

Estrategia 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

Estrategia 1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

Estrategia 1.3. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa.

2. Proceso formativo

Objetivo. Fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares, desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios, a fin de formar profesionistas que intervengan favorablemente en la solución de los problemas de su entorno.

Estrategia 2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

Estrategia 2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

Estrategia 2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Objetivo. Generar, aplicar y difundir conocimientos en los distintos campos disciplinares, que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

Estrategia 3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

Estrategia 3.2. Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la institución.

Estrategia 3.3. Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación.

4. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Objetivo. Contribuir al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la universidad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, así como de la cultura, las artes y las actividades deportivas.

Estrategia 4.1. Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.

Estrategia 4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.

Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.

5. Internacionalización

Objetivo. Posicionar a la universidad en el contexto internacional a partir del desarrollo y consolidación de sus funciones sustantivas.

Estrategia 5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

Estrategia 5.2. Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la institución en el contexto internacional.

6. Desarrollo Académico

Objetivo. Consolidar la planta académica de la universidad a partir del reconocimiento de la diversidad de sus trayectorias académicas y docentes.

Estrategia 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.

Estrategia 6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

7. Cultura digital

Objetivo. Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Estrategia 7.1. Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

Estrategia 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

8. Comunicación e identidad universitaria

Objetivo. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la institución al desarrollo de la entidad y del país, así como preservar su sentido de pertenencia a la UABC.

Estrategia 8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.

Estrategia 8.2. Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad universitaria.

9. Infraestructura, equipamiento y seguridad

Objetivo. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

Estrategia 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.

Estrategia 9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

Estrategia 9.3. Establecer y aplicar reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.

10. Organización y gestión administrativa

Objetivo. Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Estrategia 10.1. Mejorar el funcionamiento de la universidad con base en la adecuación de su estructura organizacional.

Estrategia 10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.

Estrategia 10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad.

11. Cuidado del medio ambiente

Objetivo. Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Estrategia 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Estrategia 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

12. Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas

Objetivo. Promover relaciones intra e interinstitucionales necesarias para la conducción y el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad en un marco de respeto y

colaboración, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 12.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la institución.

Estrategia 12.2. Reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En el marco del proyecto PROFEXCE las estrategias del PDI 2019-2023 que relacionadas con la atención de los Énfasis del PFCE, son:

- Mejorar la cobertura con equidad.
  - Estrategia 2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.
- Contar con programas de estudios flexibles e integrales.
  - Estrategia 1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.
  - Estrategia 2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.
- Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales.
  - Estrategia 2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.
  - Estrategia 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.
  - Estrategia 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - Estrategia 7.1. Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.
  - Estrategia 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.
- Impulsar la internacionalización solidaria.
  - Estrategia 5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.
  - Estrategia 5.2. Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la institución en el contexto internacional.
  - Estrategia 8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.
- Mejorar la atención y formación integral del estudiante.
  - Estrategia 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
  - Estrategia 2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido

colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.
  - Estrategia 8.2. Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad universitaria.
  - Estrategia 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.
  - Estrategia 3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.
  - Estrategia 3.2. Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la institución.
  - Estrategia 3.3. Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación.
  - Estrategia 4.1. Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.
  - Estrategia 4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.
- Fomentar la igualdad de género universitario.

  - Estrategia 2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

  - Estrategia 10.4. Se asegurar que la universidad cuente con un sistema de gestión con rostro humano y esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad universitaria
- Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académica.
  - Estrategia 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.
  - Estrategia 6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.
  - Estrategia 10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.
- Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.
  - Estrategia 4.3. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.
  - Estrategia 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.
  - Estrategia 12.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la institución.
  - Estrategia 12.2. Reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Resolver los problemas estructurales.

  - Estrategia 10.1. Mejorar el funcionamiento de la universidad con base en la adecuación de su estructura organizacional.
  - Estrategia 10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.
  - Estrategia 10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad.
- Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.
  - Estrategia 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.
  - Estrategia 9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.
  - Estrategia 9.3. Establecer y aplicar reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.

Las políticas institucionales antes mencionadas fundamentan los 11 proyectos integrales ProDES y 4 proyectos integrales de la gestión ProGES que se presentan en el marco de la convocatoria PROFEXCE 2020-2021 a fin de fortalecer la capacidad y la competitividad académica de la institución.

VI. CONCENTRADO DE LOS PROYECTOS

RESUMEN INSTITUCIONAL

Proyectos GES

Proyectos GES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
1	Problemas Comúnes de la las DES	$16,375,500.00	$16,774,000.00	$33,149,500.00
2	Problemas de la Gestión	$46,419,000.00	$49,123,000.00	$95,542,000.00
3	Igualdad de Género	$1,800,000.00	$1,800,000.00	$3,600,000.00
	Total GES:	**$64,594,500.00**	**$67,697,000.00**	**$132,291,500.00**

Proyectos DES

Proyectos DES		Monto 2020	Monto 2021	Monto Total
8	ÁREA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS MEXICALI-TIJUANA-ENSENADA	$10,416,922.00	$9,807,378.00	$20,224,300.00
9	ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	$11,711,384.00	$11,708,316.00	$23,419,700.00
10	ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES MEXICALI, ENSENADA	$11,553,543.00	$11,583,543.00	$23,137,086.00
11	ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD - MEXICALI	$12,893,395.00	$17,511,036.00	$30,404,431.00
12	ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD - TIJUANA	$14,319,984.00	$14,051,241.00	$28,371,225.00
13	ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	$10,025,471.00	$9,993,101.00	$20,018,572.00
14	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES TIJUANA	$10,830,546.00	$9,101,798.00	$19,932,344.00
15	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES MEXICALI	$10,305,950.00	$10,008,450.00	$20,314,400.00
16	ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA - MEXICALI	$10,013,836.00	$10,160,736.00	$20,174,572.00
17	ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA TIJUANA, TECATE, ENSENADA	$9,947,414.00	$10,019,176.00	$19,966,590.00
843	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE	$11,500,700.00	$10,593,706.00	$22,094,406.00
	Total DES:	**$123,519,145.00**	**$124,538,481.00**	**$248,057,626.00**

VII. DESCRIPCIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL IMPACTO INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PERIODO 2020-2021, CON EL PORCESO DEE Planeación ACADEMICA Y DE LA Gestión INSTITUCIONAL

En apego a la convocatoria del Programa para el Fortalecimiento a la Excelencia de la Educación (PROFEXCE), los recursos solicitados en los 11 proyectos integrales de las DES y 3 proyectos integrales de la institución y se utilizará para la adquisición de equipamiento y herramientas académicas de aulas y laboratorios para la atención a recomendaciones de los organismos acreditadores a los programas educativos de esta institución, afín de mantener 100% de nuestros programas educativos con el reconcomiendo de calidad . Asimismo, continuar con la evolución positiva y sostenida en los niveles de habilitación y competitividad académica de nuestra planta docente, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes y de las redes de investigación con otras instituciones de educación nacional e internacional. Con esta finalidad a continuación se hace un desglose de la contextualización de nuestro proyecto con las políticas institucionales actuales.

Énfasis		Políticas		Objetivos estratégicos		Estrategias		Acciones
		P1, P2,...Pn		**O1, O2,...On**		**E1, E2,..En**		**A1, A2,.. An**
Mejorar la cobertura con equidad.	**P1**	**Asegurar que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad.**	1.1	Promover la inclusión y la equidad educativa	1.1.1	Fomentar el aprovechamiento de recursos educativos abiertos, y la adopción de tecnologías gratuitas y de código abierto para contribuir a la inclusión y a la equidad en los procesos educativos	1.1.1.1	Desarrollar un plan integral para la difusión, capacitación y evaluación del impacto del modelo educativo.
							1.1.1.2	Revisar el enfoque filosófico y metodológico del modelo educativo y su fundamento.
					1.1.2	Establecer esquemas para identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.	1.1.1.3	Identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.
							1.1.1.4	Promover la ampliación y diversificación del número de programas educativos que se impartan en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación y/o el grado compartido y que respondan a necesidades plenamente identificadas.
					1.1.3	Gestionar convenios con instituciones del sector salud para la atención de alumnos con trastornos de personalidad, problemas de adicciones, violencia, entre otros.	1.2.1.1	Evaluar el grado de apropiación, implementación e impactos del modelo educativo vigente.
							1.2.1.2	Impulsar la evaluación colegiada del aprendizaje por competencias.
							1.2.1.3	Promover el aprendizaje de una lengua extranjera.
							1.2.1.4	Incorporar en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.
							1.2.1.5	Promover el aprendizaje en ambientes laborales reales.
							1.2.1.6	Promover la investigación en los alumnos de licenciatura.
							1.2.1.7	Desarrollar la capacidad emprendedora de los alumnos.
							1.2.1.8	Asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso con los requerimientos del entorno.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2,.. An
Contar con programas de estudio flexibles e integrales.	**P1**	**P.9 Promover que los alumnos cuenten con una oferta integral de programas de apoyo que coadyuve de manera efectiva a su incorporación a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de los estudios y su inserción al mundo laboral.**	1.1	Propiciar que los programas educativos cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos naciones e internacionales de reconocido prestigio	1.1.1	2.14.- Fomentar que en los programas educativos se incorporen: a. La dimensión internacional, así como los enfoques de género y de responsabilidad social universitaria. b. Asignaturas en inglés. c. Contenidos relacionados con problemas sociales. d. Prácticas educativas asociadas a escenarios laborales, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo; e. Estrategias curriculares y extracurriculares relacionadas con la formación ciudadana, el desarrollo sustentable y el cuidado de la salud. f. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, uso y otras modalidades pertinentes para el logro de los objetivos establecidos. g. Contenidos de finanzas, administración y gestión de proyectos. h. Ejemplos prácticos de la vida cotidiana y de utilidad social. i. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.	1.1.1.1	Desarrollar estudios sobre pertinencia de los programas de licenciatura y posgrado.
							1.1.1.2	Realizar continuamente estudios prospectivos de las tendencias de los requerimientos del entorno para la modificación o creación de programas educativos.
							1.1.1.3	Orientar y dar seguimiento a las unidades académicas con programas educativos que están por adquirir el estatus de evaluable.
						2.14.- Fomentar que en los programas educativos se incorporen: a. La dimensión internacional, así como los enfoques de género y de responsabilidad social universitaria. b. Asignaturas en inglés. c. Contenidos relacionados con problemas sociales. d. Prácticas educativas asociadas a escenarios laborales, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo; e. Estrategias curriculares y extracurriculares relacionadas con la formación ciudadana, el desarrollo sustentable y el cuidado de la salud. f. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, uso y otras modalidades pertinentes para el logro de los objetivos establecidos. g. Contenidos de finanzas, administración y gestión de proyectos. h. Ejemplos prácticos de la vida cotidiana y de utilidad social. i. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.	1.1.2.1	Apoyar proyectos de incubación de negocios.
							1.1.2.2	Impulsar el desarrollo de proyecto con valor en crédito, prácticas profesionales, servicio social y estancias de académicos en los sectores público, privado y social
							1.1.2.3	Promover entre el profesorado estancias en el sector privado o social.
							1.1.2.4	Ofrecer cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo, y fomentar su conocimiento entre los alumnos.
							2.1.1.1	Fortalecer la formación en investigación del profesorado mediante la impartición de cursos.
							2.1.1.2	Capacitar a la planta docente de las DES en el modelo de educación por competencias y en métodos innovadores de aprendizaje.
							2.1.1.3	Incentivar la implementación de un programa de capacitación de académicos para la impartición de programas en la modalidad mixta, que se mantenga actualizado para dar respuesta oportuna a necesidades identificadas.
							2.1.2.1	Impulsar la certificación de competencias docentes para propiciar la mejora continua de la práctica docente
							2.1.2.2	Fortalecer el uso y apropiación de la TIC en las didácticas educativas
							2.1.2.3	Evaluación de las competencias en el uso de TIC en los programas educativos
							2.3.1.1	Ofrecer cursos y talleres en materias de alto nivel de reprobación entre los alumnos.
							2.3.1.2	Diseñar y aplicar exámenes departamentales colegiados que contribuyan a implementar acciones específicas para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los alumnos.
							2.3.1.3	Capacitar a los PTC de las DES en estrategias para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes en el examen EGEL del Ceneval.
							2.3.1.4	Impulsar la certificación de competencias laborales y profesionales de los estudiantes que les permita su inserción al mundo laboral.
							2.3.1.5	Fortalecer y dar seguimiento al programa educativo basado en competencias para documentar la trayectoria estudiantil de los alumnos en las etapas básica, disciplinaria y terminal.
							2.3.2.1	Realizar eventos académicos en formación de valores, responsabilidad social y enfoque de género con participación de la comunidad universitaria.
							2.3.2.2	Revisión, creación, promoción y actualización de códigos de ética.
							2.3.2.3	Promover la participación de los alumnos en actividades culturales, artísticas, deportivas y de investigación que contribuyan a fortalecer su formación integral.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2,.. An
Impulsar enseñanzas pertinentes en contextos reales	**P1**	**Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de Baja California.**	1.1	Promover la sólida formación integral de ciudadanos profesionales competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión universal, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético	1.1.1	Dar un nuevo impulso y apoyar los trabajos de innovación curricular que coadyuven al fortalecimiento de la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.	1.1.1.1	Realizar estudios para la identificación de áreas de oportunidad en la formación de profesionales que requiere la entidad
							1.1.1.2	Desarrollar un plan integral para la difusión, capacitación y evaluación del impacto del modelo educativo.
							1.1.1.3	Incentivar las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias para el análisis, la crítica y la síntesis, así como competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, tanto en español como en otra lengua extranjera, en particular el inglés, la toma de decisiones, y la adaptabilidad para una mayor y más adecuada inserción laboral.
			1.2	Fortalecer el proceso formativo para que los alumnos alcancen el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio	1.2.1	Crear condiciones para la realización de actividades en comunidades de aprendizaje	1.2.1.1	Fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.
							1.2.1.2	Fomentar la cultura emprendedora entre los alumnos.
							1.2.1.3	Impulsar el programa Cimarrones Emprendedores.
							1.2.2.1	Ampliar el número de unidades receptoras mediante establecimiento de convenios.
							1.2.2.2	Realizar continuamente estudios prospectivos de las tendencias de los requerimientos del entorno para la modificación o creación de programas educativos.
							1.2.2.3	Formalizar los programas de seguimiento de egresados y empleadores en cada DES.
							1.2.2.4	Desarrollar un sistema en línea para facilitar el seguimiento de egresados en las DES, así como la generación de reportes para analizar la información.
							1.2.2.5	Generar colegiadamente instrumentos para las diferentes evaluaciones colegiadas del aprendizaje.
							1.2.2.6	Crear un programa de enlace en las unidades receptoras para la inducción, capacitación y adiestramiento en el registro de estancias de aprendizaje.
							1.2.2.7	Ofrecer cursos de lenguas extranjeras en horarios que no se traslapen con los cursos de los alumnos.
							1.2.2.8	Realizar periódicamente encuentros de egresados y con empleadores.
							1.2.2.9	Capacitar a los alumnos como microempresarios.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2,.. An
Impulsar del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	**P1**	**Se procurara que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente.**	1.1	Fortalecer el proceso formativo para que los alumnos alcancen el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio	1.2.1	Impulsar el uso de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Universidad en los procesos e impartición de los programas educativos, así como promover la capacitación y actualización permanente de los académicos y alumnos en su utilización.	1.2.1.1	Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura de las TIC, que permita sustentar la impartición de los programas educativos bajo las modalidades semipresenciales y no presenciales.
							1.2.1.2	Fortalecer la infraestructura tecnológica para la impartición de programas educativos en las modalidades presencial y mixta.
							1.2.1.3	Fortalecer los servicios de Cimarred en todos los campus de la Universidad, en particular, incrementar su ancho de banda y ampliar su cobertura.
							1.2.1.4	Apoyar la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.
							1.2.1.5	Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente.
							1.2.2.1	Impulsar diagnósticos de los programas educativos que actualmente imparte la Universidad, con el objetivo de establecer cuáles de ellos son pertinentes de ofertarse a través de la modalidad mixta.
							1.2.2.2	Promover la sistematización de buenas prácticas en la operación de programas educativos en la modalidad mixta, desarrolladas por instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y, en su caso, incorporarlas a la Universidad.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2,.. An
Impulsarla la internacionalización.	**P1**	**Se promoverá la internacionalización de la UABC para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.**	1.1	Internacionalizar las actividades universitarias y fortalecer la participación de la UABC en redes internacionales de formación universitaria y de generación y aplicación innovadora del conocimiento	1.1.1	Identificar actividades que contribuyan, en cada campus, a la internacionalización de las funciones universitarias, sus alcances e impactos, y formular iniciativas que coadyuven a la actualización del programa de UABC Internacional, para darle mayor penetración y relevancia a nivel global.	1.1.1.1	Promover la ampliación y diversificación del número de programas educativos que se impartan en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación y/o el grado compartido y que respondan a necesidades plenamente identificadas.
					1.1.2	Fomentar el intercambio de experiencias en materia de internacionalización en los campus y entre campus, e identificar las mejores prácticas.	1.1.1.2	Promover que el modelo educativo se mantenga actualizado tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria.
					1.1.3	Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.	1.1.1.3	Impulsar plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece la Universidad.
					1.1.4	Promover la impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio, en particular con aquellas que se encuentren entre los primeros 200 lugares en las tablas mundiales de clasificación de universidades, a través de los cuales se otorgue la doble titulación o el grado, o bien se expidan títulos o grados compartidos.	1.1.1.4	Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para cada uno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad, con el objetivo de que: a) mejoren sus niveles de desempeño y los niveles de aprendizaje de los alumnos, y b) logren o mantengan el reconocimiento de su calidad a nivel nacional e internacional y su registro en el nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del Ceneval.
					1.1.5	Gestionar acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos.	1.2.1.1	Fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.
					1.1.6	Fomentar la incorporación de alumnos extranjeros en los programas educativos de la Universidad.	1.2.1.2	Privilegiar el apoyo a la movilidad estudiantil en instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana, para fortalecer en los alumnos el dominio de una lengua extranjera.
					1.1.7	Generar una base de información sobre ámbitos y criterios de evaluación de organismos internacionales de acreditación de programas de licenciatura y posgrado que gocen de una sólida reputación, para orientar la planeación de las unidades académicas de la UABC.	1.2.1.3	Aprovechar los programas de apoyo de organismos nacionales y extranjeros para la realización de estudios de doctorado de los académicos de tiempo completo que aún no cuentan con este grado.
					1.1.8	Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece la Universidad.	1.2.1.4	Fomentar que los profesores y cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional, que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de estas actividades.
					1.1.9	Asegurar que los contenidos del portal web de la UABC coadyuven a promover su internacionalización.	1.2.1.5	Incentivar la creación de cátedras internacionales en alianza con instituciones educativas y/o organismos de interés para la Universidad, con el objetivo de analizar, desde el ámbito de las ciencias, las ingenierías, las ciencias sociales y las humanidades, problemáticas relevantes del desarrollo global y, en particular, de Baja California.
					1.1.10	Incentivar y apoyar la organización de reuniones de alcance internacional en las que se analicen problemáticas relevantes del desarrollo y que contribuyan a fortalecer la presencia y el liderazgo de la Universidad.	1.2.1.6	Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.

Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competividad académica	**P2**	**Se fomentará que la producción académica de los profesores y cuerpos académicos se publique en revista clasificadas por Scimago, en los dos primeros déciles de alto impacto.**	2.1	Fomentar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos caracterizado por la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y su apreciable grado de consolidación	1.1.3	Incentivar y apoyar la organización colegiada de los académicos de asignatura considerando su trayectoria en un campo específico laboral y profesional para compartir experiencias que contribuyan a reforzar su práctica docente y generar iniciativas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	2.2.1.1	Promover encuentros entre los profesores-investigadores.
							2.2.1.2	Fomentar la integración de grupos de investigación.
							2.2.1.3	Fortalecer el proceso de evaluación y contratación de profesores de tiempo completo para asegurar el más alto nivel académico. En particular, asegurar que las comisiones académicas que dictaminen durante el proceso de contratación y posteriormente del concurso, estén conformadas con docentes internos y externos del más alto nivel de formación (doctorados) y experiencia (SNI).
							2.3.1.1	Incentivar y apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos de un campus y de diferentes campus de la Universidad para el realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas complejos del desarrollo del estado y el país.
							2.3.1.2	Propiciar la identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea de interés establecer lazos de colaboración e intercambio académico.
					1.1.4	Promover la publicación de convocatorias de la UABC para la atracción de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos para satisfacer necesidades plenamente justificadas, en medios especializados de circulación nacional e internacional.	3.1.1.1	Apoyar estancias, participaciones académicas de profesores en redes nacionales e internacionales para mejorar el grado de consolidación de los CA, en formación.
							3.1.1.2	Apoyar estancias, participaciones académicas de profesores en redes nacionales e internacionales para mejorar el grado de consolidación de los CA, en consolidación
							3.1.1.3	Apoyar estancias, participaciones académicas de profesores en redes nacionales e internacionales para mantener el grado de consolidación de los CA, consolidados
							3.1.1.4	Apoyar estancias, participaciones académicas de PTC en redes nacionales e internacionales en donde se presenten resultados de investigaciones asociadas a las LGAC de los CA de la DES que permita la obtención del reconocimiento perfil PROMEP y SNI.
					1.1.5	Establecer un programa dirigido al personal académico para la enseñanza de idiomas, en particular del inglés.	3.2.1.1	Mantenimiento, actualización y reposición del equipo y materiales de apoyo a la actividad académica de los PTC de la DES.
							3.2.1.2	Adquisición y actualización de software académicos para la investigación.
							3.2.1.3	Publicación de artículos científicos en libros y revistas arbitradas e indexadas nacionales e internacionales que permitan la difusión de los resultados de la investigación asociadas a las LGAC de los CA de la DES que permita la obtención del reconocimiento perfil PROMEP y SNI.
							3.2.1.4	Difundir los resultados de investigación y propiciar su divulgación a la comunidad universitaria, sector público y productivo.
								Publicación de artículos científicos en libros arbitrados nacionales e internacionales que permitan la difusión de los resultados de la investigación para mejorar el grado de consolidación de los CA.
							3.2.1.5	Publicación de artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas nacionales e internacionales que permitan la difusión de los resultados de la investigación para mejorar el grado de consolidación de los CA.
					1.1.6	Fomentar que las unidades académicas cuenten con una adecuada y eficiente programación, sustentada en la normativa institucional, que propicie que los profesores e investigadores de tiempo completo que formen parte de los cuerpos académicos, participen en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, generación y aplicación innovadora del conocimiento y de gestión institucional.	3.3.1.1	Dar seguimiento y evaluar los CA para propiciar el mejoramiento de sus niveles de consolidación.
							3.3.1.2	Impulsar las publicaciones conjuntas con pares y grupos extranjeros.
							3.3.1.3	Mantener la actualización profesional continua mediante la realización de cursos de capacitación en apoyo a incremento de productividad académica
							3.3.1.4	Apoyar la organización de foros, simposio y congresos para fortalecer el trabajo colegiado de redes de Investigación, que permita mejorar y mantener el grado de consolidación de los CA, en formación.
							3.3.1.5	Apoyar la organización de foros, simposio y congresos para fortalecer el trabajo colegiado de redes de Investigación, que permita mejorar y mantener el grado de consolidación de los CA, en consolidación.
							3.3.1.6	Apoyar la organización de foros, simposio y congresos para fortalecer el trabajo colegiado de redes de Investigación, que permita mantener el grado de consolidación de los CA, consolidados.

		P1, P2, …Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2,.. An
Mejorar la atención y formación integral del estudiante.	**P1**	**Se promoverá que los alumnos cuenten con una oferta integral de programas de apoyo que coadyuve de manera efectiva a su incorporación a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de los estudios y su inserción en el mundo laboral.**	1.1	Propiciar que los alumnos reciban de manera integral un conjunto de apoyos que contribuyan a su incorporación a la Universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y a la inserción al mundo laboral.	1.1.1	Fortalecer la formación humanista, ética y ciudad	1.1.1.1	Evaluar el grado de apropiación, implementación e impactos del modelo educativo vigente, y llevar a cabo las acciones requeridas para lograr su plena aplicación.
							1.1.1.2	Fortalecer la formación humanista, ética y ciudadana en todas las unidades académicas de la UABC.
							1.1.1.3	Reforzar la orientación educativa y psicopedagógica como eje transversal del proceso educativo de la Universidad.
							1.1.1.4	Incentivar las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias para el análisis, la crítica y la síntesis, así como competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, tanto en español como en otra lengua extranjera, en particular el inglés, la toma de decisiones, y la adaptabilidad para una mayor y más adecuada inserción laboral.
					1.1.2	Incentivar las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias para el análisis, la crítica y la síntesis, así como competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, tanto en español como en otra lengua extranjera, en particular el inglés, la toma de decisiones, y la adaptabilidad para una mayor y más adecuada inserción laboral.	1.1.2.1	Realizar proyectos en las bibliotecas para el desarrollo de habilidades informativas de los estudiantes, en la búsqueda y recuperación de información, así como su uso ético en las tareas académicas y de investigación.
							1.1.2.2	Aplicar exámenes departamentales y de trayecto cuyos resultados contribuyan a implementar acciones específicas para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los alumnos.
							1.1.2.3	Establecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, entendido como una estructura organizativa cuyo objetivo es integrar y coordinar de manera efectiva los programas de apoyo a los alumnos, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar (incorporación a la Universidad, tutoría, asesoría, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, becas, servicio social, prácticas profesionales, movilidad, emprendimiento, actividades culturales, artísticas y deportivas, bolsa de trabajo, inserción al mundo laboral, entre otros).
					1.1.3	Crear condiciones para la realización de actividades en comunidades de aprendizaje	1.1.3.1	Fomentar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.
							1.1.3.2	Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura de las TIC, en particular para sustentar la impartición de los programas educativos bajo las modalidades semipresenciales y no presenciales.
							1.1.3.3	Fortalecer los servicios de información en línea y herramientas colaborativas en los campus, con una administración eficiente de las TIC.
							1.1.3.4	Fortalecer los servicios de Cimarred en todos los campus de la Universidad, en particular, incrementar su ancho de banda y ampliar su cobertura.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2, … An
Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.	**P1**	**Se asegurará que la universidad cuente con un sistema de gestión con rostro humano y esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad universitaria**	1.1	Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025,y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad	1.1.1	Impulsar el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y de los avances y alcances de las estrategias puestas en práctica para el logro de los rasgos de la visión.	1.1.1.1	Continuar con el mejoramiento de las redes de comunicación para soportar los servicios informáticos (internet, radioenlaces, red privada virtual, inalámbrico, entre otros).
							1.1.1.2	Dar seguimiento al fortalecimiento de las redes alámbricas e inalámbricas de las unidades académicas.
					1.1.2	Incentivar el establecimiento de un Sistema de Indicadores que permita dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y a los planes de desarrollo de los campus.	1.1.2.1	Fortalecer los servicios de Cimarred en todos los campus de la Universidad, en particular, incrementar su ancho de banda y ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos.
							1.1.2.2	Evaluar el sistema bibliotecario de la UABC para identificar el estado que guardan las 27 bibliotecas que lo integran, en cuanto a acervos documentales, estructura organizacional, perfil de los recursos humanos, infraestructura y servicios, y establecer un plan de acción para su fortalecimiento.
					1.1.3	Promover la articulación de los procesos de planeación, presupuestación y evaluación para propiciar la mayor efectividad institucional en el desarrollo de sus actividades orientadas al cumplimiento de la misión y al logro de la visión.	1.1.3.1	Realizar un seguimiento del impacto de los cursos de capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad.
							1.1.3.2	Promover la asistencia de administradores de UA a cursos de capacitación en la aplicación en el Sistema de Gestión de Calidad.
							1.1.3.3	Mantener y ampliar alcances de la certificación de los procesos administrativos en el Sistema de Gestión de Calidad.
							1.1.3.4	Evaluar las áreas y laboratorios susceptibles de incluirse en el Sistema de Gestión de Calidad.
							1.1.3.5	Eficientizar y mantener la mejora continua de los trámites administrativos.
							1.1.3.6	Identificar los procesos y lineamientos administrativos que requieren suprimirse para propiciar y sustentar adecuadamente la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.
	P2	**Se reforzarán los esquemas para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a sociedad y sus representantes**	2.1	Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025,y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad	2.1.1	Fomentar la cultura de la legalidad y fortalecer los esquemas para la transparencia y la rendicion oportuna de cuentas y la gestion documental	3.1.1.1	Generar un documento metodológico del sistema integral de indicadores.
							3.1.1.2	Integrar los indicadores de los planes específicos al sistema de indicadores.
							3.1.1.3	Desarrollar del módulo de indicadores para el seguimiento del PDI
							3.1.1.4	Actualizar la información requerida para los indicadores del PDI.
							3.1.1.5	Integrar los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.
							3.1.1.6	Integrar los indicadores de los planes de desarrollo de las Unidades Académicas en el sistema institucional de indicadores.
							3.1.1.8	Integrar los indicadores de los planes específicos al sistema de indicadores.
							3.1.3.1	Alinear el presupuesto institucional para la consecución de las metas institucionales.
							3.1.3.2	Elaborar los planes específicos de cada eje estratégico.
							3.1.3.3	Adaptar los procesos de gestión con base en los resultados de los indicadores para avanzar hacia esquemas de acreditación institucional.
							3.1.2.1	Realizar talleres para la adecuada elaboración de los proyectos operativos con base en los indicadores del PDI y los planes específicos.
							3.1.2.2	Capacitar a los órganos colegiados de gobierno en el uso de las interfaces del sistema de indicadores para apoyar la toma de decisiones.
							2.1.2.1	Desarrollar e implementar la Transparencia Focalizada ó Transparencia proactiva en la UABC.
							2.1.2.2	Capacitar al personal administrativo y académico en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
							2.1.2.3	Intercambiar conocimientos y experiencias entre Instituciones de Educación Superior en la implementación de la Ley General de Transparencia.
							2.1.2.4	Contar con la infraestructura tecnológica requerida para la rendición oportuna de cuentas y la gestión documental.
							2.1.2.5	Mantener actualizado el acceso a la dirección electrónica http://transparencia.uabc.mx/

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2, … An
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.	**P1**	**Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente.**	1.1	Repensar y modernizar la infraestructura física de la Universidad, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios del protección del medio ambiente	1.1.1	Fomentar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.	1.1.1.1	Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura de las TIC, en particular para sustentar la impartición de los programas educativos bajo las modalidades semipresenciales y no presenciales.
					1.1.2	Promover la implementación de un plan de reestructuración en unidades antiguas, considerando prioridades y la disponibilidad presupuestal.	1.1.1.2	Fortalecer los servicios de Cimarred en todos los campus de la Universidad, en particular, incrementar su ancho de banda y ampliar su cobertura de uso
					1.1.3	Privilegiar el uso de espacios compartidos para el desarrollo de las funciones de la Universidad, que contribuya a lograr una mayor efectividad en la aplicación de los recursos.	1.1.1.3	Fortalecer los servicios de información en línea y herramientas colaborativas en los campus, con una administración eficiente de las TIC.
					1.1.4	Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente.	1.1.1.4	Fortalecer la infraestructura tecnológica para la impartición de programas educativos en las modalidades presencial y mixta.
					1.1.5	Asegurar que las instalaciones físicas de la Universidad cuenten con condiciones para la atención de personas con capacidades diferentes.	1.1.1.5	Promover la mejora continua de las instalaciones para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
					1.1.6	Promover la mejora continua de las instalaciones para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.	1.1.1.6	Privilegiar el uso de espacios compartidos para el desarrollo de las funciones de la Universidad, que contribuya a lograr una mayor efectividad en la aplicación de los recursos.
					1.1.7	Impulsar la obtención de recursos para el desarrollo del plan rector para la ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura de la Universidad.	1.1.1.7	Promover la mejora continua de las instalaciones para brindar atención a las personas con algún tipo de discapacidad motora.
							1.2.1.1	Rehabilitación de la infraestructura de aire acondicionado en edificios del Campus Mexicali.

		P1, P2,...Pn		O1, O2,...On		E1, E2,..En		A1, A2, … An
Resolver los problemas estructurales.	P.1	Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones	1.1	Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025,y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad	1.1.1	Promover el establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación del funcionamiento institucional que permita apreciar los impactos de la Universidad en el desarrollo de sus actividades, y orientar el trabajo que contribuya a mitigar aquellos que resulten negativos, así como para la toma de decisiones hacia el logro de la visión 2025.	1.1.1.1	Dar seguimiento al convenio con el gobierno estatal de apoyo de los trabajadores académicos jubilados.
							1.1.1.2	Evaluar periódicamente la sustentabilidad del sistema pensionario.
							1.1.1.3	Adecuar el marco normativo del sistema de pensiones a las necesidades detectadas.
							1.1.1.4	Mantener actualizado el acceso a la dirección electrónica http://patronato.uabc.edu.mx/
	P.2	Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y el cumplimiento de la misión y el logro de la	1.2	Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025,y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad	1.2.1	Impulsar la ampliación de las fuentes alternas de financiamiento mediante proyectos innovadores de ahorro, inversiones, negocios, alianzas estratégicas y venta de productos y servicios.	1.2.1.1	Identificar los procesos y lineamientos administrativos que requieren suprimirse para propiciar y sustentar adecuadamente los tramites administrativos de un campus y entre campus.
							1.2.1.2	Impulsar el programa estratégico de habilitación de personal académico joven para hacer frente a las jubilaciones.
							1.2.1.3	Fortalecer los procesos de gestión con base en los resultados de los indicadores para avanzar hacia esquemas de acreditación institucional.

VIII. CONCLUSIONES

La Universidad Autónoma de Baja California cuenta con 62 años de vida los cuales, gracias al esfuerzo de muchas generaciones de universitarios, la han posicionado como una de las instituciones de educación superior más prestigiadas a nivel nacional (THE, 2019; QS Quacquarelli Symonds Limited, 2019).

Desde su creación, la UABC asumió el compromiso de brindar educación superior a la sociedad bajacaliforniana con altos estándares de calidad y pertinencia, para atender una demanda creciente alimentada por el dinamismo demográfico de la entidad. Así, la búsqueda de mayores niveles de cobertura, calidad y pertinencia han sido compromisos esenciales que guían el avance universitario para alcanzar los más altos niveles de excelencia educativa acordes con su papel de Máxima Casa de Estudios de esta entidad.

La UABC concibe las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión de la cultura y los servicios y la gestión institucional como medios para desarrollar y aplicar las capacidades de todos los que participan en el proceso formativo de los alumnos, reconociendo a la flexibilidad curricular, a la formación integral y al enfoque de competencias como atributos centrales de su modelo educativo (UABC, 2013).

Son muchos los logros que esta institución ha registrado en su corta historia, los cuales se han fundamentado, en iniciativas institucionales entre que han considerado una reforma administrativa materializada en la década de los setenta, el impulso a la planeación y a las políticas de evaluación en los ochenta y noventa, y una etapa de consolidación institucional, consecuencia de la reforma universitaria de 2003, que trajo consigo el cumplimiento de indicadores de desempeño y el establecimiento de las condiciones de gobernabilidad con las que hoy se cuenta (Buendía y Pérez, 2019).

El futuro de la UABC requiere descansar en un proyecto educativo que articule e integre el pensamiento colectivo de quienes la conformamos. Este proyecto educativo debe ayudarnos a erradicar aquellas prácticas institucionales que no se encuentren en consonancia con nuestro ideal de universidad, identificando procesos susceptibles de mejora, que aseguren el cumplimiento de nuestras funciones sustantivas. Este proyecto educativo también requiere reconocer las tendencias de la educación superior vertidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los principios orientadores señalados por organismos tales como la ANUIES, la UNESCO, la CRES, la OCDE, el Banco Mundial y la ONU, entre otros.

En este sentido la UABC reconoce como propias, e incorpora sin reparo a su proyecto educativo, tendencias de la educación superior que constituyen retos y desafíos para la institución que incluyen aspectos tales como: las políticas para el aseguramiento de la calidad, la expansión y diversificación de la oferta educativa, la pertinencia de la educación, la equidad en el acceso, las limitaciones asociadas al financiamiento, las nuevas tendencias del mercado de trabajo, el impulso a la investigación y la innovación, la apropiación de las

nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los procesos de internacionalización, los principios de transparencia y rendición de cuentas, y el desarrollo sustentable. Los proyectos comprometidos en el marco de la actual convocatoria de PROFEXCE 2019-2020 y fundamentados en el presente ejercicio dan cuenta de ello.